ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

(BREVES NARRACIONES DOCUMENTADAS)



MONTEVIDEO

JOSÉ MARÍA SERRANO - EDITOR
Calle Andes, N.º 1370

1912

PEDRO LAMY DUPUY

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

(ESTUDIO COMPENDIOSO, DOCUMENTAL,
NARRATIVO Y CRÍTICO)



MONTEVIDEO

JOSÉ MARÍA SERRANO - EDITOR
Calle Andes, N.º 1370

1913



PEÑA HERMANOS - IMPRESORES



Si en los viejos papeles empolvados de los archivos están las grandes verdades de la historia, marchemos hacia ellos.

P. LAMY DUPUY.

INDICE

ÍNDICE

I PARTE

I Nuestra portada.
II Una explicación.
III Las líneas de nuestros venerados maestros.
IV Carta-prólogo de Amadeo Almada.
V El motivo de estas páginas.

II PARTE

I Relaciones y correspondencias del general Artigas con el Paraguay.

III PARTE

I José Gaspar Rodríguez França.
II Desde Itapúa al Convento.
III En Curuguaty.
IV El profesor Bompland.
V El proceso Cabañas.

IV PARTE

I Artigas en el cuartel de S. Isidro el Labrador.
II Relaciones internacionales de Carlos Antonio López con el Brasil y los pueblos del Plata.
III La Comisión Militar Uruguaya.
IV El rancho de Manorá.
V Artigas y Paz.
VI La visita del unigénito.
VII Importancia histórica de la Convención del 45.
VIII Acuña de Figueroa y Artigas.
IX Andrea y Mercedes Cuevas. El sacerdote Castelví.
X Alejandro García y Gregorio Narvaes.
XI La casa-chacra de López I.
XII El Manduví guazú. (Sterculia Stría).
XIII El Ivyrá pytá. (Peltofhorum vogelianum).
XIV El rancho solariego de Ivyráy.
XV Epiforema.

V PARTE

I Las dos peregrinaciones.
II Nuestras palabras.

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

I PARTE

HOJAS SUELTAS

—



COPIA DEL CUADRO DEL COMANDANTE SEÑOR AUSINA

NUESTRA PORTADA

I

El señor Ausina Cortés, teniente coronel en la guerra franco-prusiana, de la legión de extranjeros formada en Francia; á la edad de 73 años, como simple aficionado, pintó el cuadro «Artigas en Ivyráy» que nos sirve de portada.

El rancho y la selva son copia fiel de la realidad; la cabeza del general la tomó Cortés del retrato de Bompland; pero, en cuanto al poncho, si bien es cierto que el «*paraí*» paraguayo es á rayas blancas y negras, no lo son todas de un mismo ancho.

Creemos que es la portada que mejor puede servir de primera plana á nuestras páginas.

P. L. D.

UNA EXPLICACIÓN

II

Estas líneas estaban destinadas á ser las palabras de una conversación en alguno de los salones que se usan para actos de esta naturaleza; pero la observación que nos hace un estimado é ilustrado compatriota de que la extensión del trabajo corresponde al opúsculo y no á la conversación, nos hizo desistir de nuestro propósito y abordar el opúsculo.

Habíamos sido honrados ya con dos cartas de nuestros grandes maestros Rodó y Zorrilla de San Martín, contestándonos á una consulta que de un mismo tenor hicimos á ambos, y como ellas recompensan con exceso nuestras labores de la investigación, nos vamos á permitir el honor de publicarlas antepuestas á nuestras páginas.

Ellas nos han de servir de estímulo para proseguir las tareas de la investigación.

P. L. D.

LAS LÍNEAS DE NUESTROS VENERADOS MAESTROS

III

Montevideo, 4 de Octubre de 1912.

Sr. D. Pedro Lamy Dupuy.

Mi amigo muy estimado:

No puede menos de ser favorable, y aun entusiasta, la opinión que Vd. me pide sobre sus estudios y propósitos. Todo cuanto contribuya á hacer la mayor verdad sobre la figura histórica de Artigas es obra patriótica. Que eso es todo lo que ella reclama en su gloriosa ascensión: verdad y más verdad. El plan ó sumario que Vd. me somete, me parece interesantísimo. La *conversación* que Vd. nos promete sobre tales y tan amables temas será acogida con aplauso por todos los que nos interesamos en el estudio de nuestra historia nacional.

Y ninguno será más cordial que el que le tributará.

Su amigo affo. y S. S.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN.

———

Montevideo, 6 de Octubre de 1912.

Sr. D. Pedro Lamy Dupuy.

Ciudad.

Estimado señor y amigo:

En contestación á su atenta carta y al resumen, que la acompaña, de la conferencia que se propone Vd. dar sobre la permanencia de Artigas en el Paraguay, cúmpleme manifestarle que los temas que Vd. apunta me parecen interesantísimos, y que, teniendo Vd. sobre ellos investigación personal y propia, creo que su conferencia merecerá la atención de cuantos se preocupan del esclarecimiento de los hechos históricos que tienen relación con la figura del glorioso caudillo nacional.

Sin otro motivo, me es grato suscribirme de Vd. affo. S. S. y amigo.

José Enrique Rodó.

CARTA-PROLOGO

IV

Sr. don Pedro Lamy y Dupuy.

Estimado compatriota:

Por muchos conceptos, mi opinión no puede sino ser favorable al folleto que tengo á la vista. En primer término, porque toda contribución al esclarecimiento de los sucesos históricos, cuando viene bien documentada, es de suyo interesante, aun prescindiendo de la forma literaria en que se nos presente. Y luego, porque refiriéndose su obra de Vd. al Gral. Artigas, y abarcando precisamente el período menos conocido de su vida, debe adquirir considerable relieve todo nuevo dato aportado, por insignificante que se considere, toda luz que se encienda en la noche llena de arcanos de aquel largo y desolado destierro que fué como un sello de grandeza puesto por el destino sobre la frente de un héroe de rasgos enérgicos, propios y originales, singular entre todos los héroes libertadores de pueblos.

Y algunos datos nuevos trae Vd.; algunas rectificaciones intenta á nociones muy corrientes sobre detalles de la vida de Artigas en su prolongado exilio. Entra, además, en los hechos conocidos, con la luz de una crítica propia, cuyo grado de exactitud ó sagacidad podrán apreciar los lectores. Y si acaso no hubiera acertado á crear una obra armónicamente hermosa, en que se destacara con poderoso relieve la figura fuerte y melancólica á un tiempo del gran proscripto, ha-

bría ofrecido cuando menos un conjunto de noticias que serán otros tantos elementos preciosos para la obra del historiador futuro.

Así, pues, si su libro no fuera propiamente historia por el método y el estilo, lo sería por la importancia de los informes así como por el criterio sereno, tesonero y minucioso que ha presidido á la búsqueda y compilación de los materiales. Y cuanto más sencilla y exenta de pretensiones es su presentación tanto más meritorio es el esfuerzo, en un medio como éste en que el estímulo no abunda y en que para escribir historia nacional se necesita por ahora menos talento que dinero; tales son las dificultades con que tropieza el escritor y tan exígua la protección que se le ofrece—cuando se le ofrece—para cosa de tanta trascendencia á que otros países de América latina consagran muchísima atención y facilidades de todo linage.

Se ve que Vd., en efecto, ha consagrado al asunto investigaciones pacientes. Ha revuelto Vd. archivos, ha hecho viajes costosos y ha aprovechado bien su larga estadía en la Asunción, donde ha podido ponerse en contacto con algunos testigos vivientes de los hechos, reconstruyendo en su imaginación, frente á los vestigios materiales del tiempo ido, el ambiente en que aquellos se desarrollaron. Puede considerarse Vd. feliz, en medio de todo. ¡Cuántos hay que con una afición decidida y hasta absorbente por los estudios históricos ven transcurrir sus días sin poder consagrar á la historia nacional un minuto siquiera, acobardados por las dificultades casi insuperables que ofrece la investigación y porque necesitan ese minuto para dedicarlo á tareas más prosaicas pero más remunerado-

ras! A estos tales no les queda más que lamentar su impotencia. Pero si hubiera muchos compatriotas como Vd. y se publicaran muchos libros como el suyo, tal vez no escasearan tanto los escritores de mérito que, aun desafiando la miseria y el olvido, galvanizaran la obra reconstructora del pasado con un soplo potente de pensamiento y de arte.

Pero hay que resignarse á esperar. Algún día se hará verdadera historia y el Artigas, por ejemplo, de la leyenda y el Artigas de la verdad, fundiéndose en una sola figura de carne y hueso, nos darán el relieve heroico del Precursor, tal, por lo menos, como yo lo veo surgir desde el fondo del pasado, como si buscara todavía el molde de bronce en que acomodarse definitivamente á dormir su eterno sueño. Porque tengo necesidad de decírselo: no obstante todo lo bueno, todo lo excelente que se ha escrito sobre este punto desde Maeso y Ramírez hasta Acevedo y nuestro gran poeta Zorrilla, yo espero todavía el Artigas que un historiador genial ha de esculpir; un Artigas más concreto, más humano, más vibrante de vida que el que conocemos; un Artigas con menos talentos literarios y constitucionalistas que los que empiezan á suponérsele; un Artigas, en fin, que hallándose, en punto á sus medios é inteligencia de realización, muy por debajo de los San Martín y los Bolívar, no les cedió en la vastitud de los propósitos, intuidos más que meditados, y se irguió acaso por arriba de ellos nó por su clarovidencia ni por su pericia militar, ni por sus dotes de político, sino por su contextura moral sin complejidades, simple como el metal nativo que arrastran los torrentes auríferos, y el carácter casi duro, indómito, formidable que

orientó su vida en dirección de una sola idea, de una sola intuición, mejor dicho, servida con esa convicción sencilla pero inmutable que dió no sé qué reflejos de acero á su bandera de guerra, destinada á resurgir incólume de todos los vaivenes tanto desde las dianas triunfales de «Las Piedras» como desde los entreveros trágicos del «Catalán» y los degüellos dantescos de «India Muerta».

Este carácter de inmutabilidad, esta marcha en línea recta hasta vencer ó estrellarse en el destino, condición común á la mayor parte de los grandes hombres de acción, fué en mi concepto, el que marcó á Artigas con el sello indeleble de los héroes. El inmenso Bolívar vaciló más de una vez por la misma fuerza de su genio que le hizo ver claro, anticipándose en muchos años á los hechos, la visión estremecedora de una América desgarrada por la discordia y devorada por la ambición. Los hombres del Directorio en Buenos Aires, víctimas de desfallecimientos é inquietudes á veces justificados, sanos en sus propósitos pero equivocados en su acción, fundaron una escuela de violencias calcadas en la revolución francesa del 89, cuya huella rojiza se rastrea fácilmente desde el fusilamiento de Liniers hasta los delirios de sangre de la mazhorca; y arrastrados por grandes decepciones, por el temor á la anarquía, cayeron todos, más ó menos, en el absurdo monárquico. Artigas nó. Artigas fué siempre el mismo desde «Las Piedras» hasta Avalos. Y lo fué naturalmente, por la índole de su carácter y de las multitudes que acaudillaba, conductor como era de un rudo pueblo de pastores casi nómades, cuyas pasiones localistas compartía y de cuyo instinto incontrastable

de libertad, fué el fiel adalid, muchas veces vencido, pero convencido ó anonadado nunca. Con un poco más de flexibilidad y de tacto, con oportunos y simulados actos de obediencia, con un poco menos de sinceridad ingénua, acaso hubiera llegado á enseñorearse de todas las voluntades cortando un día con el filo de su espada el nudo gordiano de la anarquía é imponiendo con su dominación personal la unidad del Virreinato. Pero entonces hubiera debido traicionar como Masaniello á sus paisanos; entonces hubiera tenido que entrar en combinaciones nó superiores acaso á su natural perspicacia gaucha, pero sí repugnantes á su inflexible rectitud. Entonces, en una palabra, Artigas no hubiera sido Artigas, es decir, la virtud, así como fué Bolívar el genio de la Revolución. Acaso se han derivado males de todo ello, tal vez pudiera enrostrársele su carencia de ambición personal como una gran falta; pero es indudable que su fortuna como dominador le habría hecho sospechoso de vulgaridad y medianía, sacrificando al triunfo de un minuto su puesto en la inmortalidad, que tiene para siempre conquistado.

Preséntanos Vd. al gran Precursor en los diversos períodos de su proscripción, es decir, de su largo cautiverio, bajo la vigilancia formidable de aquellos extraños dominadores que se llamaron López y Francia. Si mal no recuerdo, rectifica Vd. algunas ideas corrientes sobre la retirada definitiva de Artigas después de los desastres de «Las Tunas» y de «Abalos», haciendo crítica sobre las causas morales ó materiales que la determinaron. Lo que parece desprenderse de las mismas narraciones de Vd. es que, derrotado y fugitivo Artigas, no viendo sino enemigos y traidores por todos

lados, como un patricio proscripto de la vieja Roma, fué el destino implacable y no él quién eligió su último retiro. No le quedaba más que el Paraguay, y al Paraguay fué. Todo lo demás se explica por el carácter extravagante de la tiranía que dominaba á la sazón en aquellas apartadas regiones. Así, pues, Artigas fué menos un desterrado voluntario que un prisionero de Francia, primero y de López después; y él que lo sabía muy bien, él que conocía la idiosincracia y sentía clavada en su persona la mirada vigilante y suspicaz de aquellos duros dominadores, se trazó una línea de conducta invariable: dió para siempre por concluída su misión, selló sus labios, colgó su espada «vencida pero no humillada» y, sobreviviéndose á sí mismo, empezó á vivir para sus recuerdos y para la historia. Una palabra imprudente lo hubiera perdido. Silencioso y todo hubo de verse envuelto en intrigas que por poco atraen sobre él las iras despiadadas del tirano.

Tiende Vd. así á destruir en parte, en beneficio de la verdad histórica, la leyenda que idealizara aquel destierro. El silencio de Artigas pierde muchos de sus enigmas. El desentenderse de las cosas de su país fué obra de cálculo y sagacidad conservadora, tanto por lo menos, como de la tristeza que debía caer como una mansa lluvia de amargura sobre su alma. Pero surge de ahí un Artigas más humano, más acorde con su carácter de campesino observador, sagaz, meditabundo y encerrado á cal y canto dentro de sí mismo, que pudo vivir treinta años, casi como un Róbinson, comunicándose con muy poca gente, hablando de cosas triviales con uno ó dos amigos y algunas otras personas de condición inferior, con mucha afectuosidad, eso sí,

pero sin volcar su corazón en nadie. Su resignación no debió ser tan amarga como la creemos nosotros, hombres de otra época é hijos de otras costumbres. Todo lo que sucedía á su alrededor era muy lógico para él; su resignación debió de ser muy natural si se considera que habiendo hecho casi siempre vida campesina, en el inquieto vivac de las montoneras libertadoras, dentro de una civilización rudimentaria que no soñaba siquiera los esplendores, el confort y los refinamientos de nuestro tiempo, la miseria que le rodeaba no debió de parecerle tan sórdida ni tan dolorosa. Vivía en plena naturaleza, frente á vastas y hermosas perspectivas; tenía un caballo, un arado, un ivyrapytá frondoso á cuya sombra descansar en las horas ardientes, unos vecinos ingénuos con quienes cambiar algunas palabras, y en ciertas circunstancias algunas monedas que distribuir entre los pobres. Y eso parecía bastarle....

Un león acorralado, herido, despechado, rugiente no vive tanto tiempo dentro de una jaula de hierro por vasta que sea. Artigas vivió. Pero ¿quién sabe lo que lo sostuvo en su largo infortunio? ¿Fué su gran adaptabilidad al medio? ¿Fué una resignación filosófica ante lo irremediable y lo fatal? ¿Fué el conocimiento profundo de los hombres que, haciéndole más dignos de desprecio á sus semejantes, tornó más soportable su cautiverio y soledad? ¿O fué la visión confortadora de la patria descendiendo sobre su espíritu en sus largas meditaciones, junto con la convicción de haber realizado su destino cumpliendo con un gran deber y dejando en la memoria de los hombres un recuerdo imperecedero? Fuere lo que fuere, si siempre esquivó hablar de las cosas de su tierra, parece cierto, en cambio,

que no asomó á sus labios la sombra de un reproche ni se le oyó decir nada semejante á la frase desoladora de Rivadavia. El nunca murió para los orientales hasta el triste día en que exhaló su espíritu, y aun desde entonces no pudo considerársele muerto desde que sigue viviendo para la gloria y para la gratitud eterna de sus compatriotas.

Parte de la leyenda se irá desvaneciendo, pues; y la crítica y la filosofía, sobre los datos que vayan surgiendo, irán retocando su figura de caudillo austero y sencillo que si careció de los prestigios que dan la ambición satisfecha y la fortuna, tuvo esa otra grandeza heroica de los grandes sacrificios prodigados casi con la inconsciencia de su valor y coronados por un infortunio soportado con la sencillez, la dignidad y el silencio de los héroes antiguos. Y sobre el Artigas de mármol idealizado por los poetas y los polemistas, irá surgiendo, triunfante en su rusticidad, según la palabra que tuve la fortuna de oir de labios de un ilustre escritor, en conversación confidencial, un ARTIGAS DE BARRO, *amasado con la tierra de nuestras cuchillas, y oreado por el sol y endurecido por los pamperos hasta adquirir la consistencia granítica del viejo rancho de adobe, adherido al suelo hasta convertirse como en un relieve natural de la altura en que se asienta, humilde, pero firme.*

Bienvenidos serán, pues, todos aquellos que, como Vd., traigan su montoncito de tierra para la estátua que el tiempo, más grande y justiciero que todos los artistas, está hace mucho trabajando, á lentos y rítmicos golpes de su buril perseverante y sereno.

Saluda á Vd. affte.

AMADEO ALMADA.

Montevideo, Enero 14 de 1913.

EL MOTIVO DE ESTAS PÁGINAS

V

Haciendo un alto en la labor del obrero que vive luchando por la conquista del pan para el hogar y aprovechando nuestra residencia en el Paraguay, hemos dedicado una parte de nuestro tiempo á indagar todo lo referente á los días crepusculares de la permanencia del general José Gervasio Artigas en el departamento de la Asunción. Igualmente hemos tratado de investigar cuáles fueron las relaciones y correspondencias que el general mantuvo con los gobiernos de ese país durante su actuación pública.

Algunos años envueltos en la rutina del comercio nos han de negar la ayuda de la elegancia del estilo y la elocuencia de la frase, pero no nos han de dejar huérfanos de la verdad la que por sí sola también tiene su belleza clásica. Aun cuando nos falta el arte creemos que vamos á prestar una modesta contribución complementaria al estudio de la epopeya del gran procer de nuestra patria, así como también á rectificar y ampliar algunas afirmaciones hechas por nuestros escritores y que no están contestes con nuestras informaciones.

Somos uno de los brazos obreros que pretenden

amasar el barro y alcanzar los materiales con cuyos elementos el arquitecto ha de reconstruir el edificio de un pedazo del siglo de nuestra historia.

Nuestro trabajo está en principio, es inconcluso, y no se encaminaba á este opúsculo. En posesión de todos los datos que deseamos averiguar, queremos llegar al libro.—La oportunidad de haber venido por un lapso de tiempo á esta nuestra cuidad natal, nos brinda la ocasión de que hagamos conocer lo poco que llevamos averiguado.

Desde los albores del siglo pasado el general Artigas mantuvo relaciones y correspondencia con los hombres que más tarde se posesionaron del gobierno de la provincia rebelde del Paraguay, y algunos documentos pertinentes á ello, así como otros que se relacionan con la residencia misma del general en aquel país, que debieran ser del dominio público, lo son del privado, permaneciendo enclaustrados é invisibles en los domicilios de algunos ciudadanos de aquella república; pero, hemos de perseverar todo lo posible para llegar á la obtención de todo aquello que pueda interesar á la historia.

Vamos á tratar de los días posteriores á aquellos en que, el «Exmo. señor Capitan General de la Banda Oriental», traicionado por la Convención colusoria del Pilar, lleva su protesta altiva hasta alcanzar el triunfo de «Las Guachas» y golpear con su sable las fortificaciones de «La Bajada» donde se encerraban los traidores.—Hablaremos del general cuando

trasponiendo las fronteras del Paraguay, para rehacerse y continuar su obra, encontró el primer día de la larga vía crucis de los treinta años de su prisión y martirio.

Se afirma de continuo y sin verdad que el general buscó en el Paraguay un voluntario ostracismo, contradiciéndose así todos sus esfuerzos realizados desde «La Bajada» hasta el Convento de la Merced, para continuar la lucha. Los hechos que abonan nuestras afirmaciones irradian con claridad meridiana esos esfuerzos de Artigas para proseguir su grande obra.

Los sacrificios etnoríticos de un héroe tienen su límite humano y en Artigas lo tuvieron por el injusto apresamiento en Itapúa.

Penetraremos en el fondo de un pedazo del pasado y desde allá hablaremos al presente contándole cariñosamente lo que hemos visto y lo que hemos oído de los labios de los ancianos. De los ancianos que la muerte ha respetado acaso para trasmitirnos algunos recuerdos que desde nuestra patria no se alcanzan á apreciar y conocer.

En ese sitio de *Ivyray*, tan venerando para nosotros, sólo dos veces se han reunido algunos uruguayos para evocar el pasado glorioso y manifestar su gratitud al precusor de la nacionalidad que nos enorgullece. Hace veinte y siete años que el legislador paraguayo sancionó la propiedad uruguaya de ese terreno y en vano buscaréis en él un testimonio de

nuestro recuerdo y gratitud, pues sólo encontraréis el ultrage de nuestro olvido. El lance N.º 26 del camposanto de los insolventes en el Paraguay, no tiene ni un pedazo de alaqueca que señale la fosa que recibió y aprisionó el cuerpo de nuestro gran patriarca. La vida del individuo no va más allá de la vida de la generación, pero la vida de las generaciones sucesivas cruza la vida de los siglos, y es por ello que ha de llegar el día que surja á la vida de la nacionalidad uruguaya la generación capaz de practicar allá nuestro deber y nuestro recuerdo. Nunca nuestros diplomáticos y cónsules acreditados en aquel país se han dignado recordar en forma alguna el 23 de Setiembre de 1850, ni tampoco, (con mayores facilidades que nosotros), buscar los datos con los cuales nuestros escritores hubieran descrito con mayor amplitud y certeza los 30 años de la residencia del general en el Paraguay. Treinta años de una vida que tienen su poesía tan bella y tan diferente de su actuación en el Uruguay y que uno de nuestros poetas debiera cantar á la posteridad pulsando el laud de la gratitud nacional, é inspirándose en el mártir de la traición, que después de haber luchado tanto en aras de la libertad y por los dogmas de la democracia republicana, muere envuelto en las negras sombras de la larga noche de la tiranía en medio de la aurora de su América soñada libre é independiente.

Ya lo hemos dicho desde las columnas de nuestro viejo paladín del periodismo «La Razón», que nuestros hombres de pensamiento han dedicado toda su atención al héroe con prescindencia del mártir, siendo así, en nuestro concepto, que los treinta años del

mártir en el Paraguay son perfectamente complementarios de los del creador en el Uruguay como lo es el Calvario de la prédica de la doctrina respecto del cristianismo.

No es justo que nuestros poetas y literatos tiren al rincón de la historia, con una página apagada, tan largo y lúgubre poema. Id allá á la verdi-oscura loma á ver el sitio del rancho solariego y las sendas arenosas y húmedas de Manorá, 1er. Presidente, de los Arroyos y del Sacramento, por donde él diariamente transitaba: veréis á los dos gigantes corpulentos de la selva, el «*Manduví-guazú*» y el «*Ivyrá-pytá*», donde el chingolo saluda el alba con el mismo silbo funerario con que interrumpe el silencio de su sepulcro en la necrópolis montevideana, árboles bajo cuya sombra de frescor Artigas, tendiendo su mirada por la pradera inculta poblada por unos cuantos huérfanos de ideales, con su *carandaí* (1) en la mano, prisionero y olvidado, tantas veces habrá impetrado al destino continental días felices para la patria con la oración del patriotismo que la evoca á impulsos de un gran cariño.

Estaréis á la orilla de la metrópoli y notaréis la ausencia del hombre y la máquina que hieren á la tierra y del industrial que adorna y entibia el aire con los penachos de humo del progreso.—Es aquella aún hoy, una verdadera y silenciosa mansión de la muerte.

Caminaréis más allá, hasta la gran planicie areno-

---

(1) Sombrero de paja de la manufactura de los aborígenes del Paraguay.

sa de «*Manorá*», y encontraréis el otro rancho centenario en el cual los ancianos que por allí viven dicen que pasó cinco años de su vida el general; y en donde está el alto «*Tarumá*» de las siestas de Artigas, con su tallo y ramas grises, con sus hermosas flores color zafiro, con sus frutos que cuelgan como relucientes perlas de azabache, y con su inmensa copa que sobresaliendo por encima del verde techo del bosque pretende alcanzar el infinito para perfumar con su suave y deliciosa aroma el pedazo de tul celeste que cubre la patria americana.

Id más aún, hasta «*Curuguaty*», en el corazón de Sud-América, en medio de los bosques inmensos, donde está el sitial de los surcos que el arado trazaba y sembraba la misma mano que desde el alto podio de la democracia republicana blandió en los aires de nuestra tierra la espada del blandengue vencedor en «Las Piedras».—Puede que ya no quede ni un pedazo del rancho que construyó para su último cuartel de soldado retirado, pero quizá reste un anciano que rompiendo la nema que guarda el secreto, profane el silencio histórico de veinte años y que redivivo en el verso tome el colorido necesario para nacer en las páginas inmortales del gran libro de la patria.

Ya habéis escrito las narraciones épicas del guerrero; haced ahora el poema necrólatra del cautivo.

Hace 62 años que murió el héroe, recordemos al mártir. Y sean las páginas que hoy escribimos, la corona fúnebre que desde el suelo de la patria por él creada, le envía allá sobre su tumba olvidada, el último de los Orientales.

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

II PARTE

RELACIONES Y CORRESPONDENCIAS DEL GENERAL ARTIGAS CON EL PARAGUAY

I

Durante el lustro glorioso de la Revolución de Mayo el general Artigas fué, sin duda alguna, el preexcelso más saliente del extinguido Virreinato del Río de la Plata. Así lo atestiguan los documentos que hace un siglo duermen en el silencio de los archivos y de los cuales una gran parte son ya de público conocimiento.

La labor de la investigación tiene sus grandes dificultades. Todo hombre que se haya dedicado un año no más al exámen de los documentos que guardan los inmensos almacenes de los archivos habrá apreciado el sin número de dificultades que ofrece esa tremenda tarea.—Existen volúmenes que aún no han sido catalogados; otros de los cuales se han sustraído piezas cuya existencia las denuncian otras que hacen mención de ellas. Las horas del día en que es permitida la investigación son las que todo hombre necesita para la lucha diaria. El esfuerzo privado sin la ayuda del Estado hace imposible la investigación amplia y perfecta. Las grandes verdades de la historia están en esos almacenes de volúmenes, y no es simplemente en la transmisión y desde el bufete de trabajo que el escritor puede alcanzar á saberlas y hacerlas conocer.

La obra de la Revolución de Mayo necesitó para la estabilidad de la conquista alcanzada, de un largo proceso de sangre que se divide en dos partes: 1.°, las luchas con los portugueses; y 2.°, la anarquía entre las provincias provocada por las ambiciones absorbentes de las Juntas Gubernativas de Buenos Aires, en las que colaboró en forma especial, el dualismo consular del Paraguay, tan pronto como Gaspar Rodriguez Francia aparece en el gobierno de esa provincia.

Cuando los jefes de los cuarteles del Paraguay en el año 1811 derribaron el poder español, el general Artigas les envió una nota de felicitación por la cooperación que prestaban á la obra colectiva.

Sabido es que una gran parte de estos jefes, eran los oficiales de las tropas paraguayas que en unión con las tropas orientales, de las que era oficial Artigas, se batieron en Montevideo contra la invasión inglesa. (1806-1807).

En ocasión en que se vislumbraba una posible invasión á las provincias por parte de los portugueses so pretesto de derechos reclamados en favor de la princesa Carlota, las Juntas gubernativas y los Cabildos desde el primer momento fijaron su atención en el vencedor en «Las Piedras» como el general más capaz de mandar las tropas de la defensa de la comunidad. Las Juntas y los Cabildos se ponen en contacto con él por medio de notas y emisarios; Buenos Aires le envía 700 hombres de fusilería con artillería suficiente; el Paraguay le remite provisiones y explica las causas por las cuales no puede enviarle tropas; Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes le

invitan á la defensa; la Banda Oriental lo tiene por su Jefe Supremo. Artigas toma para sí en la lucha internacional todas las responsabilidades de tan alto cargo y el sacrificio de su tranquilidad en los campamentos y los combates.

En ejercicio de esas altas funciones proyecta los planes de la defensa y los comunica por notas á las Juntas gubernativas de las Provincias. Se dirige á la Junta del Paraguay por un largo oficio de 10 hojas en Diciembre de 1811, en cuyo documento explica el alcance del peligro que amenaza á las provincias, la necesidad de sostener en acción conjunta las conquistas de la Revolución de Mayo y el dogma que la inspiró.—Solicita el envío de tropas de auxilio y provisiones para los ejércitos cuyo comando se le confiara.—Envía para la condución de esas tropas y proviciones con amplias credenciales para concertar la forma del envío á su edecán el capitán Juan Francisco Arias, y no siéndole posible á la Junta paraguaya enviar tropas sino simplemente provisiones, manda á su vez, al capitán Francisco Bartolomé Laguardia, con instrucciones para explicar á Artigas las causas por las cuales no podía enviarle el auxilio de tropas como así mismo para pedir al general el plan militar al cual debía el Paraguay ajustar su conducta durante la defensa colectiva.

El largo oficio del general fué comunicado sin transcribirse por la Junta al Cabildo Justicia y Regimiento de Asunción en 9 de Enero de 1812. Esta falta de transcripción provoca en los miembros del Cabildo un incidente con la Junta gubernativa en el cual ambos cuerpos discuten en largos oficios las fa-

cultades y obligaciones que á cada uno corresponde por la costumbre y leyes generales, y en especial, por la ley de Castilla, las ordenanzas del Cabildo de Buenos Aires de 31 de Diciembre de 1695 y Real Cédula de Julio 13 de 1796.

El entusiasmo con que la Junta del Paraguay recibe el Oficio de Artigas, la obediencia y el aprecio que le otorgan las provincias y los envíos de notas y emisarios directos para ante el general que ellas efectúan, siembran un celo y desconfianza infundados en la Junta gubernativa de Buenos Aires que en el año 12 del siglo pasado componían, Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratéa, Juan José Paso y Bernardino Rivadavia y de la que fué secretario el inteligente rioplatense y extraviado antiartiguista Nicolás Herrera.

—Impelida dicha Junta por su celo y desconfianza, inicia ante la Junta paraguaya, y á espaldas de Artigas, un expediente que desde la primer nota solicita sea de carácter reservado entre ambas corporaciones, protestando contra el hecho de que los emisarios y notas para el general Artigas se enviaran directamente y reclamando el derecho, para que en adelante todo envío de tal naturaleza se hiciera por su intermedio, de lo que hemos de ocuparnos más adelante.

La instalación de la Corte de Portugal en Río, dió lugar á que las Juntas gubernativas del extinguido virreinato rioplatense pusieran toda su atención en los pasos de la Corte. Esta aspira á su vez á extender sus dominios hasta el Río de la Plata, so pretexto de derechos eventuales en favor de la princesa

Carlota. Esta pretensión de la Corte, manifestada á la Junta bonaerense, provocó la iniciación del proceso de sangre en que necesariamente tuvieron que verse envueltas las provincias en defensa de sus legítimos derechos y del sistema alcanzado.

En 7 de Enero de 1812 la Junta de Buenos Aires dirige á la del Paraguay, un oficio explicando la pretensión de la Corte; la necesidad de la defensa general y de ponerse de acuerdo con Artigas, enviándole todas las tropas y demás auxilios que fueren necesarios; la invasión por la Banda Oriental de 5.000 soldados del ejército portugués y la victoria que sobre ellos ha alcanzado el general; y finalmente, la necesidad de que el Paraguay no se rehuse á ese deber.

El 19 del mismo mes la Junta Paraguaya contesta á ese oficio haciendo saber que ya se ha puesto de acuerdo con Artigas para la defensa común; que ha enviado al general unos auxilios de provisiones que le solicitara; que ha comisionado para ante el general al capitán Laguardia para recibir de él el plan militar de la defensa, y á la vez le recuerda á esa Junta el pedido que le hiciera de la remisión de armas por carecer el Paraguay de ellas. Como la Junta paraguaya no explicaba en forma satisfactoria la razón de no contribuir con tropas á la defensa é insistía en solicitar se le remitiese armamento, la Junta bonaerense le libra un largo oficio detallando el momento que caracterizaba á las provincias, sus causas y peligros, y reiterando al Paraguay la necesidad de contribuir en forma más ámplia á la defensa. En esa comunicación se expresa también, que el general en jefe del ejército portugués, envió á esa Jun-

ta el día 18 del citado mes, á un parlamentario proponiendo que se retiren las tropas de la defensa para que se restituya la paz internacional; que se asegure que no serán más atacados de hecho los dominios de S. R. A.; y, para que se declare *rebelde al general Artigas*, (1) cuyas proposiciones fueron rechazadas con desprecio según así lo expresa la Junta.

El 25 de Enero la Junta paraguaya contesta á la Junta bonaerense con extensión. En esa nota manifiesta sus entusiasmos por la defensa que se persigue; su amor á la libertad; su afán de obrar de acuerdo con el general Artigas y contribuir con 1.000 hombres de tropa á reunirse con el ejército de dicho general pero insiste en que para ello es menester que la Junta bonaerense le envíe armamento, porque el poco con que cuentan les es necesario para proveer á las tropas que defienden los límites de Miranda, Borbón y Apa que se encuentran en peligro de ser invadidos por los portugueses. Que envía al capitán Pedro Pascual Centurión para recibirse de esos pertrechos y poder aportar su concurso y que espera de Artigas las indicaciones acerca de los detalles que debe ejecutar ese gobierno por su parte para la defensa.

El 19 de Enero no habiendo recibido el general Artigas el auxilio de tropas que había solicitado al Paraguay, ni la nota que la Junta de esa provincia le enviara explicándole las causas que motivaban no poder concurrir con tropas, libra un oficio acompañando el suplemento á la Gaceta del día 3, una co-

(1) Los portugueses ya veían en Artigas el único obstáculo.

pia de los oficios recibidos de la Junta de B. Aires con fechas 2, 7 y 11 de ese mes, y un estado de los auxilios que el gobierno de Buenos Aires había sancionado remitirle por la bajada de Santa Fé. Indica las ideas de que está poseído y la necesidad de la unión para la común defensa; manifiesta que «1.000 lusitanos reunidos en «Guirá-pytá» (1) se resuelven á atacarlo y que ignora si serán los 1.200 que vienen desde Maldonado, pero que un puñado tan despreciable jamás será capáz de perturbarlo ni ponerse en cotejo con sus legiones resueltas á disputar la corona del triunfo en todo trance».

La Junta paraguaya dando cuenta del recibo de este oficio á la de B. Aires, después de explicar lo que en él manifiesta Artigas, dice: «Así lo creemos indudablemente, según el crédito y opinión de este gran general, sus vastos conocimientos militares y acertadas disposiciones que ha tomado en todas las empresas que ha movido con gloriosa reputación, tanto más cuanto llegue á aumentar sus fuerzas con el Regimiento que llegue á despachar V. E., cuyos individuos unidos á los *seis mil quinientos* (2) que tiene poco más ó menos, según el aviso que nos dió el 7 de Diciembre del año pasado, formarán un ejército invencible y respetable para rechazar á otros tantos y aún muchos más portugueses á la medida del mucho ardor y esfuerzos de los americanos que se inflaman y avivan á la presencia de unos enemigos

(1) Guirá-pytá, en castellano, pájaro colorado.

(2) Después de la batalla de «Las Piedras», Artigas quedó al mando de 6.500 soldados.

siempre despreciables para nosotros.» Continúa diciendo la Junta que al día siguiente contestará á la nota de ese «gran general», y que en vista de que Artigas manifiesta que el más corto auxilio llegará siempre á tiempo de aprovechar las ventajas y dar el triunfo á la libertad, le será bochornoso en extremo enviarle tan solamente dos cientos ó trescientos combatientes; reitera que carece de armamentos para enviar mayor número de tropas y que no teniendo tampoco Artigas para poderlas aimar, no las envía, porque se verían obligadas al deshonroso papel de inútiles mirones, é insiste en el deseo de obrar de acuerdo y en unión con el general.

El distinguido ciudadano é ilustrado historiador paraguayo Don Fulgencio Ricardo Moreno, descendiente del ilustre general Yegros, nos manifestó que esas tropas fueron enviadas en oportunidad á ponerse á las órdenes del general Artigas, mandadas por el capitán Antonio Tomás Yegros, hermano del presidente de la Junta del Paraguay de esos días que lo era el nombrado general Fulgencio Yegros. Igualmente nos manifestó el distinguido escritor que Artigas escribió una carta al presidente Carlos Antonio López, en los últimos años de su vida, la que está destinada á llamar la atención por su relación con la lucha internacional que en la mitad del siglo pasado sostuvo la Argentina de Rosas con el Uruguay de Joaquín Suárez. (1)

El 2 de Febrero de 1812 el general Artigas escribió una carta á Mariano Larios Galván, secretario de

---

(1) Véase III parte, II, final.

la Junta gubernativa del Paraguay, con quien mantenía correspondencia privada para alcanzar con certeza la marcha é intenciones de los miembros del gobierno, en la que le explica un momento de disgusto y le recuerda una consulta. Son muy pocas líneas y vamos á leerlas. Dice así:—«Las consideraciones tienen sus límites y yo no tengo uno más que asignarles cuando los últimos acontecimientos hacen resonar el grito de la venganza impulsado por el honor y la justicia. La causa de la humanidad es la nuestra, nunca debemos ser invencibles á su resentimiento cuando el fuego sagrado de la libertad nos inflama.

Montevideo publicó ya la guerra contra las Provincias Unidas del Río de la Plata del modo más solemne. La persecución escandalosa en nosotros y contra todo paisano de aquellas inmediaciones, es el primer efecto de ella, y las tropas portuguesas situadas en los tres cerros, tienen su vista sobre nosotros. El general portugués hace de 1.º y Gaspar Vigodet, de 2º. Esa primacía en el extranjero nos anuncia su preponderancia en todo respecto de los españoles, deduciéndose de ella que la desición de todo pende de su arbitrio.

Yo no necesito presentar á su imaginación otros objetos; éstos son muy bastantes para no autorizar un nuevo grado de sufrimiento en nosotros. Oprimidos ya por el peso de nuestra indignación todo européo indiferente sea visto por nosotros como un enemigo irreconciliable. La prudencia así lo dicta; nos sobran pruebas que nos convencen de la inutilidad de nuestras especulaciones para reducirlos al sistema de los hombres.

Yo me lisonjeo que Vd. aprobará esta resolución y le dará toda la extensión que le es consiguiente. Aguardo por momentos la resolución de Vd. sobre mi consulta, y entre tanto quedo fomentando el ardor de mis conciudadanos para que cubiertos de la sangre enemiga, hallen en ella, la embriaguez debida á sus deseos.

Dios gde. á Vd. ms. as.—Guartel General en el Salto Chico, costa occidental del Uruguay, 2 de Febrero de 1812.—José Artigas».

El 5 de Marzo la Junta gubernativa de Buenos Aires envía una nota á la del Paraguay, dándole cuenta de que siete buques portugueses en contubernio con el gobierno de Montevideo han atacado en las balizas del Río de la Plata, resueltos á incendiar á uno de los buques armados de Buenos Aires, pero que fueron rechazados después de una hora de combate. Igualmente manifiesta la Junta en esa nota, que la intención de los aliados es repartirse la rica Banda Oriental, y recomienda que urge que la provincia del Paraguay preste todos los auxilios que sean posibles al general Artigas, en nombre de la federación jurada para la defensa de los derechos de la comunidad.

El 24 de Marzo la Junta bonaerense promueve el expediente con carácter de reservado, que antes hemos recordado, basado en una causa que tiene todo el color de lo inverosímil, y que sólo refleja que dicha Junta así que vió que el general Artigas era el vértice á donde convergían directamente las provincias, tuvo gran celo y desconfianza.

Indudablemente que las altas funciones del ge-

neral, sus victorias, y sus relaciones directas y diarias con los Cabildos y Juntas Gubernativas de las provincias, formaban en él la personalidad llamada á alcanzar el más alto prestigio entre los pueblos rioplatenses.

No sólo los Gobiernos y Cabildos tenían ya la costumbre de dirigirse directamente al general y dar cumplimiento á sus pedidos, sino que, hasta los diversos oficiales distribuídos por las provincias al mando de pequeñas fuerzas, se dirigían directamente al general y recibían de él las órdenes que ejecutaban con todo entusiasmo y obediencia.

De ahí que la Junta bonaerense lleva á conocimiento de la del Paraguay, en la nota que tratamos, que el envío directo del emisario capitán Laguardia provocó entre los oficiales del general Artigas, una sospecha contra el gobierno de Buenos Aires, y que convendría en adelante que las relaciones interprovinciales y envíos de emisarios, se efectuaran por intermedio del gobierno bonaerense.

A esta nota, contesta la Junta paraguaya, con carácter también de reservado, en Abril 19, explicando los motivos que la impulsaron para enviar ante el general Artigas, el emisario Laguardia. Solicita á la vez de la Junta bonaerense explique cual fué la conducta del mencionado Laguardia que haya podido dar motivos para esas sospechas, enviando también, una copia de las instrucciones que llevó el emisario para ante el general. Noticia haber recibido en esos momentos una nota de Artigas, exponiendo los motivos que retardaron el regreso del emisario y promete en adelante abstenerse de enviar más comisiones y legacías.

El 20 de Mayo Bernardino Rivadavia, se dirige á la Junta paraguaya y en nombre del gobierno de Buenos Aires contesta á la nota anterior, manifestando que su gobierno no insistirá más sobre un particular sin objeto dado que la causa que provocó el oficio reservado del 24, fué no haber sabido á tiempo la comisión que llevaba Laguardia para ante Artigas.

El 12 de Mayo la Junta bonaerense envía oficio á la del Paraguay haciéndole saber que por los últimos oficios del general Artigas, se entera que esa provincia no ha mandado aún las tropas de auxilio al general y que por última vez solicita quiera mandar de inmediato, aun cuando sean 500 soldados, que los momentos son difíciles «á extremo *que de la suerte del ejército de Artigas, depende para las provincias la libertad ó una eterna esclavitud*». — Recuerda que la Banda Oriental se encuentra invadida por 5.000 portugueses; que las costas están hostilizadas por fuerzas marítimas de Montevideo; el Paraná incomunicado siéndole imposible evitarlo á las baterías del Rosario; el Perú ocupado por las armas de Goyeneche; y, finalmente, por todas partes llenos de peligros. Expresa que para cubrir tantas atenciones no bastan los recursos solos de Buenos Aires y los trabajos serán estériles si todos los pueblos de las Provincias Unidas no apuran sus esfuerzos para cooperar con tropas á batir los enemigos y fijar de un modo permanente las bases de la independencia civil.

El 23 de Abril, Artigas dirige un Oficio al Cabil do Justicia y Regimiento de Asunción. Este oficio

provoca gran contento y satisfacción en los miembros del Cabildo, quienes en su contestación le recuerdan que cuando recibieron su primer oficio hicieron reunir en la plaza de Armas de Asunción al pueblo paraguayo, y le dieron lectura á la prédica del apóstol, que el pueblo escuchó con entusiasmo. De conformidad con este acuerdo, el Escribano Público y de gobierno Jacinto Ruiz, redacta una nota para el general Artigas que suscribieron todos los miembros del Cabildo. Es un documento breve, vamos á conocerlo.

«Indeleble de nuestros sentimientos será el gozo de que nos ha llenado el más que obsequioso oficio de V. E. de 23 del último Abril. No podía V. E. en consociación de esos Héroes del Oriente hacernos oferta más cuantiosa, ni de más precio y estimación que la total entrega á nuestra disposición; regalo que el Sócrates estimó, por el mayor que puede hacerse. En su retribución quedamos ligado á igual comportación inalterable por evento alguno, como la magnanimidad de V. E. y la generosidad de sus infatigables conciudadanos lo exigen.

El entable de relaciones con nuestro sabio gobierno, que nos indica, nos afianza hasta lo extremo la sinceridad de la oferta de V. E., y de su envidiable ejército, no obstante que no nos sirve de primera prueba de la adhesión á la causa pública de esta provincia, sino de ratificación de lo mismo en que nos dejó persuadido el primer oficio que dirigió V. E. á este Superior Gobierno, que por nuestras manos se leyó al pueblo y por quién fué recibido con todo entusiasmo, complacencia y ternura, que caben en unos pechos proclives á la mayor armonía, paz y

concordia, que la razón de humanidad dicta y en que influyen sin falencia los derechos de los Pueblos Libres. Si V. E. admite la exposición de nuestro recíproco afecto, y palabra recibida por fiadora de nuestra verdad, trasmítala á esos beneméritos é invencibles campeones de la libertad de que se componen las tropas del mando de V. E.—Dios gde. á V. E. ms. as—Sala Capitular de la Asunción, Julio 18 de 1812—Juan José Montiel—Pedro Vicente Frasqueri—Anselmo Agüero — Carlos Isasi — Santiago Baez—José Mariano Valdovinos—Dionisio Cañiza.—Al señor General en Jefe del Ejército Oriental Don José de Artigas, de que doy fé: Jacinto Ruiz, escribano público y de Gobierno.

Durante el resto de este año 12, de las relaciones y correspondencias de Artigas, sólo tenemos noticia de dos oficios del general á la Junta del Paraguay y de la contestación dė dicha Junta á esos oficios. Sabemos donde están los originales del resto de la documentación, pero nos ha faltado tiempo hasta el presente para su estudio. Lo propio nos ocurre con el año 13 del cual sólo hemos alcanzado 5 documentos, y con el año 15 que podremos examinar 3 piezas nada más.

Del año 14 tenemos casi toda la documentación, pero de los años 16 al 20 sobreviene el silencio, pues, el tirano Gaspar Rodríguez Francia cortó las relaciones con el general y encerró la provincia de su despótico comando con el examilión de sus recelos extraviados haciendo imposible que pudieran llegar á ella ni el hombre ni el pensamiento. Así que para el examen de ese lustro de la historia tendremos que abrevar en fuentes agenas.

Los dos oficios del general á que acabamos de referirnos llevan fechas de 1.º de Octubre y 15 de Noviembre, y en ellos Artigas expresa sus quejas respecto de ciertas adversidades y propone el plan para ultimar sus operaciones á fin de poder establecer y consolidar sobre sus verdaderas bases el gran edificio de la regeneración política de las Provincias Unidas. A ellos contesta la Junta paraguaya, en Diciembre 4, que ese gobierno admira en todo la prudencia, la previsión y la constancia del general, frente al cúmulo de adversidades que le rodean, cuando sólo debiera esperar recompensas. Que advierte que aun existe alguna dificultad para la ejecución del plan que se propone y que desearía que el general fuera más extenso sobre el particular. Que ese gobierno se encuentra atareado preparando una escuadrilla armada en guerra para la defensa de las costas, y que espera que el general continúe su correspondencia.

El general Artigas como lo manifiestan sus oficios escritos al finalizar el año 1812, desde los campamentos descubría el espíritu de preponderancia absorbente, que próximamente pretenderían practicar los hombres del gobierno de Buenos Aires. En previsión de que tales acontecimientos pudieran producirse, proyectó un plan militar de defensa para las provincias.

Mas tarde, en 1813, con motivo de la Asamblea de Diputados de las Provincias, comisionó á Dámaso Antonio Larrañaga para comparecer ante el gobierno bonaerense, cuyas credenciales para el ejercicio de esa legacía las otorgó el 29 de Junio, á fin

de indagar de aquel gobierno cuál sería el grado de autonomía, y cuál la organización que se tendría la voluntad de sancionar para la Banda Oriental y demás provincias. En ejercicio de esas funciones Larrañaga se entrevistó con los miembros del gobierno y con algunos Diputados, y al mismo tiempo se dirigió por escrito al general José Rondeaux. El 23 de Julio desde Buenos Aires, Larrañaga dió cuenta de su misión al general Artigas. Poco después regresa el Diputado Tomás García Zúñiga, y explica al general el resultado de la realización de la Asamblea. Artigas, discorde con las resoluciones, comunica á la Junta paraguaya su disconformidad en 26 de Agosto y la incita á poner en práctica su plan militar que, en previsión, de antemano había proyectado. Dado que estos dos documentos, tienen relación con los grandes principios que Artigas proclamó en ese año y que ellos sirven, una vez más, para ilustrarnos respecto de la sinceridad é integridad del general en la profesión del dogma republicano, vamos á transcribir á esas dos notas cuyo valor histórico no ha de escapar á la ilustración de nuestros lectores. La nota de Larrañaga, dice:—«En desempeño de la honrosa comisión que V. E. me ha confiado en su correspondencia del 29 último, pasé á ver al Gobierno y á otros S. S. de la Asamblea, y después de larguísimas conferencias y debates el resultado es lo siguiente: Que se admitirán cuatro Diputados contando con el de Maldonado; que éstos unidos con los demás Diputados determinarán la forma de Gobierno que haya de regirnos en adelante; que los Diputados de la Banda Oriental serán los que expon-

gan sus razones y sus derechos; ellos mismos sancionarán lo que sea justo y conveniente. La voluntad general de los pueblos y sus representantes decidirán y todos obedecerán, pero entre tanto el Gobierno Supremo está encargado de mantener el órden público y de hacer la guerra á los enemigos. Si los pueblos de la Banda Oriental, quieren arreglar mejor el sistema presente de sub-administraciones, si quieren vigorizar más la administración de justicia, escribo con este objeto al general Don José Rondeaux, para que si gustaren reunirse los hacendados y propietarios, arreglen ellos mismos un método equitativo y económico de sub-administraciones, establezcan las justicias, y se tomen las medidas de protección que estimen más convenientes. Ellos serán los administradores y ellos serán los jueces.

Las milicias honradas de la Banda Oriental ocupan el primer lugar en la consideración de las Provincias Unidas y serán socorridas como las demás tropas, luego que se fije el *número* y continúen en aquella disciplina y subordinación que les conserve el carácter militar que tan gloriosamente han adquirido.

Por último, deseoso el gobierno de inspirar á V. E. toda la confianza debida no trata de hacer un misterio de sus disposiciones militares. Ellas no tienen otro objeto, ni son otras sus miras, que hacer la guerra á los enemigos, que para ello multiplica los medios de defensa. Para esto solamente tiene un ejército en el Perú y otro delante de Montevideo, y con el mismo objeto *multiplica y aumenta* sus fuerzas en la capital, que deben ser la base de todas las operaciones.

Estos son los sentimientos que quiere el gobierno exprese á V. E. en su nombre, para que pueda cumplir con los encargos de V. E. Dios guarde á V. E. ms. as. Buenos Aires 23 de Julio de 1813.—Dámaso Antonio Larrañaga.—Al Sr. General Don José Artigas».

Las pretensiones del gobierno de Buenos Aires, para la organización de las provincias contrasta con la autonomía á que ellas aspiraban, y la nueva organización militar que se resolvía reducía al general Artigas de las funciones de jefe de los ejércitos al servicio de la defensa de la comunidad, al grado de jefe de regimiento. El Paraguay en esos momentos había comunicado al general que proyectaba la reunión de un Congreso para adoptar una organización política conforme á su voluntad, y que no había por ello querido nombrar diputados al Congreso general de las provincias. El general Artigas, discorde con las pretensiones egoístas y absorbentes del gobierno de Buenos Aires manifiesta su disconformidad al gobierno paraguayo en el oficio siguiente: «El adjunto papel (1) impondrá á V. E. del resultado de mi comunicación al S. P. E., que tuve la honra de incluír á V. E. en mi oficio 3 de Julio, señalado con el N.º 1.

Nuestro diputado Don Tomás García de Zúñiga, está ya aquí sin haberse sellado su comisión. No hay remedio. Se quiere precisamente que se esté solo á las deliberaciones de Buenos Aires, no obstante que las deliberaciones de la Asamblea empiecen por donde debían concluir.

---

(1) La nota de Larrañaga á Artigas.

La falta de garantías para fijar nuestro destino según el dogma de la Revolución, hasta ahora es lo que ha dado impulso á nuestros pasos. Por consecuencia nuestros gobiernos deben instalarse bajo unos principios análogos á nuestro sistema con todas las facultades bastantes á la conservación mientras la Constitución del Estado no fije las formas subalternas y sus atribuciones consiguientes. Tal es la convicción de esta Provincia. Ella es inviolable, y V. E. marcha sobre los mismos principios y está sujeto á los mismos ataques.

La necesidad conforme con el interés, grita por la ejecución del plan que he tenido la honra de proponer á V. E. El Congreso Supremo que V. E. ha convocado, yo no dudo que fijará nuestra gloria. Las convenciones de los pueblos han sido ahorcadas en los primeros pasos de su regeneración. Las nuevas garantías que deben establecerse es el grado de respeto que contraste con el uso de la fuerza. (1)

Nada tengo que decir á V. E. sobre la legitimidad de nuestras operaciones. V. E. sigue en el mismo pié que nosotros sin que haya vínculo que obligue porque no hay Constitución.

V. E. ha visto los escándalos repetidos con que se han circulado las órdenes, no estando integrada la representación de los Pueblos, y V. E. vé en la historia de esta Provincia, como se prescinde del uso de sus derechos para la instalación de su gobierno

---

(1) Según la nota de Larrañaga las disposiciones militares del gobierno bonaerense eran para apoyar sus pretensiones.

insinuándole una nueva instalación. Ese extremo de servilidad á que se quiere conducirnos, ultraja á la justicia.

Tenga, pues, V. E. la dignación de entrar en nuestras combinaciones, y adoptando las medidas, fijemos nuestra verdadera regeneración.

Tengo la honra de ser de V. E. atento venerador.—Delante de Montevideo, 26 de Agosto 1813.—José Artigas».

En nota aparte de la que acabamos de dar á la lectura, el general comunica al Paraguay, que acaba de llegar á su conocimiento que los españoles emigrados al Brasil, tratan de formalizar un proyecto sobre la frontera de la Banda Oriental, ocupando algunos de sus puntos, y que á pesar que nada debe temerse respecto de los españoles, debe estarse prevenido respecto de los portugueses en esta combinación, puesto que sus resultados pueden ser de gravedad.

El 6 de Setiembre el jefe militar paraguayo destacado en Belén, Eduardo Carrasco, comunica al comandante de la frontera del Paraná, costa paraguaya, Vicente Antonio Matianda, que ha recibido sus dos notas, una para Víctor de la Fuente y otra «para nuestro general y presidente» las cuales se apresuró á hacerlas llegar á su destino; que desea siempre se le ocupe en todo aquello que fuere en favor de la libertad y al mismo tiempo le comunica que ha sido desterrado Bernardo Planes de la Villa de Mandizoví quién ha tomado el rumbo hácia el Arroyo de la China, con dos cañones y fusilería, y con dos carretas de municiones. Que ha recibido un oficio

de Artigas comunicándole que los portugueses pretenden hacer movimientos y que se trate de estar con vigilancia.

Este movimiento de Planes de que habla Carrasco fué uno de los primeros contra el general Artigas y estaba comprendido en el plan de B. Aires, como hemos de examinarlo después.

El comandante paraguayo Matianda, en Setiembre 15 comunica al Presidente de la Junta general Yegros el recibo de esa comunicación de Carrasco. Da cuenta de que una división de Correntinos salieron á auxiliar á Planes y que fué sorprendida por los charrúas, quienes dieron muerte á toda la división. Que Planes ha incendiado la Villa de Mandizoví, matando á muchos vecinos y saqueando sus casas. Que los portugueses están reuniéndose en San Borja; que éstos tienen más de doscientas canoas y mucha caballada, y que ya han sido electos los diputados para el Congreso á reunirse en Asunción.

Tenemos, pues, que Artigas vigila, lucha y contraresta en guerra internacional á los portugueses, defendiendo la soberanía de las Provincias y el sistema adoptado por los Pueblos; y en medio de esas tareas que á otro jefe hubiera absorbido toda su atención y todas sus actividades, igualmente vigila, descubre y contraresta al gobierno de Buenos Aires en sus pretensiones egoistas de absorción; y, en defensa también en este caso, de los derechos de las Provincias, proyecta de antemano un plan militar, que pone en práctica con heróica decisión.

Los prestigios del general en vez de ser utilizados por el Gobierno de Buenos Aires, para el manteni-

miento de las conquistas alcanzadas y la paz pública entre los pueblos rioplatenses, sirvieron para ser contrarestados por ese mismo gobierno, á impulsos del monarquismo traidor al dogma, sembrando el gérmen satánico de la anarquía que necesariamente tuvo que desviar el rumbo de la historia.

De exprofeso vamos apartando ciertos hechos, y sus respectivos comentarios que se entrelazan con los que estamos recordando, en obsequio al tema que hemos escogido para nuestro estudio. La severidad de la síntesis que regla nuestro trabajo nos obliga á que sólo examinemos los que hasta hoy son poco conocidos y aquellos de que no se tiene conocimiento en absoluto.

La documentaria que poseemos y las piezas que deseamos adquirir para su complemento sólo pueden ser estudiadas en la amplitud del libro á que necesariamente debemos llegar, ya que á la costumbre de la calumnia de antaño ha sucedido la escuela contemporánea de herirnos con el silencio, publicándose en centenares de páginas impresas el largo proceso de la independencia de esta parte del continente, sin dedicar siquiera una página al guerrero que fué uno de los más grandes y sinceros colaboradores en la obra colectiva. Para algunos escritores parece que sólo fuera suficiente saber cultivar las letras sin que sea necesario amar las verdades de la historia que existen empolvadas á través de todo un siglo en los almacenes que las guardan.

Llegamos ya á los días en que los pueblos rioplatenses en medio de las luchas con el enemigo extranjero son provocados á ofrecer su resistencia con-

tra los planes del gobierno de Buenos Aires. El general Artigas que mandaba 8.000 soldados de los ejércitos de las Provincias, tomó para sí la dirección de la resistencia. Proyectó un plan militar que comunicó á los Gobiernos y Cabildos y el desarrollo de esas operaciones militares que tuvieron su principal ejecución en el año 14, vamos á examinarlo con algunos documentos que sirven para ilustrar el estudio de esa parte de la historia.

Las notas del general de 1.º de Octubre y 15 de Noviembre á la Junta Paraguaya, demuestran con evidencia que Artigas previó los planes del gobierno bonaerense, y que á fin de no ser sorprendido proyectó el plan de resistencia que vamos á examinar en sus principales partes, siempre dentro del marco de las relaciones de Artigas con el Paraguay.

En Octubre de 1813, reunido un Congreso de diputados en Asunción, cambió el sistema de gobierno provincial trocando la Junta gubernativa por un dualismo consular y para el ejercicio de esas funciones eligió al general Fulgencio Yegros y al teólogo Gaspar Rodríguez Francia. Estos cónsules se turnaban en el ejercicio cada cuatro meses. De esta manera el Paraguay se separa de su hermana Buenos Aires y guarda una paralela de oposición con Artigas á la conducta del gobierno bonaerense.

Tres meses más tarde, el 20 de Enero de 1814, el general Artigas dirige un oficio al cónsul general Yegros desde su campamento de Batoví, y en este documento dice: que algunas ocurrencias de que la premura del tiempo le impide hablar por el momento, han dado la señal para empezar sus operaciones;

que el gobierno de Buenos Aires temeroso del golpe que le amenaza en ese período de la revolución, quiso asegurarse poniendo el sello á sus intrigas para esclavizar á la Banda Oriental, llegando los lances al último término; que convencido de la identidad de pensamientos con el Paraguay, empezó á tomar sus medidas, haciendo marchar una división á Mercedes, donde se le reunieron las guarniciones de diferentes pueblos; que en ese momento hace á toda esa fuerza ejecutar el proyecto de atacar á Hilarión Quintana, comandante general de Entre Ríos, en el Arroyo de la China. Al mismo tiempo participa que distribuye sus órdenes á las divisiones del sitio; que ya se halla á nueve leguas de Tacuarembó Chico, con cuyas fuerzas, de allí, seguirá su marcha hasta Belhén, para después seguidamente atacar á Planes y asegurar *la independencia* (1) de Entre Ríos. Que las consecuencias de su plan no serán otras que la paz y *la libertad*; que todas las circunstancias convidan á aprovechar lo precioso de esos instantes; que todo está en convulsión y «*en los gobiernos de las provincias está hacer ventajosa la crisis*».

Comunica que al día siguiente de su salida del sitio comenzó un desorden general; que sus providencias así como sus marchas fueron secretas, y que antes de sus comandantes poderlas publicar las tropas lo echaron de menos, y el regimiento de Blandengues empezó primero á desfilar buscándolo. Que el general Rondeaux noticioso de la ocurrencia,

---

(1) Ya Artigas siente la necesidad de la Independencia de cada provincia.—Véase final de esta II parte.

trató de desarmarlos enviando algunos de sus dragones, lo que motivó un choque en el Cerrito donde quedaron muertos 10 de éstos, y 2 blandengues. Que Rondeaux pidió auxilio al regimiento de Pardos (auxiliadores N.° 6) y le fué negado. Que sus blandengues le han seguido así como otros elementos de las demás divisiones, como también, gran número de desertores de los mismos auxiliadores.

Que estas ventajas no habían entrado en las combinaciones de su plan militar, porque no necesitaba para su proyecto nada más que las fuerzas del gran campamento de Tacuarembó Chico, y las que había hecho marchar á Mercedes, dejando toda la demás fuerza en la línea frente á Montevideo, para á su regreso concentrar allí todas sus tropas, expulsar á los jefes auxiliadores y «establecerse en un pié respetable capaz de alcanzar todas las ventajas posibles sobre Montevideo, *bajo el sistema que adoptará de acuerdo con el Paraguay*» (1).

Que á pesar de todo lo ocurrido al llevarse el plan más adelante recuerda que los auxiliadores no pueden por sí solos hostilizar la plaza ni tampoco temer salidas y se ven por otra parte obligados á mantenerse asediándola, impidiéndoles él la retirada mientras lleva á cabo sus operaciones; pero que estando esas tropas en una fermentación gravísima, si la duración fomenta el desorden, pueden los resultados ser funestos, proporcionándose á Montevideo unas ventajas que lo harán más formidable y más difícil la realización de su plán.

---

(1) El Paraguay ya se había declarado república libre é independiente.

Que espera del gobierno del Paraguay que compenetrado de las circunstancias del momento se decidirá á tomar una parte en esas operaciones para facilitarle la prontitud con que debe acudir á su provincia cuyas fronteras quedan poco menos que abandonadas. Invita al gobierno paraguayo para encargarse de la parte del plan relativa á las Misiones, mientras él ejecuta todo lo demás á fin de dar á un mismo tiempo los golpes en todas partes, y porque así será menos dificultosa la realización de las operaciones y la demora mucho menor, por estar aquellos puntos más inmediatos á esa república que á él y á la vez por tener en mal estado sus caballadas que le harían imposible marchar con la celeridad con que es menester hacerlo.

Al mismo tiempo recomienda al Paraguay que es muy oportuno asegure el Paraná hasta «La Bajada» y que guarnezca el «Arroyo de la China» después que sus fuerzas hayan destruído á Quintana. Que para ello no se necesita incomodarse por mucho tiempo porque organizada la frontera de Entre Ríos, esa provincia misma cooperará á su seguridad y todos habrán tenido la gloria de habérsela proporcionado, reportando además á cada una de las provincias todas las ventajas á que puede aspirarse para la consolidación del gran sistema.

Que para el caso de que esas ideas no sean del agrado del gobierno paraguayo, espera quiera hacérselo saber porque de todos modos siente la necesidad de continuar sus operaciones. Que para todo lo demás que pueda ocurrir recuerda á ese gobierno la necesidad de nombrar un diputado bastante au-

torizado con el que podrán tratar todo cuanto concierna á los arreglos de fijar pactos y poner el sello á la obra de la regeneración, consolidando la unión inalterable que debe garantirla, con cuyos dignos frutos se alcanzará el bienestar general que se anhela.

Propiamente dicho el Paraguay se rehusó á tomar parte en ese plan. Si bien es cierto que llamó al general en auxilio para destruír á Planes en las márgenes del Aguapey, ello fué para apoderarse de las armas de las tropas de Planes, porque el Paraguay carecía de armamentos, todo lo que hemos de conocer más adelante, así como la traición de las autoridades de esa provincia al pacto realizado con el general cuando fué llamado en auxilio.

Seis días después de la nota del general al gobierno paraguayo, envía otra, en 26 de Enero, al comandante militar de la frontera del Paraná, Vicente Antonio Matianda, pariente del cónsul Fulgencio Yegros y persona amiga del general, en la que le explica en síntesis lo que manifiesta en su nota del 20 dirigida á Fulgencio Yegros y le pide influya para que el cónsul acepte tomar parte en las operaciones tendientes á la realización del plan que tan mutuamente dictan los deseos de todos.

Dando cumplimiento Matianda á este pedido, en 9 de Febrero, cita á todas las tropas fronterizas del Paraná para concentrarse en Candelaria y envía una nota á uno de sus capitanes Miguel Tomás Ferreira, al que entre otras cosas le ordena que trate que los europeos y demás vecinos del lugar no escriban á parte alguna ni comuniquen noticias que

hubieren adquirido de las que trajo el enviado José López. (1).

Al mismo tiempo se dirige en día 12 del mismo mes á los cónsules Yegros y Francia, haciéndoles saber que ha recibido un oficio del jefe de los Orientales, cuya copia remite, y que la generosa invitación que hace ese buen patriota para la realización con el Paraguay de una razonable unión le parece muy favorable para la seguridad exterior. Que con algo más de energía y actividad, esa república podrá hacerse de armamento y alcanzar los límites hasta donde haga cuenta. Que todo se puede conseguir sin peligro y que conviene también á las relaciones mercantiles y epistolares la destrucción del resto de enemigos porteños que urge descoronar en todo Entre Ríos. Que no se puede temer á esos enemigos porque sus últimos contrastes lo tienen en la mayor consternación y que el ejército de Rondeaux se haya imbécil. Que la resolución de Artigas sobre Planes le hace temer que éste se introduzca en territorio paraguayo con todo su armamento mayor y menor y logre escaparse á Corrientes, único asilo en la crisis. Que para evitar ese caso ha hecho salir con esa fecha sus citaciones para todas las tropas fronterizas á fin de reunirlas, pues no es dable que dicho armamento se escape desde que le hace tanta falta al Paraguay.

Habiendo tenido el general Artigas en el desarrollo de sus operaciones y en ejecución del plan de antemano combinado que concurrir á Entre Ríos y á

---

(1) Portador de la nota de Artigas.

Corrientes, llamado también á su vez por la mayor parte de esos pueblos; en Febrero 15, dirige una nota oficial al gobernador de Corrientes en la que explica las causas que lo obligaron á repasar el Uruguay y llegar con sus tropas á esas provincias. Es el general mismo el que va á dar las explicaciones necesarias respecto de su conducta de haber invadido con sus tropas. El documento dice así:—«He llegado, con fuerzas de caballería é infantería á Entre Ríos y tengo el honor de saludar á V. E., ofreciendo á su disposición mis más cordiales afectos y los de ellas.

Llamado por la mayor parte de los pueblos que componen esta gran provincia para proteger su libertad, restablecer su seguridad, y fijar la dignidad de la revolución consultando sus aplicaciones é intereses, han pasado mis tropas el Uruguay, y han pasado ya á tener sus trabajos. Yo hago un deber mío en trasmitir á V. E. estas circunstancias, para que analizándolas como corresponde no mantenga su juicio en la incertidumbre y se convenza del carácter único que invisten mis citadas fuerzas.

Los resultados de la campaña que hace dos años se sigue en la provincia Oriental del Uruguay, me condujeron también á este territorio con mis tropas, y su entrada fué benéfica al país, arrojando de él á los extranjeros que lo azotaban, y que sin duda se habían establecido en él.

Todo se concluyó felizmente y su seguridad ulterior fué garantida, sin que en el todo de tantos trabajos y fatigas se descubriese algo que no fuera protección. Este recuerdo de mi conducta en aquel pe-

ríodo, debe servir también á fijar las ideas de V. E., en el desinterés de mis miras limitadas al objeto indicado.

Bajo este concepto V. E. debe permanecer tranquilo y estarlo igualmente los beneméritos habitantes del territorio de su mando. Sería ultrajar la equidad de mis sentimientos incomodarse del menor modo.

Las tropas de los aliados se conducen con las mismas miras, y no hay el menor motivo para que persona alguna deje su refugio y sosiego. Nosotros muy distantes de perturbarlo, evitaremos todo motivo bastante á suscitar sus recelos y muy lejos estamos de amagar contra su seguridad y derechos.

Si V. E. y el pueblo de Corrientes necesitan de nuestro auxilio, estamos siempre prontos á franqueárselo. Este lenguaje de ingenuidad y buena fe, debe acabar de fijar la confianza de V. E. y de esos dignos cuidadanos, convenciéndolos de que jamás, por nuestra parte, procederemos á violar los sentimientos, el grado de amistad y fraternidad que siempre nos han sido recíprocos, habiéndose estrechado más sus vínculos por el dogma general de la Revolución que ha unido más íntimamente nuestros intereses.

Por estas sinceras protestas yo me lisonjearé que V. E. firme en los mismos principios, mantendrá una conducta consiguiente, conservando el justo equilibrio con lo amistoso y fraternal de la mía, sin permitir se suscite el menor recelo entre esos habitantes.

Yo tengo la satisfacción de respetarlo á V. E. El

objeto de mis tropas en Entre Ríos es únicamente limitado á auxiliar á los pueblos que me han pedido auxilio. Mi permanencia sólo durará mientras se fije su seguridad y sosiego, elementos precisos al restablecimiento de su prosperidad, reiterando por conclusión á V. E. que si para tan digno fin necesita también V. E. y ese pueblo de nuestros auxilios, los hallarán igualmente prontos.

Hago un honor mío, dirigir á V. E. mis más afectuosas consideraciones, con las que soy de V. E. apasionado paisano y afectísimo servidor. José Artigas—15 de Febrero 1814.—Banda Oriental del Uruguay. Al señor Teniente gobernador de la ciudad de Corrientes».

Artigas tenía conocimiento de que este gobernador estaba en connivencia con Planes, Solís y Quintana, y que preparaba una reunión de oficiales en «Curuzú-Cuatiá» (1) con el objeto de combinar un plan militar contrario al general y en armonía con el gobierno de Buenos Aires. Es por eso que la nota que le envía Artigas es indirectamente una advertencia que toca todos los puntos que en esos momentos eran necesarios para disuadir de sus propósitos al gobernador y para preparar su protesta más tarde al Cabildo de esa provincia como hemos de verlo después.

Viendo el gobierno de Buenos Aires que el prestigio de Artigas y sus éxitos concluirían en definitiva por imponer á ese gobierno el capitulado de los derechos que el general anhelaba para las provincias, se

(1) «Curuzú Cuatiá»,—en castellano, Cruz de papel.

decido á socavar las bases de la unión é intereses de los gobiernos provinciales, habiendo en ello tenido la suerte de encontrar en Francia, en el Paraguay, y en José León Dominguez en Corrientes, los gobernantes predispuestos, por sus descarrilados criterios para prestarse á esos fines, que uno en pos del otro dieron origen á las adversidades que fueron la causa que llevaron al general Artigas, seis años más tarde, á desaparecer en el agreste boscaje de Curuguaty, como un sol que irradiando luz vivificante á sus planetas en medio de ellos se sepulta de pronto en el ocaso infinito.

Francia recibe de los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes el conocimiento de sus discordancias con Artigas, y este le invita á tomar parte en su resistencia. El gobernante paraguayo sabe que el general puede llegar á la Asunción con la misma facilidad que ha llegado á Entre Ríos y Corrientes; no ha nacido para amar ningún ideal superior ni para luchar como soldado y encuentra una solución cómoda cesar en sus relaciones con Artigas y posteriormente cerrar las puertas de su provincia, convirtiéndose en un espectador sin norte que va á correr su suerte al acaso frente á esos grandes debates de los ideales y de la espada.

El 19 de Febrero, el gobierno bonaerense se dirige por escrito al gobierno paraguayo, diciéndole que los excesos del general Artigas han llegado á tal punto, que ese gobierno se ha visto precisado á arrancarlo de la sociedad y autorizar su persecución como á traidor y enemigo declarado de la patria, según se comprueba del bando de proscripción que ha

mandado publicar por los pueblos de su dependencia.

Que interceptadas varias cartas á Artigas, en ellas se comprueba que induce á toda la campaña á una sublevación general contra el ejército sitiador, y contra Buenos Aires. Que él proclama á todos los orientales que sus proyectos están protegidos por el Paraguay comprometiendo de este modo los respetos de la autoridad del gobierno paraguayo. Que ese gobierno no puede imaginar que el del Paraguay en las combinaciones políticas de Artigas llegue á proteger su traición, la anarquía, la división y la guerra civil. Que espera del gobierno paraguayo que prevendrá á todos los jefes de fuerzas de su dependencia para que en adelante se abstengan de prestar el menor auxilio á Don José Artigas é individuos que le siguen en su rebelión.

Esta nota la recibió el prepotente Francia que en esos días estaba en ejercicio de su turno consular preparando en silencio los medios para deshacerse de su colega Yegros, haciéndose crear por un Congreso, la magistratura unipersonal.

Libró oficios á los jefes de fuerzas de la márgen paraguaya del Paraná, para que en adelante no tomaran más ninguna participación en la lucha del general Artigas contra el gobierno de Buenos Aires, cortando así las combinaciones que con el general mantenía esa provincia que desde ese momento la resta á las luchas en nombre de una neutralidad que sólo pudo ser necesaria para alimentar el alma de su despótica tiranía, como hemos de verlo en oportunidad.

Desde la celebración del Congreso de Asunción, en Octubre de 1813, la provincia del Paraguay se separó de Buenos Aires é instituyó el gobierno propio. Las autoridades de Buenos Aires á pesar de ello, no aparentan incomodarse mayormente y continúan sus relaciones como de nación á nación, mientras Artigas lucha al frente de sus tropas. Desaparecido el general de la escena, en 1820, las autoridades bonaerenses vuelven á pretender que el Paraguay es una provincia argentina y se resisten á reconocerle independiente, (1) hasta que en 1852, por expresa condición impuesta por el Uruguay y el Brasil á Urquiza y demás personalidades del antirrosismo argentino, en el capitulado de la liga formada contra Rosas, es recién cuando tiene forzoso origen su reconocimiento.

En la nota que Posadas envía á Francia, á que acabamos de referinos, el gobernador bonaerense manifiesta que ha declarado al general Artigas, traidor á la patria. Sabido es que el general no fué un traidor á su patria, ni á las provincias, sino la puerta cerrada á las pretensiones de los que en Buenos Aires colaboraban en vergonzoso contubernio, traidores á la democracia, y para pisotear los sagrados derechos de las provincias unidas del Río de la Plata, en defensa de cuyos derechos Artigas consagró con sincera fidelidad toda su inteligencia y su espada hasta su último día de soldado.

El 14 de Febrero el comandante militar de Santa María, Juan Antonio Montiel, recibe del comandante militar de Candelaria una nota por la cual

(1) Véase IV parte, II.

ordena le mande toda su gente armada por necesitarla para cubrir la línea de la frontera á su cargo, puesto que la provincia se halla en peligro de ser invadida por gente armada de los *enemigos del sistema*. En cumplimiento de esta nota dió Montiel sus órdenes á los capitanes para reunirse en Santa Rosa y de ahí marchar á San Cosme. Al mismo tiempo libra oficio á Francia haciéndole saber la nota recibida y la ejecución de sus movimientos.

A esta comunicación Francia la contesta en nota de 4 de Marzo, diciendo que los motivos de invasión de gente armada al mando de Planes sub-delegado de Yapeyú, que vá perseguido por Artigas, no es motivo para invadir ó atacar á los dependientes ó moradores del distrito de otro gobierno cuando solo pasan á otra ciudad ó lugar de su misma provincia. «Que en contestación prohibe absolutamente el alarmarse ó conmoverse *contra el citado sub-delegado Planes* y el marcharse á tomar parte alguna en las disensiones actuales de los orientales con los dependientes ó moradores de los departamentos del gobierno de Buenos Aires». Que «esa disposición es la que debe fijar en adelante la conducta á observarse, previniéndole igualmente cooperar ni hostilizar á los empleados, vecinos ó moradores de los otros pueblos libres». (1).

Esta resolución no fué comunicada á Artigas y sus planes que tenían desde luego en algunas partes la base de la combinación con las tropas paragua-

---

(1) Ordenes favorables al gobierno bonaerense y contrarias á Artigas.

yas situadas en una de las márgenes del Paraná, tuvieron con la nueva resolución de Francia, que sufrir alguna sorpresa y trastorno, prestando de esta forma el expresado gobernante una colaboración á los adversarios del general.

A pesar de esta resolución de Francia, las autoridades del Paraguay pactan con Artigas que si destruye á Planes esa provincia contribuirá con tropas para ir á batir á Rondeaux en Montevideo. El general destruye á Planes en las márgenes del Aguapey y el gobierno paraguayo se apodera del armamento del vencido enviando á buscarlo á Francisco Antonio González, y no cumple con el auxilio de tropas á que estaba obligado. Y fué en esa forma tan poco correcta como el Paraguay pudo armar á los soldados que más tarde por órden de ese mismo gobierno, *en gratitud*, apresan alevemente al general en Itapúa.

El día 4, también de Marzo, el jefe Vicente Antonio Matianda dirige nota á los cónsules del Paraguay, haciéndoles saber que se halla acampado en Santo Tomé, con dos cientos hombres mal armados para estorbar de algún modo que los perseguidos por Artigas atropellen en su marcha á ese territorio al pasar para Corrientes, único refugio posible. Que las tropas de Artigas cubren toda la costa del «Mirinaí» *esperando contestación* del gobierno paraguayo para avanzar sobre Misiones. Que sabe positivamente que el teniente gobernador se encuentra con más de seiscientos hombres y que marcha hácia Santo Tomé; que aun cuando varios oficiales de esa gente le son adictos sospecha que pueda esa gente darse vuelta; que el armamento de ellos se compone de

doscientos treinta fusiles y tres piezas de artillería de bronce, con muchas municiones y chuzas. Que trescientos cincuenta naturales que fueron remitidos por Celedonio del Castillo á Buenos Aires, se incorporaron á Planes por no poder seguir adelante temerosos de Artigas; que Castillo se halla acuartelado en San José, con armamento y caballadas. Que Planes y Castillo invadirán forzosamente ese territorio para pasar á Corrientes, porque saben que no tiene suficiente tropa para impedirlo. Todo lo cual participa al gobierno esperando instrucciones al respecto.

Al día siguiente el mismo jefe envía otra nota manifestando que una división de Artigas se halla en el Pueblo de «La Cruz» para atacar á Planes pero que éste, huye pasando al otro lado del Aguapey. Que aunque sus fuerzas son pequeñas, está resuelto á atacar, primero, á Castillo, y después, á Planes.

A pesar de la nota de Francia, dirigida á Montiel, este jefe Vicente Antonio Matianda, como ignoraba aún la resolución de su gobierno para no continuar las relaciones con Artigas, prosiguió ejecutando la parte que le correspondía en el plan y en las relaciones con el general. Pero el 8 de Marzo Matianda recibe de su gobierno un oficio por el cual se le hacen las mismas observaciones y se le dan las mismas órdenes que antes le fueron dadas á Montiel, más él contesta á su gobierno que desea ultimar las operaciones en que está empeñado contra Castillo y Planes y que tan pronto termine, dará cuenta detalladamente al gobierno, á fin de que se le juzgue, pero que cree en este caso obrar sinceramente en bien de su provincia.

La conducta respetuosa y cariñosa del general para con el gobierno de Corrientes que se justifica en la nota que Artigas le dirige desde Entre Ríos en Febrero 15, y la suma de reconocimiento de las soberanías provinciales que igualmente practica con su aliado paraguayo solicitando de éste autorización para entrar en su territorio en persecución del adversario común, Planes y Castillo, comprueban el grado de respeto y sinceridad que practicaba con sus propios defendidos por quienes venía sacrificándose en los campamentos; y, contrastando con esa conducta, los gobiernos de Corrientes y del Paraguay se ponen en comunicación por notas que se libran entre sí.

Conocedor el general de la incorrecta comportación del teniente gobernador de Corrientes se dirige, en 5 de Marzo, por oficio al Cabildo de esa provincia quejándose del proceder de ese gobernador y explicando una vez más los motivos que lo obligaron á repasar el Uruguay.

Vamos á examinar esa pieza en todas sus partes. Habla así el general:

«Convencido por miles de acontecimientos de que todas mis medidas para fijar la seguridad de la provincia Oriental del Uruguay, serían infructuosas si no eran apoyados por otras para la conservación de la dignidad de la misma provincia, me decidí á ponerlas en ejecución con todo el vigor que mandaba la urgencia.

Yo había visto repetidas veces *asesinados* mis chasques y atropellada escandalosamente la seguridad individual de los pasajeros de mi provincia

que transitaban por este territorio en medio de todos mis desvelos y planes de moderación que reclamaban una conducta análoga para mantener en justo equilibrio la armonía, amistad y buena fe.

Hechas las reclamaciones competentes al gobierno, las contestaciones de S. E. me hacían ver que no tenían el menor conocimiento de tales atentados, pero ellos se perpetraban, y fué preciso contenerlos por sí mismo y restablecer con prontitud la tranquilidad general, el sosiego y confianza pública que deben reinar entre unas provincias hermanas que se necesitan recíprocamente para la conservación de su seguridad y verdaderos intereses. Afortunadamente en el mismo tiempo había sido yo llamado por la mayor parte de este gran territorio para proteger su seguridad y derechos, facilitando al mismo tiempo su prosperidad. Sólo la conducta escandalosa de don Hilarión de la Quintana y don Bernardo Planes motivaron mis quejas y ella era también la que impulsaba la de los pueblos que ellos violentaban indignamente, vejándolos, oprimiéndolos y comprometiéndolos en los éxitos mismos que debían precisamente ejercitar providencias fuertes en los Orientales.

Para llenar, pues, tan dignos fines análogos en un todo á mi primer objeto de extinguir los desórdenes con que se afligía á mi provincia, he cubierto Entre Ríos con mis tropas de caballería é infantería. Como yo no había creído al muy digno pueblo de Corrientes complotado en aquella conducta de oprobio é irritación, luego que pasé el Uruguay, creí de mi obligación saludar por una carta-oficio á su te-

niente gobernador, manifestándole el objeto de mi venida, de un modo el más atento, absteniéndome de toda circunstancia superflua para que pudiera fijar su juicio en el asunto, y removiera todo motivo de sospecha, á fin de que no se turbase del menor modo ni su tranquilidad ni la de esos beneméritos habitantes, de suerte que todos calmasen sus recelos y temores que tal vez los mal intencionados les hubiesen inspirado, evitando se fijase un concepto verdadero sobre mis marchas, y concluí ofreciéndole mi auxilio, si lo necesitase, para la conservación de los intereses de su pueblo.

Este paso á que me obligaba la justicia y equidad, yo creía que hubiese correspondido á mis deseos; pero después de haber aguardado infructuosamente quince días la contestación, se me ha noticiado en ese período mil providencias alarmantes, que ha firmado el mismo teniente gobernador y que originales existen en mi poder, siéndome extraño sobremanera que él se esmere tanto en tomar parte en un asunto que por su naturaleza, á mi ver, no podía ser transcendental á esa provincia que yo no había creído mezclada en los excesos que han motivado mis quejas.

Esa conducta ha suscitado mis sospechas, y se han agravado tanto más cuanto han crecido las circunstancias que convencen de la mala fé. Ayer mismo he recibido por conducto del jefe de vanguardia don Blas Basualdo una copia que el citado teniente gobernador le ha figurado ser de un oficio que en contestación me ha dirigido, admitiendo

mis principios de fraternidad y prometiendo mantenerlos sin hacer la menor innovación, bien averiguado el objeto de mis operaciones.

Yo protesto á esa ilustre corporación, sobre mí honor, que no he recibido tal contestación; pero aun en ese caso su conducta es muy poco análoga á la buena armonía. El confiesa haber recibido mi comunicación en 21 del próximo pasado, y que mediante ella, disipados los recelos generales, había variado su plan de resoluciones según el cual se hallaba dispuesto á salir en persona á la frontera; *pero aun con fecha* 22 avisa á la comandancia de «Curuzú Cuatiá», que el 25 se pondría en camino para aquellos destinos, cuyo papel original existe en mi poder. Después de una inconsecuencia de este tamaño S. S. vé que no hay en que garantirse la buena fe.

Yo he creído que el pueblo de Corrientes es un pueblo hermano y que él no ha mirado jamás como á un enemigo á los orientales, y que muy distante de quererles hacer la guerra conserva siempre hácia ellos aquellos sentimientos de buena fe y armonía que hacen el vínculo de la gran familia que componemos. Ese ilustre Cabildo, consultando los verdaderos intereses de ese territorio, me parece que no desconocerá esos principios. Yo de mi parte brindo siempre con ellos á U. S., asegurándole que no es en manera alguna mi objeto pertubar la tranquilidad y sosiego públicos. Mi plan es para destruir los desórdenes que atacaban la seguridad de mi provincia, restableciendo así la paz que debe reinar entre unas y otras, y abriendo por esa vía los grandes canales de prosperidad que están unidos á la franque-

za y libertad de sus relaciones. La obra está ya muy adelantada. Don Hilarión de la Quintana fué ya destruído por las fuerzas unidas de mi izquierda en el paso del puente del «Gualeguay-chú», tomándosele las tres piezas de artillería que llevaba con todas sus municiones; y el Barón de Holemberg que pasó en su auxilio del Paraná con todas las fuerzas que había acantonadas en Santa Fe, ha sido igualmente batido y destrozado, quitándosele todo su armamento de artillería, municiones y demás pertrechos de guerra; de modo que ya solo resta el departamento de Yapeyú, para llenar el fin precioso de pacificar todo el territorio, y al momento regresaré con mis tropas, con la satisfacción de dejar removidas todas las trabas que la imprudencia había opuesto al giro de intimidad que recíprocamente debemos conservar como hermanos.

Yo repito á U. S. que nada me ha traído con respecto á Correintes y que por mi parte jamás será violada nuestra amistad; pero U. S. debe contener á ese jefe militar. Yo muy distante de faltar á nuestra fraternidad ofrezco el auxilio que está en mis manos si es que se necesita para algún fin de pública utilidad, mantener la seguridad ó integridad territorial, etc. Propenda, pues, esa Ilustre Corporación al restablecimiento de la tranquilidad, impidiendo todo conducto que ofenda la armonía y fraternidad tan precisas al fomento de nuestros recíprocos intereses y á la mejor conservación de nuestra libertad y derechos, de modo que la intriga no haga también servir de objeto á mis medidas á unos pueblos cuya hermandad amo y aprecio en toda la

extensión imaginable. Yo reposo tranquilo en la equidad de mis intenciones, no considerándome en manera alguna responsable si se me provoca á otras providencias fatales, y me dirijo á U. S. expresamente en último paso después de verse ultrajada mi razón con el silencio del teniente gobernador que abrió campo á unas sospechas que yo no tenía refinándolas con los documentos de que he hecho mención.

Aprovecho esta ocasión para honrarme etc, etc.— 5 de Marzo de 1814, en mi cuartel general—José Artigas.—Al muy ilustre Cabildo de la ciudad de Corrientes».

Al repasar el Uruguay Artigas, alcanzó á saber que el gobernador de Corrientes estaba aliado con Quintana y Planes, jefes militares obedientes al gobierno de Buenos Aires, en sus pretensiones de limitar los derechos á las provincias. Tenía en sus manos los documentos que lo comprobaba, pero antes de proceder por la fuerza, buscó de la manera más sincera y culta las formas de disuadirlo. Agotado el último recurso sin resultado alguno, mandó al jefe de vanguardia Blas Basualdo á posesionarse de «Curuzú Cuatiá» despues de haber dejado al jefe de su izquierda Manuel Francisco Artigas, destacado en la villa del Paraná.

Cubiertas por su vanguardia y por su izquierda esas provincias marcha con el resto de las unidades de su ejército hacia el Paraguay á destruír á Planes. Retrocede á Santa Fe y de aquí marcha á Córdoba, donde en unión con las fuerzas del coronel Ignacio Alvarez derrota al general Alvear.

Todas estas acciones militares con sus respectivos movimientos y los fines á que se dirigían los comunicaba al Paraguay á medida que se iban produciendo y mientras así procedía al servicio de la sinceridad y de la armonía, vamos á concluír de conocer la conducta de las autoridades gubernativas de las provincias de Corrientes y del Paraguay. Ello ha de servirnos para desvirtuar las afirmaciones contrarias á la verdad que presentan al general Artigas en forma despótica invadiendo las provincias, siendo así que en esa gran cruzada desde Montevideo al Aguapey, otorgaba el respeto debido á cada una de las soberanías provinciales y á sus autoridades.

La Asamblea militar proyectada para celebrarse en «Curuzú Cuatiá» era para tratar del plan militar para atacar al general; lógico era, pues, que él se defendiera interrumpiendo militarmente la celebración de esa asamblea que sólo respondía á ambiciones personales de autoridades contrarias á los intereses generales de las provincias.

El jefe de vanguardia de las fuerzas auxiliares el 28 de Febrero libró oficio al Cabildo de Corrientes censurando la conducta del teniente gobernador de esa provincia la que reputaba hostil al general Artigas y favorable al gobierno de Buenos Aires. El Cabildo contesta esa nota en oficio del 8 de Marzo en el cual dice: que los oficios dirigidos por el gobernador á Planes y Solís para la reunión en «Curuzú Cuatiá» fueron librados con anterioridad á haber recibido el Gobernador la nota del general Artigas del 15 de Febrero. Que la reunión en «Curuzú

«Cuatiá» no fué proyectada para sostener la autoridad de Buenos Aires, puesto que se ignoraba que hubiera enemigos en el continente, sino que ella tiene por único fin evitar los desórdenes interiores que se temen en ocasión que una reunión general propaga la deserción de las tropas de la Patria en los muros de Montevideo, según así lo informó ese gobierno á Artigas en contestación á su oficio del 15 de Febrero. Que el Cabildo está informado de la sinceridad con que el teniente gobernador adoptó el plan sugerido por el general Artigas. Que la conducta que observó el señor jefe de vanguardia cuando se apoderó de «Curuzú Cuatiá» quitando los empleados civiles y militares, no era conforme á la cordialidad repetidamente protestada. «Que si la ocupación de «Curuzú Cuatiá» y las reformas adoptadas obedecían á actos propios del jefe de vanguardia, ellos no traerían otro resultado que turbar el órden público y comprometer los sentimientos y el honor de su general, pero que si obedecía á órdenes de Artigas, ello arrancaba á ese ayuntamiento lágrimas de dolor al ver que un general hermano que ofrece sus fuerzas en auxilio y protección de sus hermanos, renueva en este continente las máximas con que el emperador de la Francia ocupó el trono de Castilla y se apoderó de sus reyes».

Según se desprende de la nota de Artigas de 5 de Marzo, el general conocía perfectamente la conducta hostil de José León Domínguez el gobernador, y tenía en su poder los originales de algunas correspondencias con Planes y Solís para la reunión de «Curuzú Cuatiá»; pues estas dos personas eran ofi-

ciales que al mando de tropas estaban al servicio de la causa del gobierno bonaerense. El Cabildo de Corrientes sabe que el emperador de la Francia ocupó el trono de Castilla y se apoderó de sus reyes, pero ignora que el general Artigas está hace más de un año en guerra con el gobierno de Buenos Aires, así como también los fines que se perseguían en la reunión proyectada en «Curuzú Cuatiá», según así lo afirma en su nota al jefe de vanguardia del general. El general Artigas en su nota al Cabildo de esa provincia dice que si el gobernador no cesa en sus operaciones hostiles se verá precisado á obrar por sí mismo y como el gobernador insiste en realizar la reunión en «Curuzú Cuatiá», se vió precisado á que su vanguardia ocupara ese pueblo y renovara sus autoridades á fin de no dejar crear obstáculos que interceptaran el plan que venía ejecutando. Hemos de ver después como el general no estaba equivocado al ocupar «Curuzú Cuatiá» como no lo hubiera estado tampoco apoderándose del mismo Cabildo y del teniente gobernador.

El 28 de Marzo el jefe de vanguardia del ejército al mando del general Artigas, Blas Basualdo, se dirige de nuevo por nota al Cabildo de Corrientes en la que expresa que son tantos los medios de que se valen los hombres ambiciosos para destruír la máquina del sistema que se ve precisado á dirigirse á ese Cabildo movido por sus sentimientos en favor de la libertad de los pueblos y porque cree que el Cabildo ignora las maquinaciones é intrigas que los déspotas y tiranos tratan de introducir en los pueblos. Que su mente y la de su general es introducir

en esos países el buen régimen, orden, libertad y tranquilidad pública, lo contrario de lo que ocurre con la denigrante intriga y plan formado por el teniente gobernador José León Domínguez con Bernardo Planes y Francisco Antonio Solís, á fin de fomentar sus caprichos contra la voluntad de los pueblos, escribiendo al general una cosa mientras en realidad se opera otra, como se comprueba en el legajo de correspondencia que le ha tomado al gobernador en donde manifiesta los sentimientos de éste, que son hacer una reunión general en «Curuzú Cuatiá» á fin de sostener la autoridad de Buenos Aires, y por otro resorte hacerle ver al general Artigas que esa gobernación se aviene con las ideas de él. Que los Cabildos como padres de los pueblos deben velar y mirar por ellos porque de ello proviene su felicidad ó infelicidad. Que está enterado que la voluntad de los pueblos es conforme con la opinión del general. Al mismo tiempo incluye copia de la nota que Artigas acaba de dirigir al teniente gobernador para que enterado de ella el Cabildo tome las medidas más conducentes al bien general y sosiego público.

Antes de terminar de conocer la conducta de las autoridades correntinas, vamos á examinar la del gobierno paraguayo dominado por Francia, la que es semejante á la de Corrientes.

La Junta presidida por el general Yegros y el Cabildo, habían mantenido relaciones amistosas con el general, pero aparecido Francia al ejercicio del gobierno consular domina á su colega Yegros y consigue que las autoridades paraguayas cesen en sus

relaciones con Artigas, como hemos de examinarlo en oportunidad.

El 13 de Marzo el secretario de los cónsules del Paraguay, Sebastián Antonio Martínez Saenz, libra un oficio en nombre de su gobierno al gobernador de Corrientes José León Domínguez, por el cual le hace saber que ha llegado á conocimiento de los cónsules que en Corrientes circula el rumor de que Artigas en sus proyectos hostiles á ese territorio de su mando ú otros dependientes de Buenos Aires, obra de acuerdo con la provincia del Paraguay y que ese jefe ha llegado sin duda á expresarlo así para valorar más sus pretensiones; que los cónsules no han podido mirar con indiferencia semejante odiosa imputación con la que se ha *ofendido ligeramente* la circunspección de su gobierno, y que le encargan manifieste al gobernador que el gobierno del *Paraguay en tiempo alguno* ha convenido tratado ó alianza, ofensiva defensiva, con el expresado jefe don José de Artigas; que hasta el presente su gobierno ignora los motivos de las actuales disensiones entre dicho jefe y los departamentos de la Banda Oriental y Misiones, que ofrece su mediación para una amigable conciliación, pues, considera que la guerra entre pueblos hermanos será perjudicial y puede ser más funesta que la misma persecución del enemigo común.

Que su gobierno acaba de librar oficios á sus jefes de la frontera en Candelaria y Santiago, dándoles órdenes que de ningún modo tomen parte alguna en las indicadas desavenencias entre los jefes de la otra Banda.

Ese gobierno paraguayo que así se expresa al gobierno de Corrientes es el que unos días después mandará á Francisco Antonio González á recibirse del armamento de Planes, vencido por la vanguardia de Artigas en virtud de un pacto que el comandante de las fronteras del Paraguay realizó con el general y que el propio gobierno paraguayo careció del honor de saberlo cumplir, á pesar de que tuvo el ardid de apoderarse de esas armas, con las cuales las tropas de esa provincia pudieron ser armadas.

El comandante militar de Candelaria vivía soñando con expansiones territoriales y á pesar de las órdenes de los cónsules para no intervenir más en las luchas de Artigas, el 13 de Marzo manda una carta al capitán Ferreyra y á otros oficiales de su dependencia. Al capitán Ferreyra le dice que es tiempo de aprovechar la ocasión favorable para tomar el resto de Misiones conque brinda Artigas. Que si ahora no hacen algo ya no podrán parecer entre gentes. Que espera sin demora que llegue hacia él y le lleve la marca ó apure el herrero, para que la concluya; que les diga á Pereira y á su tocayo que rueguen al Ser Supremo para que tenga éxito en su viaje á Belén.

Jaime Antonio Corvalán, oficial al mando de la tropa de Bobí, al recibir de Matianda orden para remitirle la tropa, lo ejecuta sin demora y llegado que hubo esto á conocimiento de los cónsules fué reprobado por intermedio de los comandantes de Caazapá y Santiago, lo que motivó un oficio de disculpa de dicho Corvalán en Abril 4 donde explica su conducta.

Por el exámen de notas anteriores hemos visto que el comandante militar Matianda siempre aconsejaba tratar de ponerse en combinación con Artigas para poder vencer á Planes y posesionarse el Paraguay de las armas de este jefe por serles muy necesarias á esa provincia que carecía de ellas, así como también de posesionarse de parte de las Misiones de Corrientes.

A esos fines llamó al general Artigas en auxilio para combinar un plan militar con el cual vencer á Planes, ofreciéndole en compensación que las tropas paraguayas irían á acompañarle hasta Montevideo á batir al ejército de Rondeaux.

Los cónsules del Paraguay sabedores que Planes había sido vencido y que se le había quitado el armamento, comisionaron á un tal Francisco Antonio González para que se recibiera de dicho armamento y averiguara todo lo referente á los actos de Matianda.

González da cuenta de su misión en Abril 23 desde Itapúa en la siguiente forma: «Excmo. Señor:

«Habiendo determinado seguir lo ordenado por V. E. me dí á conocer el día 20 de Abril al corregidor, Cabildo y mayordomo de este pueblo. El 21 ordené por un oficio al teniente don José Joaquín León pasase al pueblo de Candelaria á recibir el armamento y municiones que me indicó por un oficio el ciudadano don Vicente Antonio Matianda, y en efecto recibió todo lo que reza en el apunte que incluyo á V. E., lo que hice saber á este pueblo de Itapúa el día 22 por parecerme así conveniente según las presentes circunstancias.

las noticias adquiridas desde mi llegada, son las siguientes: El ejército de Artigas (1) reunido con el de Matianda avanzaron á Planes en el pueblo de «La Cruz», pero el que obtenía el mando en jefe era Matianda, y según común decir era auxilio pedido por Matianda en cuya creencia estoy por varios informes, porque el jefe de la tropa aliada vino en la crencia de que concluída aquella acción marcharía con la gente de Matianda á atacar el ejército sitiador de Montevideo, que es el de Rondeaux, y no efectuado así, tuvieron sus desavenencias entre uno y otro jefe (2) por último llegó aquel jefe á pedir á éste el cañón de bronce para atacar á Rondeaux y habiéndose negado Matianda á esto, mandó Blascito quien era general de aquel ejército y segundo de Matianda, en la acción de «La Cruz», á un capitán con algunos soldados á seguirlo hasta el paso del Aguapey con el objeto de llevar el cañón, cuyo comisionado se volvió sin decir ni proponer cosa alguna, porque ya veía estar la gente de Matianda á esta banda del Aguapey.

Respecto de la alianza que han tenido el general Artigas con Matianda todo es conducente á favorecer el enemigo de nuestra causa, el europeo! y aniquilar y destruir al gobierno provinciano de Buenos Aires, haciendo para este efecto *un tratado formal que V. E. no ignora según estoy informado* del parte que le ha dado Matianda; así mismo estará cerciorado de que este comandante había puesto jefes militares

---

(1) Fué simplemente la vanguardia al mando de Basualdo.

(2) Matianda y Basualdo.

y políticos en el departamento Porteño por lo que se dignará V. E. determinar si los traeré á aquellos jefes ó si los dejaré estar con sus empleos; esto no me parece aprobado, pues se nos dirá que V. E. ha determinado todo lo obrado, por residir hasta el presente gobernando los paraguayos aquel departamento.

En la actualidad me hallo con dos compañías de naturales quienes han sido fieles á la patria; algunos de ellos se desertaron y ganaron este pueblo, y los demás que quedaron con el comandante Matianda en Candelaria como para marchar á Corrientes, según les había dicho éste, estos naturales se convocaron con algunos oficiales y soldados españoles, para el caso de que quiera pasar San Carlos adelante, maniatarlo al comandante y traerlo juntamente con las carretillas de armamento á entregármelo en este pueblo. El capitán de dichos naturales es el chasquero á quién lo mando para que V. E. se entere de todo. En este mismo día pasa el teniente don José Joaquín León con treinta hombres á cubrir el punto de Candelaria, y con él mando á un vichador de satisfacción á correr la costa del Uruguay y ver los movimientos de cualquier tropa ó ejército. Dios gde. á V. E. ms. as. Itapúa 23 de Abril de 1814.—Francisco Antonio González».

Manuel Francisco Artigas, comandante en jefe de la izquierda del ejército del general Artigas, estaba en la capital de Entre Ríos con sus tropas desde que fueron destruídas las de Hilarión de la Quintana y las del Barón de Holemberg. Tenía también la costumbre de mantener correspondencias con las

autoridades paraguayas, y el 26 de Julio del 14, dirigió al gobierno de esa provincia un oficio que es de muy pocas líneas y vamos á transcribirlo. Dice así:

«Excmo. Señor: Han variado totalmente las circunstancias después de mi última comunicación. El gobierno de Buenos Aires para borrar la ignominia de los tratados firmados con Vigodet, anunció al público en la Gaceta del 9 del corriente, que la plaza de Montevideo había sido rendida á discreción y que en seguida se desarmaron todas las tropas que estaban acuarteladas para marchar á la Península.

Este suceso inesperado comprueba lo que siempre nos ha llenado de temores: la ninguna confianza que merecen aquellos gobernantes para garantir sus promesas. Este fundado recelo me obliga de nuevo á anunciar á V. E. la necesidad de estrechar nuestras relaciones para cimentar los intereses de una liga ventajosa.

El jefe de los orientales siempre inflexible en sus principios de equidad y derechos, jamás permitirá una preponderancia sobre los intereses de su provincia y demás protegidas. El ha sido llamado por el general Alvear para solidar la unión y sus diputados están ya dentro de Montevideo. Yo aseguro á V. E., que el resultado de ningún modo desmentirá los intereses de esa república; y en tal caso pongo á la consideración de V. E. la necesidad de arreglar nuestras operaciones para los sucesos.

Sellamos al mundo entero una lección de virtud. Unido este delicioso continente será respetable á sus enemigos y su felicidad será inevitable. De lo contrario viviremos expuestos y la sangre rubrica-

rá nuestra libertad ó nuestra tiranía. Medítelo V. E. y seguro de que son recíprocos los intereses, resuelva V. E. lo que fuere de su soberano agrado.

Tengo la honra de saludar á V. E. con toda consideración.—Villa del Paraná, Julio 26 de 1814.—Manuel Francisco Artigas». (1).

El general Artigas día á día comunicaba con sinceridad al gobierno paraguayo todos sus pasos é intenciones sin que esas autoridades le hayan correspondido desde que Francia entra en ejercicio del poder. La resistencia armada del ejército del general desparramado por Corrientes, Entre Ríos y las Misiones facilitó la disgregación de la provincia del Paraguay é hizo posible el ejercicio del gobierno propio.

En nuestro concepto, después que la vanguardia del ejército del general derrotó á Planes, debió aquél de continuar su marcha desde el Aguapey á la Asunción, renovar sus autoridades y hacer efectivo el auxilio de tropas pactado, tarea á que hubiera brindado facilidad la carencia de armamento de las tropas de esa provincia.

El 3 de Octubre el Cabildo de Corrientes cuya conducta hostil al general ya nos es conocida, animado por la conducta de los cónsules del Paraguay que denuncia la nota que éstos pasaron por intermedio de su secretario, al gobernador, en fecha 13 de Marzo; libra á su vez al gobierno paraguayo una

---

(1) Desde que Quintana y Holemberg fueron destruídos, era el comandante militar de Entre Ríos en ejercicio del gobierno provincial.

nota intrigante en la que dice que, de la gente de Artigas *destacada en varios puntos de la capital,* (1) se han desprendido 80 hombres á los que se han reunido varios foragidos que después de haber saqueado y asolado el partido de «Curuzú Cuatiá» pasaron el río Corrientes en dos partidas, una por el «Paso de Santillán» y la otra por «Caaguazú»; (2) que se han apoderado de caballadas y con ellas se han dirigido á los pasos de Candelaria é Itapúa, según parte oficial del comandante de la plaza de San Roque, (3) Cornelio Vicente Araujo.—«Que aun cuando ese Cabildo no se halla falto de fuerza armada *no ha podido evitarlo por haberle llegado la noticia positiva* cuando ya los ladornes se hallaban en las inmediaciones del territorio de Misiones. Que por ello ha resuelto oficiar al comandante de Candelaria pidiéndole caiga sobre toda la caballada. Que este procedimiento lo exigen la *humanidad, la ley, la religión* y *la justicia,* pero como el expresado comandante es un jefe subalterno que puede trepidar en tomar providencias fuertes, necesarias en el presente caso, es que el Cabildo ha acordado dirigirse á ese gobierno para que así lo ordene á ese jefe subalterno, *por el propio honor de la provincia*».

Mientras el Cabildo de Corrientes pretende con el gobierno paraguayo en acción conjunta, quitarle

---

(1) Véase nuestra llamada posterior en esta misma nota del Cabildo para apreciarse el grado de verdad de sus afirmaciones.

(2) Caaguazú, en castellano, yerba grande.

(3) Una de las secciones de la ciudad de Corrientes de la que el Cabildo estaba á pocas cuadras.

al general unos caballos en nombre de la ***humanidad***, ***la ley***, ***la religión***, ***la justicia***, y ***el honor de la provincia del Paraguay;*** Artigas predica á los pueblos de esa provincia de Corrientes el evangelio conversivo de la libertad é independencia indicándoles que deben reunir un Congreso á ese fin y para establecer el gobierno con todas las atribuciones precisas para las funciones propias. A esta altura de los acontecimientos que estamos recordando el general Artigas, que cree impracticable la unidad de las provincias del Río de la Plata, provoca á los pueblos de Corrientes á elevarse en la escala de la libertad hasta llegar á la Independencia. Recorre los pueblos de esa provincia sembrando la idea, la que entusiasma á sus habitantes y produce la confusión en los miembros del Cabildo. Uno de los miembros de esa Corporación, Pedro Ferré, con tal motivo dirige breves líneas en consulta á una de las autoridades de Itapúa, José Joaquín León. Sabido es que Ferré fué más tarde gobernador de esa provincia y que desde ese puesto luchó contra Buenos Aires en nombre de los principios que ahora Artigas proclama, y cuya lucha por la Independencia de Corrientes y Entre Ríos tuvo en Ferré, como así mismo en el gobierno paraguayo después de desaparecido el tirano Francia, sus más entusiastas colaboradores, hasta que en 1852, Urquiza y Derqui las entregan á Buenos Aires esclavas difinitivas. La carta de la referencia, dice así:

«Corrientes, Abril 24 de 1814—Señor don José Joaquín León.—Mi estimado amigo:—No trato de perder esta ocasión para satisfacer de algún modo la

curiosidad de Vd., llevado de los buenos sentimientos que lo animan y han caracterizado desde que tuve el gusto de tratarlo. Los hombres tenemos en unas circunstancias como las presentes que noticiar á los amigos acontecimientos que tal vez sean consecuencias de un funesto resultado, pero como yo tengo explorada su ingenuidad no trepido en dirigir á Vd. las voces que corren en este pueblo con no poca satisfacción de que es cierto lo que le digo, y es como sigue:—El señor general Artigas ha ordenado á esta ciudad *que forme un Congreso en el cual declare su Independencia; que se dicte la Constitución* y *se establezca un gobierno con todas las atribuciones correspondientes.* Este Cabildo se encuentra con infinitos obstáculos que salvar para la realización del expresado Congreso, porque antes de practicar diligencia alguna para ello, se halla con toda su campaña en tal convulsión que no dudo que de aquí á poco va á verse envuelta toda ella en una completa anarquía, porque en tales términos han comprendido la tal Independencia que cada partido (1) la quiere para sí.

Deduzca Vd. de estos principios el aspecto sepulcral que presenta la campaña cuya conducta debe ser indispensablemente trascendental á esta ciudad. Tengo entendido que este Cabildo viéndose asestado trata después de algunas reflexiones de declarar la Independencia para sosegar los espíritus de prevención que hay contra él para si no la declara, porque aun cuando quisiese hacerse lo contrario se ve

---

(1) División administrativa de provincia.

expuesto á sufrir un vejamen según la opinión general campesina como he dicho antes, y para no considerarse atrincherado en términos de poder salvar su inmunidad, procede á contratar las disposiciones del que está con la fuerza prepotente.

El señor *Artigas ofrece* repetidamente la cordialidad y fraternidad en términos de comprometerse á *ser un verdadero protector de la liga.*—Si, amigo, esta es la piedra de toque y este el gran problema que nos calienta los cascos ignorando cuáles son los pueblos que entran en dicha liga, á pesar de que es muy general en el ejército de su mando la voz de que esa provincia del Paraguay está unida con él, y por consiguiente que van de acuerdo. Nosotros ignoramos si es verdad esta voz propalada entre ellos mismos, y aun por acá, de la que muchos no dudan, pero yo para darle crédito y estar más satisfecho de su verdadera amistad, deseo saberla por Vd. mismo, porque es preciso que vayamos á la recíproca con toda la confianza que exigen dos verdaderos amigos, exponiéndome sus ideas para que las mías puedan no atollarse en la incertidumbre, pues Vd. sabe muy bieh que la verdad siempre ha tenido un lugar preferente que si por solo cumplir con su deseo no estando yo cerciorado de sus pensamientos miento en mis comunicaciones, no cumplo con mi carácter.—Vuelvo á suplicar á Vd. que no me mezquine las noticias de esa provincia bajo la firme inteligencia que sabré darles la reserva que se requiere y que sabré preferir la seguridad de Vd. antes que divulgarlas como exposición suya. De Buenos Aires no sabemos nada por haberse inter-

ceptado todas las comunicaciones terrestres y marítimas, pues sólo hay permiso para ir hasta «La Bajada» más no para otra parte, con lo que cumplo lo prometido en cuanto á noticias, no en el todo de la demostración de mi afecto, pues singularmente lo ama este su invariable amigo que S. M. B.—Pedro Ferré. (1)

El general Artigas continúa sus marchas por Santa Fé y por Córdoba, y el 21 de Abril del 15, desde el Paraná donde tenía en esa fecha establecido su cuartel general libra dos oficios al gobernante paraguayo Gaspar Rodríguez Francia. En uno le dice que cuando sus fuerzas ocuparon Yapeyú en consorcio con el comandante de Candelaria Vicente Antonio Matianda, dió sus órdenes para que no se removieran de ese departamento las armas, artillería y demás pertrechos que allí se encontraron hasta nueva disposición suya; que á pesar de eso Matianda las condujo á Candelaria ignorándose ahora la situación de él, por lo que ruega á Francia quiera indicarle los pasos precisos para no hacer infructuosa la reclamación.

Sabido es que Francia mandó buscar ese armamento con Francisco Antonio González el 23 de Abril anterior y como el Paraguay carecía de esos materiales, según así lo afirman de continuo desde el año 11 sus cónsules y Matianda, fué de esa suerte como pudo poseerlos.

En el otro oficio dice el general Artigas á Francia

---

(1) Para la mayoría de los escritores Artigas solo luchó por la simple autonomía provincial.

que al fin han llegado los días de felicitarnos por la destrucción de los tiranos que oprimían. Que los sucesos victoriosos de sus armas lo condujeron hasta la margen del Paraná en donde la guarnición de Santa Fe cedió á sus intimaciones de inmediato, verificándose lo propio en Córdoba y restableciéndose por lo tanto la dignidad popular en esos países. Que tuvo la satisfacción de recibir las protestas de amistad de varios oficiales de Buenos Aires así como entablar relaciones con el coronel don Ignacio Alvarez; que sus fuerzas invistieron el precioso carácter de ejército libertador á cuyo frente protegiendo los votos de aquella provincia, sostuvieron el clamor universal. Que las inventivas del brigadier general Alvear en campaña fueron deshechas, su facción puesta en prisiones, y él mismo confinado á bordo de una fragata de S. M. Británica, herido por toda la execración de un pueblo que respetaba en los suyos los derechos de los demás pueblos. Que la premura del tiempo le impide detallar con mayor amplitud un acontecimiento tan brillante; que es ese el momento de fijar la estabilidad del dogma general por lo que espera que el gobierno paraguayo se decida entrando en una combinación exacta con él para dar á la América un gran ejemplo de moderación, circunspección y firmeza, haciendo llevarse á cabo el sistema sacrosanto de equidad que sirvió de objeto á nuestra gloriosa revolución; y que es preciso obrar con presteza aprovechando los momentos favorables que se tocan.

Estas notas fueron eviadas á Francia por el general, por intermedio de Jacinto de Silva de Co-

rrientes, según así se comprueba de la nota de éste al gobernante paraguayo fechada en Mayo 6.

En los archivos paraguayos no consta que Francia las haya contestado, y el examen de la actuación de éste en el gobierno convida á creer que guardó silencio. Artigas le dice á Francia que se han destruído los tiranos que oprimían, y ésto al tirano paraguayo debe haberle parecido una sentencia de muerte. El general le habla de libertad y dignidad popular, á un gobernante que ejercía el despotismo y que le negaba á la América Española el derecho de practicar el régimen de la libertad. (1).

A mi amado maestro José Enrique Rodó:

Hemos examinado al correr de la mano una gran parte de la correspondencia y relaciones que el general Artigas mantuvo con el Paraguay. Estas relaciones añadidas á las que el general mantuvo con cada una de las demás provincias, constituyen la parte más importante de la gran foja de servicios prestados por él en favor de los pueblos rioplatenses en esa cruzada desde Montevideo hasta el Aguapey del Paraguay, y desde aquí hasta Córdoba, en donde unas veces lucha como soldado y otras predica como apóstol.

Se pretende á todo trance hacer comprender que nada hay más allá de San Martín y Bolívar entre los

(1) III parte, I.

autores y luchadores por la Independencia de esta parte del Continente, y en forma que hiere, se desconoce la importante colaboración del general Artigas, en quién sólo se quiere ver el blandengue de «Las Piedras».

Su cadáver sepultado despreciativamente por el gobernante Carlos Antonio López en la fosa N.° 26 del «Campo Santo de los Insolventes» de la Asunción del Paraguay, algunos escritores han podido envolverlo con el negro manto de la calumnia y otros han podido poner sobre aquella fosa la piedra del olvido. Pero así como la simiente agrieta y sale debajo del duro suelo, la importante colaboración del general Artigas en las tareas iniciales por la libertad y por la democracia de estos Estados del Continente, ha de surgir por sí misma en cada una de las provincias unidas del Río de la Plata, en medio de generaciones venideras más capaces de investigar é interpretar las verdades de la historia.

Luchó, *contra los ingleses*, en la reconquista de Buenos Aires y en las invasiones á Montevideo, distinguiéndose como soldado. Luchó como jefe, *contra los españoles*, en la gran victoria de «Las Piedras». Mereció la distinción de Buenos Aires, Paraguay, y demás provincias del extinguido virreinato rioplatense, de ser *el jefe supremo* de los ejércitos provinciales *contra los portugueses*, en las horas en que, como lo afirma el gobierno bonaerense en su nota del 12 de Mayo de 1812, «*del ejército de Artigas depende la libertad ó una eterna esclavitud para las provincias unidas*». Batalló sin cesar por la *autonomía* é *independencia* de las provincias *contra los planes de egoísmo*

y *prepotencia del gobierno de Buenos Aires*, alcanzando las victorias de «Gualeguay-chú», «Espinillo», «Curuzú Cuatiá», «La Cruz», «Santa Fé» y de «Córdoba». — En «Las Guachas», «La Bajada» y «Albalos», *dejó escrita con sangre de orientales su protesta* contra el pacto colusorio del Pilar; y en los últimos años de su vida, después de veinte años de silencio, *ofreció su espada envainada en Itapúa, contra la causa de Rosas*, (1) por que había nacido para repudiar al despotismo y á la tiranía.

Hablemos epitomadamente y con verdad:

San Martín, el gran soldado, desde «Cuyo» á «Lima», luchó simplemente para que el amo que gobernaba con residencia europea gobernara con residencia americana. (2). Sus horas desde la infancia al hombre pertenecen al viejo continente, y por lo tanto, á su corazón no le dieron vida y aliento los días gloriosos de Mayo. Hijo de españoles, nacido en el Paraguay bajo la dominación española, provincia que había pertenecido al Perú, pretendía anexar á éste las cuatro provincias del extinguido virreinato ríoplatense. (3). Se sentía peruano y monarquista español. (4)

---

(1) Véase IV parte, II, fianl.

(2) Mitre: Historia de San Martín, IV, 92.—Restrepo: Historia de la Revolución de Colombia, III, 609, proporsición 6.ª de San Martín á La Serna.

(3) Restrepo: obr. cit, proposición 5.ª, de San Martín á la Serna.

(4) Véase el conjunto de proposiciones de San Martín á La Serna en la conferencia de Punchauca.

Bolívar, el grande ambicioso de gloria y de poder, desde el «Orinoco» á los «Andes Ecuatoriales», buscaba la monarquía criolla. El sería el primer coronado (1) y después lo serían sus tenientes porque no tenía sucesores.

Todo esto era una Independencia muy pequeña que valía menos que las últimas gotas de sangre de Maipú y Ayacucho y el esfuerzo para clavar el estandarte de Caracas en las cumbres del Potosí.

Artigas, el soñador y el inquieto etnorítico, desde «Las Piedras» á «Itapúa», sin un solo minuto de vacilación y en medio del monarquismo de todos, luchó por una corona adorante. Por la corona de laureles de la República.

Su gérmen fué epífito porque creció sobre de otros que no le sirvieron de alimento y fué el único que fecundizó en las conquistas que hoy todos disfrutamos en el triunfo definitivo!

Padecen de error los escritores que afirman que Artigas luchó solamente por la simple autonomía de las provincias.

En los días de Mayo el general creyó sinceramente en la «*República* de las provincias unidas del Río de la Plata» y se puso al servicio de la creación de esa gran patria; pero el tiempo, los hombres y los hechos, le hicieron sentir bien pronto la necesidad de la Independencia de los Estados constituídos en repúblicas. Basta el examen de tres notas de los archivos para convencernos. La carta que Ferré di-

(1) Villanueva (C. A.): La Monarquía en América. Bolívar y el general San Martín, VIII, 265 y 266; X, 278.

rige á León en 24 de Abril de 1814, lo dice todo. Al declararse independiente el Paraguay, en 1813, el general no protesta sino que saluda la independencia de esa provincia llamándola «sabia república». Y en la nota que Artigas dirige al Paraguay, en 20 de Enero de 1814, le propone al gobierno,—de la ya república del Paraguay,—la ejecución en unión de su plan militar, para después fijar en común *el sistema de gobierno* «que adoptará de acuerdo con el Paraguay».

Al desaparecer Artigas del escenario de las luchas, fácil les fué á sus adversarios decir al mundo todas las calumnias capaces de los hombres llenos de pasión y de odio. El general quedó huérfano de abogado y sepultado en medio del silencio; pero no solamente del silencio tremendo de la lejana selva agreste, sino que también de un silencio más terrible: en medio del silencio de las verdades de la historia!

Ya se van alcanzando los días que algunos admirados de ayer serán los olvidados del mañana. Son los días de la justicia póstuma y definitiva que se aproximan para entregar el pedestal y el nombre que la piedra ó el metal consagrará por siempre en sus icnológicas representaciones morales, para narrarle en su lenguaje escultural al eterno futuro el pretérito glorioso!

En los días que los Estados del virreinato ríoplatense nacieron á la vida de libres, no hubo más que una lúz: el Sol de Mayo. Mas fué un Sol grandemente egoísta, porque no esclareció la mente ni alumbró el camino más que á un solo guerrero:—Al general José Gervasio Artigas!

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

III PARTE

JOSÊ GASPAR RODRÍGUEZ PRANÇA.—DESDE ITAPÚA AL CONVENTO.—EN CURUGUATY.—BOMPLAND.—EL PROCESO CABAÑAS.

JOSÉ GASPAR RODRIGUEZ FRANÇA

I

El célebre tirano José Gaspar Rodríguez França, quién españolizando su apellido se hizo llamar Francia, era hijo de padre portugués y de madre paraguaya, nacido en América portuguesa, (San Pablo) en 1764, é instruído en el convento de Córdoba, República Argentina.

Ya hombre y teólogo se radicó en el Paraguay y tomó parte en los sucesos preparatorios de la rebeldía de esa provincia al gobierno español, primero, y á la Junta gubernativa de Buenos Aires, después, y por su carácter hiperbático y su ilustración superior á la de los demás compañeros, fué bien pronto el asesor de los rebeldes.

El general Fulgencio Yegros se hizo el caudillo de la tropa, y acompañado de los jefes de ella prepararon la deposición del gobernador español, coronel don Bernardo de Velazco, que ejercía esas funciones desde el 5 de Mayo de 1806, la que tuvo lugar por un motín el 14 de Mayo de 1811. El doctor Pedro Somellera, asesor del gobernador Velazco, fué quién sugirió la idea de la rebeldía á los jefes del motín.

Al quedar el Paraguay libre del gobierno español, entre Francia y los jefes del ejército que goberna-

ban á la provincia se dividieron las opiniones. Mientras el primero opinaba que debía marcharse con prescindencia del gobierno de Buenos Aires, los segundos afirmaban lo contrario.

Fué así que Francia se sintió incómodo en el gobierno y presentó renuncia de su cargo el 1.º de Agosto; pero, algunos miembros del Cabildo le convencieron que debía retirarla y continuó entonces en sus funciones hasta Diciembre del mismo año 11 que vuelve á renunciar y se retira á la vida privada.

La Junta continuó presidida por Yegros manteniendo relaciones amistosas con el gobierno de Buenos Aires y con el general Artigas. Pero en 1813, Artigas invitaba al Paraguay á que le acompañara en su plan de resistencia á las pretensiones del gobierno bonaerense, y á su vez este gobierno invitaba á dicha Junta á marchar contra Artigas.

Estas nuevas complicaciones en las relaciones interprovinciales hicieron á los miembros del Cabildo de Asunción convencer al general Yegros y demás personas de la Junta, de la necesidad de la reincorporación de Francia.

Este y la Junta aceptan y pactan la reunión de un Congreso; cambiar el gobieno de la Junta por un dualismo consular, y repartirse el mando y las unidades del ejército entre los dos cónsules; á cuyo fin el Congreso le confirió al teólogo Francia el grado de brigadier general.

Reunido el Congreso en la Asunción en Octubre de 1813, designó á Francia y á Yegros como cónsules gubernativos de la provincia rebelde, los que se turnaban en el ejercicio del gobierno cada cuatro

meses, y en Octubre del año siguiente, estando Francia de turno, se reunió de nuevo el Congreso, y éste se hizo designar dictador por cinco años.— La mayoría de los votos eran favorables á Yegros para la designación de ese cargo, pero Francia por medio de violencias hizo que la Asamblea le designara á él. Las tropas se amotinaron contra la resolución del Congreso queriendo imponer á éste que la dictadura unipersonal la ejerciera Yegros, pero éste mismo jefe apaciguó á la tropa é hizo que acatara la resolución del Congreso.

En 1816 Francia hizo reunir á un nuevo Congreso, lo presidió, y se hizo nombrar dictador perpetuo del Paraguay, cargo que ejerció hasta el día de su muerte el 20 de Setiembre de 1840.

Francia que sin la voluntad del ilustre general Yegros no hubiera sido nunca elevado á ese cargo, fué así como llegó al ejercicio de esas funciones. Lógico es reconocer que el general Yegros fué un patriota, que obró de buena fé, no creyendo que Franciaharía un despótico uso de esas funciones.

Refiriéndose á los veinte y seis años de la tiranía de Francia dice el eminente ciudadano paraguayo don José Segundo Decoud:—«El reinado del terror había contaminado á todos con su hálito venenoso, á tal punto, que la vida se había hecho insoportable y la muerte era la más dulce aspiración de todas las clases sociales».

Recuerda Mitre, que cuando Belgrano y Echeverría fueron al Paraguay comisionados por la Junta de Buenos Aires para que esa provincia firmara un pacto de unión, Francia en sus conversaciones con

los comisionados sostuvo *que era inaplicable para la América española el régimen de la libertad en toda su extensión.*

Don Nicolás Herrera, padre de nuestro ilustre doctor Manuel Herrera y Obes, en el año 1813, fué comisionado por la Junta de Buenos Aires para obtener de la del Paraguay el envío de un delegado al Congreso General de las provincias unidas. Herrera tenía que tratar con Francia y no pudiendo conseguir el envío del delegado se retiró dando cuenta de su misión en nota del 7 de Noviembre del mismo año, la que refiriéndose á Francia, dice:—«Este hombre que, imbuído en las máximas de Roma, intenta ridículamente organizar su gobierno por aquél modelo, me ha dado muchas pruebas de su ignorancia, de su odio á Buenos Aires y de la inconsecuencia de sus principios.—El ha persuadido á los paraguayos de que la provincia sola es un imperio sin igual: Que Buenos Aires la adula y lisonjea, porque la necesita: Que con el pretexto de la unión trata de esclavizar al continente: Que los pueblos han sido violentados por el envío de sus representantes: Que todas nuestras ventajas son supuestas: y, hasta en sus contestaciones manifiesta su rivalidad; pues jamás se me ha reconocido como Enviado del Supremo Poder Ejecutivo de las provincias del Río de la Plata, sino como á un diputado del gobierno de Buenos Aires, ni á V. E. se le atribuye otra autoridad».

Esta afirmación de Herrera respecto de las ideas del tirano la hacen casi todos los escritores.

Francia odiaba á los españoles contra quienes se especializó en sus crueldades. Son innumerables los

decretos que dió contra los intereses y las personas de esa nacionalidad que residían en el Paraguay. Antes de cumplir el cuarto mes de su gobierno, el 1.º de Marzo de 1814, dió un decreto prohibiendo á los españoles que casaran con otras mujeres que no fueran indias, mulatas y negras, ni que apadrinasen los hijos de los blancos, ni salieran de testigos en los matrimonios de éstos. Por otro decreto del mismo mes y año autorizó el comercio exterior *solamente con los portugueses*, por los puertos de Barbón, Villa Concepción é Itapúa.—Esta reglamentación trajo más tarde algunas complicaciones y el general Artigas protestó de ellas á Francia, pero éste contestó al general que insistía en que las cosas continuaran en esa forma por él reglamentada y entonces Artigas desalojó las tropas del tirano, quien en venganza ordenó á sus soldados que incendiaran los quince pueblos más florecientes de las Misiones, pero estas hostilidades cesaron más tarde y el comercio volvió á operarse de conformidad entre ambos.

Desde los primeros días de su gobierno Francia trató por todos los medios de aislar á la Provincia de toda comunicación exterior. Dificultaba la entrada y salida de ella lo que sólo consentía muy limitadamente conforme á su capricho; persiguió y reglamentó al clero haciéndose jefe de él; embruteció al pueblo llevándole hasta perder la noción de su propia existencia, buscando por todos estos medios, según él, que el espíritu de rebelión no llegara al pueblo.

Vivía encerrado y aislado del trato de la gente, leno de desconfianzas, y persiguió á las personas

más salientes del país llegando en su despotismo muchas veces á encarcelar á gentes de condición humilde.

Solía pasear á caballo escoltado, por la cuidad, y el pueblo sin distinción de sexos á su paso tenía la obligación de cerrar las puertas y ventanas de sus domicilios y los transeuntes alejarse. Si los soldados de la Escolta encontraban á alguien en su camino era un delito que se castigaba con sablazos y cárcel.

Un médico suizo, Juan Rodolfo Rengger, vino al Río de la Plata para realizar estudios de ciencias naturales, se radicó en el Paraguay, trató personalmente seis años á Francia, y regresando después á Europa escribió un libro sobre la Revolución del Paraguay, en Aarau el 16 de Marzo de 1827. En este libro trató también de escribir respecto de los acontecimientos de las provincias en general pero estas informaciones las recogió á su paso en Buenos Aires; así que muchas de ellas son parciales y están en contradicción con la verdad de la historia, pero en cuanto á los hechos que en el Paraguay presenció, sus narraciones están muy ajustadas á la verdad. En una de las páginas de ese libro dice el médico Rengger hablando de Francia:—«Poco social, apasionado á trabajar en su bufete, y á esta pasión debe añadirse que era muy inclinado á las mujeres; nunca quiso casarse, de suerte que no llegó á ser jefe de familia; huía de todos los afectos tiernos, no conoció los dulces lazos de la amistad: en fin, la poca instrucción que le ofreció el trato de sus compañeros, y la falta absoluta de recursos literarios, no le

dieron mucho lugar de adquirir algún conocimiento del mundo; y de ahí dimanó su carácter inflexible, que posteriormente le condujo de un extravío á otro. Era además propenso á ciertos accesos de hipocondría, que algunas veces llegaban hasta la demencia; circunstancia tanto más fácil de explicar cuanto que ya tenía la reputación de un hombre muy singular; su hermano es loco, y una hermana suya lo ha sido durante algún tiempo».

Es éste el hombre y el gobernante á quien Artigas en la adversidad fué á pedirle un auxilio en 1820 y en momentos sumamente inoportunos como lo hemos de ver más adelante.

El general Artigas difícilmente debía conocer al Francia gobernante puesto que, como lo hemos dicho, la provincia desde el primer momento de su gobierno, vivió incomunicada rigurosamente de las demás del Virreinato. Pero sí conocía al Francia dirigente de los revolucionarios contra el gobierno español y al Francia dirigente rebelde á la Junta de Buenos Aires, cuando mantenía comunicaciones con el Paraguay.

Por ese entonces el Francia luchador, en sus palabras y en sus hechos, dice lo contraro del Francia gobernante.

Cuando los doctores Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echeverría fueron al Paraguay como emisarios del gobierno de Buenos Aires para tratar con Francia un pacto de unión, estos delegados escribieron al general Artigas, el 12 de Octubre de 1811, ofreciéndole de parte de Francia las tropas del Paraguay las que por Itapúa y Candelaria irían á ope-

rar bajo sus órdenes. Más tarde habiéndose rehusado el Paraguay á nombrar diputados á Buenos Aires y á prestarle auxilios que le reclamaba, surgieron algunas cuestiones enojosas con la Junta gubernativa bonaerense y ésta acusó al gobierno paraguayo de ser quien incitaba á Artigas á declarar *independiente* á la Banda Oriental,—según afirmación de Garay;—pero nosotros sólo tenemos conocimiento, que el gobierno bonaerense hizo al dualismo consular del Paraguay una simple observación de que Artigas manifestaba que procedía de acuerdo con el Paraguay, (nota del 19 de Febrero de 1814).

DESDE ITAPÚA (1) AL CONVENTO

II

El despotismo inhumano de Francia se hizo intolerable para el pueblo y un grupo de distinguidos ciudadanos naturales capitaneados por el ilustre prócer general Yegros, empezaron á concertar desde 1818 una conspiración para hacer cesar la sanguinaria tiranía.

Era el general don Fulgencio Yegros el jefe que desde 1810 tenía mayor prestigio en el pueblo y en la tropa. Hijo de uno de los matrimonios de mayor fortuna en la provincia y de abolengo consular, era muy patriota y sin ambiciones de mando. Hemos recordado ya como fué que pudiendo ser el gobernante único prefirió que lo fuera Francia, creyéndole por su sobresaliente ilustración más capaz de ejercer el cargo en bien de todós. Este acto muy poco común en la historia, en aquel entonces como hoy, dice claramente cuáles eran los sentimientos y patriotismo del general.

Se distinguió en las batallas de Paraguarí y Tacuarí, en las que puede decirse que se escribió el acta inicial de la rebeldía del Paraguay. Era el jefe de

---

(1) Itá-púa, en castellano, piedra-punta.

los complotados para la conquista de la noche heróica del 14 de Mayo de 1811. El ejército y el pueblo lo distinguieron elevándolo á la primera magistratura gubernativa en las horas iniciales del gobierno propio. Era cuidadano y escaló el poder por la senda del sacrificio en el escalafón del guerrero. En el ejercicio de la primera magistratura del país no necesitó de la violencia y del crímen para gobernar y acatando la resolución del Congreso de 1814, que creó la magistratura unipersonal para Francia, aun cuando el ejército estaba á su favor, se retiró á las filas del pueblo.

Francia, su sucesor, vino del exterior, y sin conocer los campos ensangrentados por la lucha, llegó á la altura por el ardid de palabras que nunca concordaron con sus hechos. Necesitó de la sanguinaria tiranía para el ejercicio del poder y de la violencia sobre el Congreso para su elección.

A Carlyle, Garay, Baez y otros, Francia ha podido inspirarles admiración; más para nosotros, es un sujeto cuya actuación pública nos demuestra acabadamente que era una mezcla de Satanás y de Judas. Y en Yegros, el gran caído de 1821, vemos arcabuceado por la tiranía á quien conspirando contra ella cayó abrazado con la democracia.

Si es poco serio y riñe con la civilización pretender justificar la tiranía, sea ella la de propia patria como la de la agena, lo bello es repudiarla. Repudiémosla!

De haber triunfado Yegros, el Paraguay no hubiera conocido los días nefandos de la sanguinaria tiranía. Acaso ni Rosas hubiera podido ser el único

gran lunar negro en la historia del extinguido virreinato del Río de la Plata.

Y de haber triunfado Yegros, Artigas en la resistencia de las provincias, hubiera escrito una parasca más en el libro de la historia; la parasca de su triunfo completo y definitivo.

Conspirar contra Francia, que como lo afirma Rengger, por una palabra dicha inocentemente, mandaba arcabucear de inmediato á un habitante, era una empresa muy difícil y peligrosa; y así fué que la conspiración se llevaba á cabo con mucho sigilo y lentitud.

Francia en sus constantes recelos vigilaba siempre á todo aquél que pudiera ser contrario á su tiranía y capaz de conspirar. La conspiración á su vez había ido tomando cuerpo y el tirano llegó á sospechar que algo se concertaba contra él. Llega así el año 20 y los conspiradores resolvieron designar el día Viernes Santo para matarle, pero un tal Bogarín que era uno de los conjurados, al confesarse en uno de los días de Cuaresma, reveló el plan á Fray Anastasio Gutiérrez, quién, á su vez violando el secreto profesional, lo comunicó á Francia, aun cuando éste pretendió hacer creer que el fraile mandó á Bogarín á que le delatara la trama. Francia se enfureció grandemente, tomó medidas terribles, y respecto de ellas dice Rengger:—«Francia desde luego mandó prender á todos los que le había denunciado, entre ellos su antiguo colega don Fulgencio

Yegros: al mismo tiempo hizo doblar las guardias de la capital, anduvo personalmente de patrulla por las calles varias noches seguidas, y dió órden á los comandantes de campo para que ejerciesen la más severa vigilancia.»

«Esta conspiración le hizo mucho más inaccesible: desde entonces no veía más que traidores y conspiradores en cuantos querían acercársele. Desgraciado el hombre que encontraba á su paso, pues su pena inmediata era una cárcel ó un presidio: el dictador todo lo castigaba, tanto el accidente más leve como la falta menos prevista; en términos que habiéndose un día espantado su caballo porque vió en la calle un tonel viejo, mandó prender al dueño de la casa ante cuya puerta estaba el tonel.—Como las declaraciones del delator (1) le dieron á conocer que los conjurados habían decidido asesinarle cuando saliera á pasearse, le pareció que las calles angostas y tortuosas de la ciudad, bien así como los naranjos que en ellas había, eran á propósito para facilitar semejante intento, y por lo mismo las mandó derribar, y cortar la mayor parte de los árboles sin ninguna consideración á la sombra que proporcionaban, tan útil en medio de las arenas ardientes de la capital; hizo derribar fachadas de casas y casas enteras, tanto para abrir nuevas calles como para ensanchar las antiguas; pero pronto observó que para formar la ciudad con alguna regularidad, necesitaba un plan, y como no lo había fijado, desaprobó al empleado que había hecho ejecutar aquellas demoliciones, y

(1) A Bogarín se refiere.

precisó á los propietarios á levantar de nuevo las fachadas que había mandado derribar. También se hizo componer una habitación en un cuartel, situado á extramuros de la ciudad, y la ocupó á intervalos para que no pudiese saberse donde pasaba la noche».

Se encontraba, pues, Francia en el año 1820 en los dias que descubría una gran conspiración contra su vida y su poder. Tenía en la cárcel á una parte de los libertadores algunos de los cuales habían mantenido correspondencia con Artigas.—Supo que la visita del coronel argentino Balta Vargas que había ido por esos dias al Paraguay lo era en carácter de emisario del director de Buenos Aires señor Pueyrredón con el fín de escitar á los conspiradores contra él y á favor del gobierno bonaerense; y todos estos hechos lo aturdieron y enfurecieron de tal manera que como lo hemos de recordar después, hasta en un delegado del Instituto de Ciencias Naturales de la Francia que vino por ese entonces á Buenos Aires, y que lo fué el doctor Grandsire, veía á un temible adversario político y le dijo al doctor Rengger que si Grandsire volvía á orillas del Paraguay lo mandaría apresar.

Fué por estos dias, á principios de Setiembre de 1820, que el general Artigas llegó á Itapúa y desde allí mandó una nota á Francia (1) narrándole la conducta de Ramirez y posiblemente solicitándole el auxilio que el caso requería.—Francia sospechó que fuera incierta la traición de Ramirez y todo cuanto le comunicaba en su nota; que todo esto pudiera ser

---

(1) Setiembre 6 de 1820.

una combinación de Artigas y Ramirez, y por toda contestación mandó á su escuadrón de caballería á Itapúa con órden de apresar al general y conducirlo á la Asunción y á los oficiales y clases los mandó distribuír por varios sitios del país. A dos jóvenes sargentos, Ledezma y Alvarez, Orientales, les tocó respectivamente ser confinados á «Ipané» y «Tacuaty» donde murieron no ha mucho á corta distancia de «Ivyray» y aun viven en esos sitios sus deudos. Ladezma murió ejerciendo el cargo de sargento de la policía de Villeta.

Artigas que ignoraba quien era el Francia gobernante y los terribles días de la conspiración que á éste le tenía enloquecido, estaba lejos de suponer que el dictador le negaría el auxilio, y mucho menos aún, no podría saber que la contestación á su nota sería mandarlo apresar.—Así fué que cuando llegó el escuadrón á Itapúa con la nota para el Subdelegado Ortellado, ordenando el tirano su apresamiento, Artigas fué arrestado inmediatamente.—Entonces el general que recibió esta nueva é inesperada contrariedad, se despidió de sus soldados, como lo dice el sargento Ledezma:—«cuando nos separamos en Itapúa, el general y nosotros llorábamos.»—

Mandó Francia una nota al convento de la Merced en la Asunción, situado á cuatro cuadras de su casa, dando órden para que se preparara una celda para encerrar en ella al general.—Esa nota lleva fecha 20 de Setiembre y el 23 llegaba Artigas al convento escoltado por el Escuadrón.—En esa nota á la vez Francia ordena que el general «*hiciera ejercicios y se confesara*», sin duda creyendo por este medio alcanzar á

conocer la conspiración exterior que él suponía en combinación con la descubierta en la Asunción, para repetirse de esta suerte el caso de Bogarín!

Tenía por lo tanto Francia en la cárcel á los conspiradores y en el convento al general, á quien suponía con Ramirez en combinación con ellos.—Artigas encerrado en el Convento solicitó por repetidas veces una audiencia á Francia, para intentar un último esfuerzo, pero éste preocupado en conocer toda la conspiracion, buscó el pretexto de los antiguos resentimientos que ambos habían tenido por cuestiones del comercio interprovincial y negóse á concederle audiencia.

Después de la acción de «La Bajada», el general Artigas y Ramirez libran la última batalla en «Abalos». Artigas comprende que no puede tener la misma suerte que en «Las Guachas».—(1) Le hacen falta algunos soldados y más armamento. Se retira con sus tropas á Candelaria y Ramírez á su vez se retira con las suyas á la ciudad de Corrientes donde establece su cuartel general. (2) Una nave de guerra de Ramírez es sublevada por un oficial llamado Aguiar quien la pasa á Artigas.—El general siente la necesidad del auxilio de tropas y armamentos para poder ven-

---

(1) Derrotado Ramirez en «Las Guachas«, recibió en «La Bajada» refuerzos de Buenos Aires al mando de Mancilla.

(2) Ramírez no se atrevió perseguir á Artigas y se retiró á la capital correntina á ponerse á la defensiva. Desde luego, el ejército de Artigas no sería tan pequeño como el que establece Francia en su nota del 12 de Mayo de 1821, al jefe de «Fuerte Borbón» Bernardo Velazquez.

cer definitivamente á Ramírez y continuar sus operaciones militares, pero no le resta más que una puerta donde golpear en demanda de ellos, y es entonces cuando vá á golpear las puertas cerradas de Gaspar Rodríguez Francia.—Deja á su tropa en la márgen argentina del Paraná y se embarca en el Paso de Candelaria el día martes 5 de Setiembre de 1820, acompañado de su ayudante Matías Abucú, de otros oficiales y de los sargentos Ledesma y Alvarez.—(1) Llega á Itapúa, y á Bernardo Ortellado, subdelegado de ese pueblo, le entrega una nota dirigida al Supremo del Paraguay.—Se encontraba el general en Itapúa esperando la contestación de Francia, cuando como ya lo hemos recordado, llega el escuadrón escolta, de la Asunción, con una nota del dictador para Ortellado, en la que Francia ordena el apresamiento del general, su conducción á la Asunción y la distribución de sus oficiales.

El comandante militar de Yataity Corá, Saturnino Blanco Nardo, el 10 de Setiembre, envía con el teniente Narciso Sandoval, un oficio á su jefe el general Ramírez, y en él le da cuenta que estando de vigilancia para el caso de que el enemigo *quisiera volver á atacar* (2), mandó una partida de diez soldados y un sargento, á la Tranquera de Loreto, con el cometido de vigilar y comunicarle las novedades; que ha re-

(1) Para los escritores Artigas fué á buscar un voluntario ostracismo!

(2) Ese enemigo es el que los escritores ven perdido totalmente en «Abalos» huyendo en busca de un voluntario ostracismo!

cibido del comandante de San Miguel, un oficio en el cual le dice, que llegó un natural poblador de un terreno por esas inmediaciones, llamado Francisco Zarza, que viene de las Misiones y que éste dice que el día mártes 5 del corriente se embarcaron el general Artigas, Matías Abucú y otros de su tropa en el Paso de Candelaria, *quedando la demás tropa* (1) á esta banda; que éstos se hicieron dos partidas tirando con sus armas de fuego unos á la costa de Iberá y otros al pueblo que fué de Loreto, y que igualmente recibe la noticia verbal de su capitán Acosta de que un joven español de apellido Malmoreda que trabajaba en las Misiones hizo la relación del embarque de Artigas siendo completamente conteste con la que hizo Zarza.

Comprendiendo Ramírez por este oficio de Nardo que Artigas golpeaba las puertas de Francia en demanda de algún armamento ó tropas, se decide á buscar los medios de interceptarle al general ese auxilio que buscaba, para vencerle definitivamente. (2). A este fin dirige á Francia un oficio donde le recuerda que cuando sus desavenencias con Artigas por la reglamentación del intercambio comercial, coadyuvaron con el general el comerciante irlandés Cambpell y el ciudadano paraguayo Bedoya á quienes los remite para ser castigados bajo la custodia de

---

(1) Esta tropa quedó al mando del oficial Nicolás Aripí, y en compañía del profesor Bompland.

(2) Ramírez fué vencido en «Las Guachas», y habiendo recibido refuerzos, en «La Bajada», pudo librar la batalla de «Abalos».—Desde luego, Artigas tenía que buscar refuerzos también.

su ayudante Villanueva. Francia apresa al ayudante Villanueva, envía presos á Villa Pilar á Cambpell y á Bedoya y no contesta al oficio de Ramírez, pues sospecha que Ramírez y Artigas están en combinación con la conspiración interior.

Ramírez vive inquieto, aspira á buscar por cualquier medio á desbaratar el plan de Artigas; desea una palabra de Francia para calcular las circunstancias del momento y entonces recurre á otro procedimiento. Libra á Francia un nuevo oficio, fechado en Corrientes el día 22 de Setiembre, pidiendo la extradición de Artigas porque éste tiene que responder en jucio público á las provincias federadas de ser el culpable de todos *«los males que afligen á la América del Sud!»;* á la vez solicita la entrega de la nave de guerra sublevada por Aguiar y manifiesta su extrañeza por la detención de su ayudante Villanueva y la falta de contestación á su oficio anterior. Le reitera á Francia que ahora el comercio interprovincial puede girar libremente, y acompaña el parte oficial de Nardo para que el gobernante paraguayo se convenza de que él sabe que Artigas está en el Paraguay.

Francia no contestó tampoco á este oficio de Ramírez y no accedió á la extradición del general Artigas ni á la entrega de la nave reclamada, pues, parece que supuso que Ramírez buscaba hacerle creer en la realidad de su traición á Artigas para favorecer así á su jefe.

El proceso á los conspiradores seguía su curso dirigido por el propio tirano, quién daba la orden de aplicar doscientos azotes á los deponentes antes de

procederse al interrogatorio; pero todos los patriotas sufrían el tormento sin declararle al verdugo todo cuanto deseaba averiguar, y como la causa de la patria es muy grande para todo ciudadano, muchos de ellos sucumbían gritando *viva la patria.* Hubo uno, Pedro Juan Caballero, que se suicidó antes de recibir el tormento y en una de las paredes de la cárcel dejó escrito con un carbón:—«No ignoro que el suicidio es contrario á la ley de Dios y de los hombres, pero el tirano de mi patria no debe saciarse con mi sangre».

Se encontraba en sus tareas procesales Francia, deseoso de saber hasta donde alcanzaba la conspiración y sin poder lograr su intento, cuando el traidor Ramírez apela á un tercer recurso siempre en persecución de los mismos fines. En Enero dirige una carta al general Fulgencio Yegros que estaba preso como jefe de la conspiración. Como es natural, esta carta fué á manos de Francia y no de Yegros, como lo deseaba Ramírez. En esta carta Ramírez aparenta que la tropa de su mando estando en combinación con los conspiradores iba á operar atacando al Paraguay, buscando por este medio obligar al dictador á aceptar sus proposiciones que le hiciera en sus notas anteriores.

Francia no podía alcanzar á conocer toda la trama de la conspiración y ahora intercepta una carta de Ramírez, en lo que ve claramente, «como él ya lo sospechaba,» que los conjurados procedían de acuerdo con sus enemigos del exterior. Todo esto entrelazado sacó á Francia fuera de quicio. Mandó arcabucear al general Yegros y demás patriotas

arrojando los cadáveres á la vía pública frente á su propio domicilio, de donde sus deudos los mandaban recoger á la noche porque las aves carnívoras empezaban á devorarlos; reunió dos mil hombres en Villa Pilar para guardar todos los pasos del Paraná por donde Ramírez podía atacar al Paraguay; suspendió dar pasaportes para el extranjero; mandó armar algunas piraguas y les dió órden de avanzar hasta Corrientes para que observaran los movimientos del enemigo; y, al general Artigas que era ageno á toda esta trama, lo mandóes coltado á internarse á perpetuidad en Curuguaty, donde lo guardó veinte años el silencio de la historia!

Hace algunos años los archivos paraguayos merecieron el honor de ser saqueados en una parte de sus documentos de importancia histórica. Es así como han desaparecido de esos archivos la mayor parte de los documentos relativos al despotismo que oprimió por más de medio siglo á ese pueblo hermano. La exposición escrita en Itapúa por el general Artigas en los primeros días de Setiembre de 1820, donde el general necesariamente habrá manifestado sus adversidades, las ideas que motivaban su actitud y las necesidades para continuar la lucha, manos tiranófilas la han sustraído, así como también, la nota que el tirano Francia libró el 20 de ese mes al convento de la Merced, para encerrar en él á su traicionado prisionero, y que el ilustrado escritor paraguayo José Segundo Decoud, hace nueve años, afirma haber tenido en sus manos.

Artigas había mantenido una conducta invariable con el Paraguay, bajo el gobierno de la Junta,

como así también, bajo el dualismo consular; sus esfuerzos y sus luchas habían facilitado á esa provincia el ejercicio del gobierno propio desde 1813; había desairado al representante yanqui el asilo que le ofrecía porque tenía fe en el auxilio del Paraguay para proseguir la lucha; la falta de algún armamento ó cierto número de tropas había sido la causa única de no haber triunfado en «La Bajada» y en «Abalos»; no había sido traicionado por los pueblos de las provincias, sino por un puñado de hombres que tenían la dirección gubernamental de ellas al bajo precio de la traición; el Paraguay estaba amenazado de ser esclavizado por el gobierno de Buenos Aires; lógico era, pues, suponer que Francia, aun cuando no contribuyera con tropas ó armamentos á la defensa común, no procedería á apresar al general. (1) Ninguna razón ó derecho justifica esa traición de Francia, y Artigas apresado y encerrado en el convento de la Merced, continuó luchando para disuadir de su error al déspota, pero éste encontró más cómodo á los fines de estabilizar su tiranía, no entregar el general á Ramírez ni á los portugueses, ni coadyuvar con él en la lucha.

Basándose en la larga nota que Francia libró en Mayo 12 de 1821 al comandante de Borbón, Bernardo Velázquez, los escritores uruguayos han llegado á la conclusión de que el general buscó en el Paraguay el asilo de un vencido.—Pero es el caso que Francia vivió engañando y mintiendo con su pala-

---

(1) De las relaciones y correspondencia de Artigas con el Paraguay no se deduce ninguna causa que motive esta conducta de Francia.

bra y con su pluma conforme á los fines y necesidades de su tiranía. Si cotejamos las afirmaciones que en aquella nota se hacen respecto del general, con las que también hace el Supremo paraguayo en sus palabras al doctor Rengger al narrarle el apresamiento del doctor Bompland, y con los fundamentos que motivaron su sentencia en el proceso Cabañas, difícil nos será afirmar que el general fué un derrotado que buscó en el Paraguay un asilo para retirarse definitivamente de la lucha. Y si observamos la conducta de Francia, apresando al general en Itapúa, encerrándolo en el convento de la Merced, y más tarde confinándolo al sitio donde enviaba á todos sus apresados más despreciados y castigados, más difícil nos será aún, denominar asilo, á lo que tiene todas las formas de la traición y del cautiverio.

A Francia se le apareció en Itapúa el genio de la democracia republicana y tenía necesariamente que encarcelarlo en la lejana é inculta selva de Curuguaty, para devolverlo al secreto de la Naturaleza de que procedía y hacer así posible al destino de América la existencia de su nefanda tiranía y la de Rosas, esfacelando un bello pedazo de la historia.

Venimos de ese pedazo de suelo agreste donde sufrió ese gran genio de la democracia por la sinceridad de sus sublimes esfuerzos y por su grande amor hacia su pueblo. Y en nombre de ese genio, de esos esfuerzos, y de ese amor, depositamos ante el altar de la patria libre, la más enérgica de las protestas y la más justiciera de las quejas, contra esa página negra y maldita que escribieron en la historia ríoplatense, la Argentina de Ramírez y el Paraguay de Francia!

EN CURUGUATY

III

Curuguaty, que en lengua guarany quiere decir «lugar de los porongos,» es un paraje en el centro del Paraguay con una pequeña población llamada Villa San Isidro el Labrador, distante unas ochenta leguas de la Capital, circundada de inmensos bosques y desprovista aun hoy de medios de locomoción. Su pequeña población vive alejada del contacto de la civilización, llevando una vida muy primitiva y practicando la lengua y las costumbres aborígenes.

Francia tenía destinado ese lugar para confinar algunos presos y por lo tanto había un comandante con tropa suficiente para la vigilancia. Si Artigas se hubiera evadido por el único sitio por donde habría podido hacerlo le hubiera hecho caer en manos de los portugueses.

Estando el general preso en Curuguaty, Francia le pasaba treinta y dos pesos mensuales, pero más tarde como consiguiera Artígas el usufructo de un terreno á media legua de la Villa, construyó en él un rancho, se instaló con su asistente Joaquín Martínez y se dedicó á las tareas de la labranza.

Desde que tuvo con su trabajo medios para su subsistencia distribuía entre los pobres de Curugua-

ty la paga mensual que le pasaba el Dictador, razón por la cual Francia la mandó suspender en el año 1832.

El aislamiento á que Francia sometió al Paraguay y la tiránica limitación del sistema gubernamental que estaba obligado á soportar el pueblo que para su Supremo tenía todas las obligaciones del «Pueblo Cosa» sin ninguno de los derechos del «Pueblo Soberanía», separó á Artigas del conocimiento de la marcha de los sucesos que fueron desarrollándose en el Plata, y la prisión de veinte años en la selva de Curuguaty, convirtiendo al guerrero y luchador en hombre oprimido, hízole terminar su misión de soldado.

Sin él nuestro pueblo hubiera tenido otro destino. Ni la tricolor de él y de los «33», ni nuestra bicolor venerada, hubieran flameado en las grandes páginas continentales. Las narraciones de la historia americana serían más breves y su poesía menos bella.

EL PROFESOR BOMPLAND

IV

Después de los hechos narrados anteriormente el tirano aumentó más su despotismo y desconfianzas.

El decreto del 1.º de Marzo de 1814 trató de hacerlo aplicar con más rigor aún, en las personas nacidas en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, cuyos matrimonios como lo dice su decreto, sólo podía ser realizado con indias, mulatas y negras.

Hemos recordado que Francia era hijo de padre *portugués*, nacido en América *portuguesa*, y que en los primeros días de su gobierno dió un decreto por el cual el comercio exterior sólo era permitido con los *portugueses*; y agregaremos, que habiendo arcabuceado por montones á españoles, entrerrianos, correntinos y santafecinos, por el sólo motivo de tener esa nacionalidad, nunca arcabuceó *un solo portugués*.

Una vez que internó al general Artigas en Curuguaty, se dirigió á Montevideo por nota al general Lecor ofreciéndole celebrar una convención de amistad y comercio la que fué inmediatamente celebrada, reglamentando ambas partes el comercio paraguayo-*portugués* por Itapúa. Fué éste el primer acto de relación exterior que llevó á cabo el tirano en el ejercicio de su gobierno unipersonal y á perpetuidad.

Cuando Francia mandó á su escuadrón de caballería á apresar al general Artigas, á sus oficiales y clases, el profesor Bompland quedó con los soldados del general y con ellos formó un establecimiento industrial dedicado principalmente á la elaboración y exportación de la yerba-mate.

Era Aimé Bompland un sabio profesor francés, doctor en ciencias naturales, de quién dice el doctor Manuel Domínguez, «que fué la cabeza científica mejor organizada que pisó el Paraguay».—Nacido en la Rochela vino al Río de la Plata enviado por el «Instituto de ciencias naturales» de su país, llegó á Montevideo y más tarde pasó á las provincias argentinas en la época en que Artigas era grandemente combatido y calumniado; y sin embargo el profesor Bompland simpatizando con la causa de Artigas, entabló relación con él y le acompañó hasta Itapúa. Habiendo el profesor tomado gran cariño al general, veinte y siete años más tarde hemos de ver brindarle dos grandes pruebas de admiración y aprecio.

Se encontraba Bompland con el oficial Aripí y demás ex-soldados de Artigas dedicados pacíficamente á las tareas de la elaboración de la yerba cuando á los diez meses que funcionaba el establecimiento, en Noviembre de 1821, el sanguinario tirano enloquecido vió en ese establecimiento un peligro, recordó que era Bompland un amigo y compañero de Artigas á quien llama su enemigo, y mandó á su escuadrón con orden de matar á los que allí trabajaban, de apresar al profesor, y destruír el establecimiento.

Así fué que en el mes de Noviembre referido Bom-

pland, con la cabeza partida de un sablazo, fué confinado á Santa María, donde se dedicó á la labranza, que muy escasamente le proporcionaba lo suficiente para mantener la vida.

Cuando los franceses radicados en Montevideo supieron la prisión de Bompland se dirigieron por nota al dictador pidiendo le libertara y éste no hizo lugar. La Corte de Río se interesó también por él y fué desairada. El Instituto del cual era miembro Bompland mandó á uno de sus miembros el doctor Grandsire para solicitar su libertad; éste envió al tirano desde territorio argentino en 1824 una nota solicitando permiso para llegar á la Asunción y cumplir la comisión, pero el déspota no le permitió entrar al Paraguay, y no hizo lugar á la libertad de Bompland. Siendo de los fundamentos de su resolución: — «que el momento no era oportuno para permitir que los franceses se introdujesen en América».—Según nota del libro de Rengger agrega:— «El proyecto de poner al príncipe de Luca por soberano del Virreynato de Buenos Aires, ya le había indispuesto contra aquella nación y la última guerra de España aún había aumentado su aversión».

Hablando del delegado del Instituto Francia le dijo á Rengger:—«He oído hablar de Grandsire cuando su primer viaje á Buenos Aires, y sé que se ocupó mucho más de política que de historia natural». Por esta vez le he dejado volverse, pero que no venga más». Y hablando Francia á Rengger de que había mandado apresar á Bompland, le dice:—«que Bompland había formado un establecimiento para la preparación de la yerba del Paraguay, con los in-

dios que cuando pasó Artigas se habían quedado en las Misiones destruídas de Entre Ríos.—Queriendo establecer relaciones conmigo dos veces ha venido á la orilla izquierda del Paraná frente á Itapúa, con el objeto de hacerme entregar cartas del jefe de aquellos indios; pero estas cartas él mismo las había escrito».—«Yo no he podido tolerar que se preparase yerba en aquel distrito que nos pertenece porque de ello resultaría demasiados perjuicios al Paraguay, por cuya razón he mandado *cuatrocientos hombres* que, después de haber destruído aquel establecimiento, han traído *muchos prisioneros* indios y con ellos á Bompland». (1)

Afirma Rengger que, «Francia *atacó á toda persona que hubiera tenido alguna relación con Artigas* expulsando del país á unos é internando á otros, y que á un comerciante inglés que tenía un establecimiento muy considerable le dió 24 horas de plazo para abandonar el país sin poder obtener permiso para justificarse, porque éste había mantenido relaciones con el general».

En el año 1829 el profesor Bompland obtuvo permiso del dictador para salir del Paraguay lo que pudo realizar recién en 1831.

Bajo el gobierno de Carlos Antonio López visitó al Paraguay en 1847 y fué á Ivyráy á ver á su antiguo amigo y compañero de infortunio llevándole un

---

(1) Esta afirmación de Francia, no está conteste con la que hace en su nota al jefe de «Fuerte Borbón», en Mayo 12 de ese mismo año 21, respecto del número de soldados de Artigas.

ejemplar de la Constitución Nacional del Uruguay como gran testimonio de admiración y respeto, y al mismo tiempo lo retrató; por cuya razón el Uruguay es deudor á Bompland de poseer la copia del único retrato tomado del natural al general Artigas. Según afirma Decoud, cuando el general se retrató declaró que gozaba de perfecta salud.

En 1831 Bompland se trasladó de Santa María á Santa Ana de la provincia de Corrientes, radicándose allí donde más tarde adquirió una propiedad en la que falleció en 1858 á la edad de 85 años.

Francia desde el principio de su actuación pública se sintió adversario de Artigas. Las ideas del general le mortificaban. Derribado el poder español en el Paraguay, no pudo imponer su criterio á la Junta gubernativa ni al Cabildo. Fué recién en 1814 cuando aparece prepotente en el poder, y uno de los primeros actos del gobierno de ese entonces fué enviar por intermedio de su secretario Martínez Sáenz al gobierno de Corrientes la nota del 13 de Marzo en la que se manifiesta que el Paraguay no mantiene ninguna relación, ni concordancia, ni tratado con Artigas. De idéntica, cobarde y calumniosa manera procede á comunicar al gobierno de Buenos Aires que Artigas no obra de acuerdo con el Paraguay. Fué por ese entonces que el gobierno paraguayo cortó toda relación con el general y habiendo hecho Artigas la reclamación que expresa su nota de fecha Abril 21 de 1815, respecto del armamento de Planes, quedó incontestada.

Más tarde en el ejercicio de la magistratura unipersonal, Francia, persiguió á toda persona que hu-

biera tenido alguna relación con Artigas, como lo comprueban plenamente algunos de los hechos que hemos examinado y como lo afirma el doctor Rengger.

Tuvo por lo tanto, el tirano, que castigar á Bompland su delito de haber sido amigo y compañero del general Artigas!

EL PROCESO CABAÑAS

V

De continuo hemos tenido ocasión de observar que varias de las afirmaciones de los escritores no están contestes con las verdades de los archivos. El trabajo de contradecirlas lo abordaremos en oportunidad; pero, hay una afirmación muy común en los escritores respecto de la cual sentimos la necesidad de manifestar nuestras dudas. Nos referimos á la conspiración de Artigas con Cabañas para derribar á Francia del poder.

Esta afirmación sólo tiene por base el célebre proceso Cabañas. Examinémoslo.

Este proceso lo formó Francia personalmente en 1822. La actuación pública del tirano, nos demuestra que desde Setiembre de 1821 á Diciembre de 1824, se dedicó con todo entusiasmo á las tareas de formar procesos, aplicar tormentos y confiscar los bienes á todo aquel que á su juicio pudiera ser un conspirador. La conspiración descubierta en 1820 lo condujo á estos extravíos, á extremo que, habiendo desconfiado que los españoles residentes en la provincia pudieran conspirar, los citó por un bando de 9 de Junio de 1821 para que dentro del término fatal de dos horas se presentaran en la plaza pública, y una vez reunidas más de trescientas personas

de esa nacionalidad, á las 10 de la mañana, los mandó presos á la cárcel, sin excluir al anciano Velazco, ex-gobernador español de la provincia, ni al Obispo que también era hijo de España.

Los tuvo encarcelados hasta el 22 de Enero de 1823, en que mediante el despojo de ciento cincuenta mil pesos fuertes obtuvieron su libertad, menos Velazco que falleció en la prisión.

Fué por ese entonces que el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, embargó un cargamento de algunas armas destinadas al Paraguay, y Francia en represalia, mandó apresar á todos los pacíficos santafecinos que residían en la Asunción, de los cuales la mayor parte perecieron en la cárcel y el resto sólo recuperó su libertad en 1840 después de haber muerto el tirano!

Fué también en los últimos días de 1821, cuando el tirano que no veía en su frenesí más que conspiradores en todas partes, á los ex-soldados de Artigas que habían formado un establecimiento para elaborar yerba mate en una de las márgenes del Paraná, bajo la dirección del sabio profesor francés Aimé Bompland y del oficial Nicolás Aripí,—sin ninguna indicación previa,—los mandó disolver á sablazos confinando á Bompland á Santa María.

En Abril de 1822 Francia tuvo sus desconfianzas respecto de los deudos del coronel Cabañas que hacía algún tiempo había fallecido. Sintió la necesidad de formar un proceso y confiscar á los deudos los bienes dejados por el coronel, y es entonces que ordena el proceso al cadáver del coronel Cabañas, lo degrada y confisca los bienes á sus deudos.

Para la confiscación de los bienes Francia se basa,—y esto es una afirmación simplemente,—en que el general Artigas entregó en Santa Fe en Marzo de 1815 (1) un oficio para Cabañas á un sujeto paraguayo llamado Francisco Antonio Aldao; (2) pero es el caso que la nota del 21 de Abril de 1815 referente á la reclamación del general Artigas con motivo del armamento tomado á Planes en la acción de «La Cruz», aparece en los archivos, y la de data de un mes antes entregada á Aldao no aparece.

La desaparición de algunas notas del general Artigas de los archivos de Asunción fué realizada con todo ingenio. Desaparece la nota que el general envió á Francia desde Itapúa el 6 de Setiembre de 1820 y la nota que Francia dirigió al convento de la Merced el 20 de ese mes, para quedar por única verdad en las páginas de la historia lo que dice, la nota que no desaparece, y que el 12 de Mayo del año 21 Francia dirige al jefe de Fuerte Borbón.—Desaparece la nota que se afirma que Artigas dirigió á Cabañas y que constituye la razón única del proceso, pero no desaparecen todas las demás que por esos mismos días Artigas dirige al Paraguay; y es así como se pretende comprobar que el general á princi-

---

(1) En Abril de 1815 Artigas dirige á Francia la nota reclamando del armamento de Planes; por eso Francia á la conspiración de Artigas le dá la data de un mes antes, única que pudo escoger después de 7 años, como la más apropiada al caso.

(2) Su deposición en el proceso se limitó á lo que Francia acostumbraba, esto es, á firmar el papel que el tirano le presentó.

pios de 1815 conspiró contra Francia en el poder y propuso el crímen político á Cabañas.

Más aún, es el caso que Francia *en su infinita bondad* y *misericordia*, á pesar de que en el año 22 descubre el delito de Artigas, lejos de castigar al delincuente que está vivo, indefenso y en su poder, le continúa pasando una mensualidad proporcionada á la paga de un oficial español y dejándole el usufructo de un terreno en Curuguaty; y, en cambio, castiga con la degradación y confiscación de sus bienes al coronel Cabañas que había fallecido (1).

Semejante locura en un sujeto como Francia no puede merecer tomarse en serio. Sus afirmaciones (2) no concuerdan con sus hechos, no pueden ser creídas.

---

(1) Obsérvese que Francia forma el proceso sin siquiera hacer deponer al general, que solo busca confiscar los bienes á los deudos de Cabañas, y que castiga al único de los complicados que había fallecido.

(2) Los fundamentos que sirven de fundamento á su sentencia.

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

IV PARTE

DESDE EL CUARTEL DE S. ISIDRO EL LABRADOR Á LA NECRÓPOLI

ARTIGAS EN EL CUARTEL DE S. ISIDRO EL LABRADOR

A mi amado maestro Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

I

En la mañana del 20 de Setiembre de 1840, con la muerte de Francia, se desbordaron las pasiones contenidas, desde el 12 de Octubre de 1813, en los cuidadanos paraguayos en cuyas manos estaba la fuerza militar de la Asunción.

Se reunieron en asamblea los jefes de la fuerza y nombraron una Junta provisoria de gobierno compuesta de los cuatro jefes de los cuatro cuarteles de la ciudad, y del Alcalde de la misma.

Uno de los primeros actos de este gobierno cuartelero fué mandar una nota al comandante de San Isidro el Labrador de Curuguaty, ordenando que Artigas fuera puesto en seguras prisiones.—El 22 de Setiembre á la 1 p. m. fué cumplida la orden y Artigas entregado á la custodia del sargento Tomás Fernández, labrándose un acta que suscribieron el comandante Juan Manuel Gauto y los testigos Antonio de la Cruz Fernández y Santiago Alvarez Martínez, vecinos éstos de la villa de San Isidro el Labrador. (1).

---

(1) Después de veinte años de cautiverio!

A los cuatro meses, el 22 de Enero de 1841, un sargento de la tropa, Romualdo Duré, apresa á los miembros de la Junta so pretexto de que ésta no convocaba al pueblo para elegir gobierno titular, y es nombrada otra en sustitución con facultad de convocar á un Congreso y elegir gobierno definitivo. Esta nueva Junta fija la fecha del 19 de Abril del mismo año para la reunión de una Asamblea de *quinientos* delegados de todos los pueblos. Esta fecha fijando 82 días de plazo pareció excesiva á la soldadesca anarquizada, y el 9 de Febrero, ó sea á los *diez y siete días* de ejercer sus funciones, esta Junta fué también derribada por un nuevo motín militar y constituyeron una tercera compuesta del alférez Mariano Roque Alonzo como comandante general de armas, y de Carlos Antonio López como secretario, designándose el día 12 de Marzo para la celebración de la Asamblea.

Se despacharon comisiones militares á todos los puntos del país para hacer saber que se debían nombrar los delegados y para comunicar á los pueblos lejanos que lo ignoraban, la muerte del Supremo Francia y la designación del gobierno provisorio. Se procedió á la celebración de la Asamblea y en ella se hicieron elegir Lopez como primer cónsul, y Alonzo como segundo, en el ejercicio de cuyas funciones gobernaron al país hasta 1844.

Artigas guardaba arresto en el cuartel durante esta escandalosa sucesión de motines de la soldadesca del difunto Francia, y organizado el nuevo gobierno del dualismo consular, éste resolvió aliviar al general en su prisión. El 27 de Agosto libraron

unas órdenes al comandante de Curuguaty y en esa nota en su parte final hay un párrafo que dice así: —«Se dirá á Artigas que si quiere volver á su patria lo podrá verificar en los buques mercantes que vienen de Corrientes á Pilar, y se nos avisará de su resolución en primera ocasión que se ofrezca».—(1).

Esta notificación que verbalmente le hizo el comandante de Curuguaty á Artigas, el general la recibió con los recelos que la época y las circunstancias hacían sentir al preso, y desde luego manifestó que deseaba continuar en la villa.

Trece días después, el 9 de Setiembre, en la nota de órdenes que los cónsules libran á Gauto, el último párrafo se refiere al general y dice:—«Dirá Vd. *á don José Artigas!* que hemos tenido en consideración su resolución de concluir el resto de sus días en la villa en lugar de verificar el regreso que se le ha propuesto á su país, con el objeto de facilitarle cuando gustase verificarlo, y en consecuencia le atenderá Vd. en cuanto exijan sus circunstancias y llegado el caso de su fallecimiento, se le harán los honores fúnebres corrientes».

El 24 Gauto contesta á todos los puntos de la nota de los cónsules, menos al que se refiere al general, y entonces en la nota del 28 de Setiembre, de las órdenes de los cónsules al comandante, hay en la parte final estas líneas:—«Se ha reparado en el

---

(1) Artigas en Curuguaty no podía saber si le sería posible cruzar la provincia de Corrientes sin peligro de su vida. Hacía *20 años* que vivía aislado ignorando cual era la marcha de las provincias.

oficio citado la falta de contestación al de su referencia sobre el particular de Artigas, de modo que por esta *omisión misteriosa*, no sabemos si se le ha puesto presente lo prevenido á su favor en el oficio indicado».

«Los honores fúnebres prevenidos en aquel oficio para el caso de fallecimiento de dicho individuo se harán del modo y con la solemnidad que permita la villa, convidándose de asistencia á los vecinos principales, sin que esta explicación se vaya á publicar ó vulgarizar antes de tiempo, siendo una advertencia reservada por ahora al mismo comandante para su gobierno á su tiempo. En lo tocante á la atención que se le ha prevenido á favor del individuo expresado nos avisará todo lo que le sea necesario, y por su parte le dará buen tratamiento».

Doce días después, el 10 de Octubre, el comandante Gauto libra oficio á los cónsules diciéndoles que Artigas estaba en la mayor indigencia, que carecía de ropas, etc. Con el mismo portador los cónsules, el día 14, le envían al preso un socorro de ropas y 25 pesos. La nota que acompaña á esta limosna para el general Artigas, dice así:

«Con el portador del oficio fecha 10 del corriente, que se contesta, no habiendo mejor oportunidad por ahora, se remite un atado de artículos expresados en la adjunta minuta para un socorro de vestuario á Artigas con el numerario de 25 pesos fuertes acomodados dentro del mismo atado, y se le tendrá presente una vez que se halla en la suma indigencia de que se ha dado noticia en dicho oficio. Se hará el acuse de recibo en primera ocasión sin necesidad de un propio particular sobre ello.—Asunción, Octubre 14 de 1841—López, Alonzo».

Mientras el general labró la tierra de su chacra, los productos de la siembra le dieron el sobrante con el cual conquistó su nombre de «Padre de los pobres de Curuguaty», pero ahora encerrado en el cuartel de la villa necesita de la limosna de los cónsules para su subsistencia.

Para la Junta cuartelera compuesta de los oficiales arcabuceadores de Fulgencio Yegros y demás próceres y que heredaron el trono de la tiranía de Francia, el general Artigas era *«un bandido»* que merecía la prisión en el cuartel de Curuguaty; y, para los cónsules Alonzo y López, el general era un anciano en la orilla del sepulcro y en la mayor indigencia que merecía se le proyectaran honores fúnebres y se le enviara una limosna, así como también, se le otorgara el permiso para regresar á su patria.

A pesar de que López y Alonzo ordenan á Gauto que para el caso de fallecimiento del general, se le otorguen honores fúnebres, cuando aun no lo habían tratado personalmente, Artigas fallece nueve años más tarde, cuando López hacía un lustro que lo trataba á diario y conferenciaba con él, y cuando la provincia del Paraguay se había entrelazado con el Uruguay por la Convención del 11 de Noviembre de 1845, en una reciprocidad internacional ofensivo-defensiva; y sin embargo, el general fué inhumado por el propio gobernante López sin honores fúnebres y despreciativamente.

Había por ese entonces en la Asunción dos formas de inhumación. Los cadáveres cuyos deudos podían abonar dos pesos de derecho de sepultura eran inhumados en las fosas y nichos de la capilla de la Re-

coleta; y aquellos cuyos deudos carecían de los dos pesos, eran sepultados en un terreno valdío que se denominaba «Campo Santo de los Insolventes».— Fallecido el general Artigas, su moreno Joaquín no tenía como pagar los *dos pesos* de derecho de sepultura y el gobernante López le otorgó al cadáver los honores fúnebres de ser sepultado en la fosa N.º 26 del «Campo Santo de los Insolventes!»

Lo propio parece que ocurre con el permiso otorgado al general para regresar á su patria. Aun cuando esta investigación no la tenemos completada, sospechamos también, que la realidad no concuerda con las notas escritas. Deducimos desde ya que Alonzo y López variaron de criterio, respecto del regreso, cuando el gobierno uruguayo envió una Comisión militar á buscar al general, y tenemos la persuasión de que Artigas ignoró que semejante Comisión fuera á buscarlo.

No olvidemos que «El Paraguayo Independiente» hizo llegar hasta los ojos de los uruguayos de «La Defensa de Montevideo», unas líneas necrológicas. Quizá en la necrodulia de la hoja hebdomadaria, el gobernante ha jugado con todo ardíd su naipe obedeciendo el consejo de algún asesor!

Más tarde, después del reconocimiento definitivo de la Independencia de la provincia del Paraguay, el que se efectuó el 17 de Julio del 52, por el Agente doctor Derquí, en cumplimiento de lo convenido en las cláusulas del tratado de la liga del 51 realizado por el Uruguay, Brasil y los unitarios argentinos; el gobernante paraguayo mandó poner sobre la fosa del general, una piedra con el nombre del inhumado y

el año del fallecimiento.—Recordémoslo también....

El auxilio y los honores fúnebres de Carlos Antonio López para con el general Artigas, apartándonos de lo que fluye de los documentos escritos para examinar la realidad, fueron, sin duda la obra de un estíptico.

RELACIONES INTERNACIONALES DE CARLOS A. LOPEZ CON EL BRASIL Y LOS PUEBLOS DEL PLATA

II

Conviene á nuestro entender que recordemos cuáles fueron las relaciones exteriores que mantuvo Carlos Antonio López con el Imperio del Brasil, el Uruguay, Rosas y las provincias de Corrientes y Entre Rios (1).

---

(1) El ilustrado escritor doctor Baez, al escribir la historia de la actuación pública de López, entre otras fuentes de información ha consultado:

Archivo diplomático y consular del Paraguay.

Colección de «El Paraguayo Independiente».

Memorias de José Antonio Pimenta Bueno, publicadas en la Revista Brazileira en Río Janeiro en 1895.

Memorias del general Paz.

Colección de tratados celebrados por el Brasil con diferentes naciones, publicada por Pereira Pinto en 1865.

Relatorio Brazileiro del Ministerio de Negocios Extranjeros, en 1851.

En este capítulo es al doctor Baez á quien mayormente tendremos presente, aun cuando no compartimos algunas de sus afirmaciones.

Esa actuación acusa, en la opinión ilustrada de un escritor paraguayo, grandes errores, pero siendo parte de la historia uruguaya convida á que se la estudie y considere con alguna atención.

La actuación pública de López corre paralela á la última década de la vida del general Artigas, y es de nuestro deber consultarla.

Nuestro general fué un prisionero de Francia y de López I, y es menester que sepamos la conducta de los Supremos y que calculemos los sufrimientos morales del mártir.

Los archivos paraguayos en parte desaparecidos por el euro destructor del 70, aparte la dificultad y de llegar hasta ellos, no nos han de permitir mayores luces, pero, llegaremos hasta donde nos sea posible alcanzar.

Por la senda de nuestros esfuerzos nos ha faltado el tiempo para consultar con mayor amplitud los archivos y solo hemos podido llegar á un pedazo de la historia y á las puertas de algunos ancianos, para pedirles que nos hablen de los últimos latidos de aquel gran corazón que tanto amó y sufrió por la patria.

Los dictadores paraguayos pagaron al general con tres décadas de una prisión y matirio, sin un derecho ni una causa que los justifique, sus luchas en favor de los «Pueblos Libres».—Y á los escritores contemporáneos de ese país, guardando admirable armonía, no arranca el paladín de los dogmas de la democracia republicana, la palabra de gratitud debida á sus sacrificios en favor de la independencia de la patria de ellos, ni la de protesta por su martirio desde Itapúa á Ivyráy.

Nacidos los unos para amar la tiranía sólo han puesto sus inteligencias al servicio de la justificación de ella. Los otros haciendo del antilopizmo un arma política en favor de sus divisas llegan hasta señalar errores donde solo hay aciertos.

Joaquín Manuel Rodríguez el amigo del prisionero de Manorá, falleció poco antes de que pudiéramos hablar con él.

Alejandro García el digno magistrado de Ivyráy, que fué el amigo más sincero y distinguido del general, rebelde al despotismo, muere encarcelado por la tiranía.

Benigno López, el hijo menor de Cárlos Antonio, ese noble jóven que tantas veces sintió latir el corazón de Artigas debajo del «Manduví guazú», por sus sentimientos liberales, es inmolado por su propio hermano el déspota sanguinario Francisco Solano López!

El profesor Bompland es enviado por el Instituto de ciencias naturales de la Francia, al Río de la Plata, para realizar estudios científicos. Contrae amistad y cariño con el general y le acompaña hasta Itapúa, donde los soldados de caballería del tirano le lesionan la cabeza de un hachazo y el Supremo lo confina á Santa María *por el delito* de ser compañero de Artigas. El profesor Grandsire es enviado por el referido Instituto á buscar al profesor Bompland y el tirano se niega á entregarlo. Ambos deben haber evacuado sus informes de delegados dando cuenta de sus respectivas misiones, pero hasta el presente, los que han podido hacerlo, no han compulsado esos documentos.

En 1845 y 46 los señores Juan Andrés Gelly, Francisco Hordeñana y José M. Vidal, fueron á la Asunción como agentes confidenciales del Uruguay, pero ninguno de ellos, teniendo mayores motivos, se dignó imitar la conducta del señor teniente general Beaurepaire. (1)

Es así como todo se confabula para rodear de misterio y silencio el cautiverio desde Itapúa hasta el lance 26 del «Campo Santo de los Insolventes» de la Asunción del Paraguay!

Es entonces á los uruguayos á quienes toca arrancar al general Artigas de en medio del silencio, de las calumnias de los unos, de las ingratitudes de los otros y de los olvidos de los demás, para colocarlo sobre el bello pedestal imparcial de la justicia y de la admiración de los pueblos de América. Es á nuestros privilegiados del talento que les corresponde hacer hablar al silencio y brotar luz á la oscuridad!

El dictador del Paraguay López I heredó de su colega y antecesor Francia mantener la provincia rebelde de su comando alejada de las luchas en común, conducta que observó el primer lustro de sus funciones. Pero á partir de 1845 abre las puertas del Paraguay á los agentes confidenciales de Corrientes, Entre Ríos, el Uruguay y el Brasil, y forma en las filas de los pueblos que luchaban por su independencia y en contra del tirano argentino.

Manda construir el rancho de dos aguas que fué el último domicilio involuntario del general; ya tendremos ocasión más adelante de comprender los

(1) El 46 Beaurepaire visitó en su rancho á Artigas.

beneficios que reportó á Artigas el tratado del 11 de Noviembre del 45, así como también, que por ese tratado Francisco Acuña de Figueroa tuvo la oportunidad de agradecer á López I con el Himno Nacional del Paraguay, haber endulzado el último lustro de vida de «aquél que yace en tierra extraña y en dolor sumido».

El 6 de Setiembre de 1841 los cónsules López y Alonso suscriben un tratado de amistad, comercio y navegación con el general Ferré gobernador de Corrientes, y otro de límites entre las mismas partes.

En Diciembre del 42 comunican á Rosas la voluntad del pueblo de ser libre é independiente y le piden su reconocimiento, el que le fue negado por nota del 26 de Abril del 43 y ratificada esa negativa por otra del 27 de Marzo del 44.

El doctor José Antonio Pimenta Bueno el 14 de Setiembre del 44, firma en la Asunción, en el carácter de agente diplomático del Imperio del Brasil, el reconocimiento de la independencia del Paraguay. El general Guido, plenipotenciario de la Argentina en Río Janeiro, presentó á la Cancillería en 21 de Febrero del 45 una nota protesta. El Ministro de negocios extranjeros Antonio Paulino Limpio de Abreu contestó á esa nota el 23 de Julio del mismo año haciendo la defensa de la independencia paraguaya y reconociendo la personalidad autónoma de cada una de las provincias que formaron los virreynatos y las capitanías.

Veinte y dos días después que el doctor Pimenta Bueno firmó el reconocimiento de la independencia, suscribe con López un tratado de alianza en 7 de Octubre por el cual el Emperador del Brasil se comprometía á interponer «sus efectivos y buenos oficios» para que las demás potencias reconocieran también la independencia del Paraguay y para que en el caso de que ésta estuviera amenazada de un ataque, prestarle todos los esfuerzos, no sólo para prevenir las hostilidades, si que también, para que obtenga justa y completa satisfacción. Y finalmente, para proteger ambas la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay.

El señor Pimenta Bueno aconsejó á López un criterio internacional, y á que éste publicara «El Paraguayo Independiente» que fué el primer periódico que se editó en el Paraguay y que apareció en Abril del 45. Al mismo tiempo el Brasil envió á López armas, municiones y oficiales instructores para el ejército y para levantar fortificaciones en Humaitá.

Rosas da un decreto prohibiendo la navegación y comercio con el Paraguay y al mismo tiempo Oribe lo prohibe también por el Salto, que lo hacía á través de las Misiones.

El gobierno uruguayo envía á Juan Andrés Gelly, Corrientes y Entre Ríos al doctor Santiago Derqui, y se celebra en la Asunción con López la convención del 11 de Noviembre del 45, en la cual la cláusula de que Corrientes y Entre Ríos se declararían *independientes* y constituirían un Estado autónomo fué aconsejada á López por Pimenta Bueno, y á este respecto dice el doctor Baez, «que ese proyecto

fué elaborado en Río Janeiro en 1810 y *más tarde sostenido por Artigas*».

En virtud de este tratado López dió su manifiesto de guerra contra Rosas fundándose en que éste y Oribe prohibieron el comercio y la libre navegación de los ríos y en que no querían reconocer la independencia del Paraguay.

En Víspera de la realización de este tratado López mandó construir un rancho de dos aguas en Ivyray dando orden para que fuera conducido y alojado en él, el general Artigas, que se encontraba preso á dos leguas de ese paraje en Manorá, y desde entonces se ve á López de continuo conferenciar con Artigas en el corredor de la casa de su chacra.

En cumplimiento de este tratado López envía á una parte de sus tropas á las órdenes de su hijo mayor Francisco Solano López quién tenía entonces 19 años y las mandaba con el grado de general. Púsose éste general con su ejército á las órdenes del general Paz, y el 4 de Febrero del 46, Urquiza, oficial que mandaba las tropas de Rosas, venció á esos ejércitos aliados. Disgustado López y quejoso de la conducta de Corrientes y Entre Ríos manda retirar á su ejército y da por caducado el tratado del 11 de Noviembre.

Envía López á dos personas de su confianza: los señores Bernardo Jovellanos y Atanasio González en carácter de agentes confidenciales para ante el gobierno uruguayo.

Dice el doctor Baez á este respecto:

«Mas luego que vino el gobierno de Carlos Antonio López, en 1841, solicitaron á éste todos los enemigos

de Rosas: el Brasil por un lado y por el otro loscolorados orientales y los unitarios argentinos».

«Para halagarle, el Imperio mandó como Ministro á la Asunción al señor Pimenta Bueno, quien reconoció la independencia del Paraguay y celebró con él un tratado de pura forma: en tanto que los otros le zahumaban con el incienso de la adulación en los periódicos cuyos escritores eran Florencio Varela, Rivera Indarte, Melchor Pacheco y Obes, el mismo general Paz, y otros».

«La Alianza de López con Corrientes fué proyecto elaborado en Montevideo de acuerdo con el Brasil. Don Juan Andrés Gelly que era unitario vino expresamente de allí á la Asunción según se lée en las memorias del general Paz,—para inducir á López *á nombrar á éste*, general en jefe de los ejércitos aliados y director de la guerra contra Rosas».

«Cuando López comunicó á Montevideo su declaración de guerra al dictador argentino, el presidente Don Joaquín Suárez contestó diciendo que aplaudía la actitud del Paraguay y hacía votos por el éxito de la santa obra (2 de Mayo del 46); pero á la vez mandaba á la Asunción al señor Francisco Hordeñana como agente confidencial y don Carlos á su turno acreditaba ante don Joaquín en el mismo carácter, á los señores Bernardo Jovellanos y Atanasio González, cuya misión consistió en ir á verle, oír y volver».

«Después de Hordeñana vino José María Vidal el mismo año con el fin de concertar una alianza con el Paraguay. Una de las cláusulas de sus instrucciones secretas decía así:»

«4.ª—Como á todos nos importa alentar la separación de Corrientes y Entre Ríos para que estas provincias formen un Estado intermedio, es preciso sondear con cautela lo que se piense en ese sentido, porque, realizado será fácil promover por tratados de alianza una liga ofensiva y defensiva, con el Brasil, Paraguay, *Bolivia* y República Oriental del Uruguay, lo que servirá para robustecer esos Estados y prevenir asechanzas en el porvenir contribuyendo eso mismo para arreglar los tratados de límites».

Tenemos, pues, que hasta el presente el Brasil, el gobierno uruguayo, Corrientes, Entre Ríos y Paraguay, siguen desde el 41 una conducta internacional aislada primeramente, y después en común, frente á Rosas y á la parte del pueblo uruguayo que obedece al general Oribe.

Pero á partir de ahora las cosas toman otro rumbo y vemos al Brasil que á pesar de haberse suscrito el tratado López-Pimenta Bueno, el 7 de Octubre del 44, por el cual las altas partes contratantes se comprometían á nombrar comisarios que examinen y reconozcan los linderos indicados por el tratado de San Ildefonso de 1.º de Octubre de 1777, se niega á principios del 47 á aceptar el proyecto que para el arreglo de límites le presentó Gelly, el agente confidencial de López en Río, guardándolo el canciller brasileño sin pronunciarse nunca sobre él.

Había, pues, López, roto el tratado del 45, celebrado con Entre Ríos y Corrientes de acuerdo con el Uruguay y el Brasil; Urquiza, vencedor en Vences, sometía á esas provincias rebeldes á la autoridad de Rosas; hacía causa con éste, Oribe, que dominaba

una parte importante del Uruguay; el general Paz, derrotado y retirado del ejército de Corrientes por ese entonces, fué al Paraguay radicándose en la calle Sacramento, sección de Ivyray, en la que residía Artigas. Pimenta Bueno que estaba al lado de López ilustró al Imperio acerca del proceder que debía seguir con el gobierno uruguayo, y éste, en virtud de ello nombra nuevos agentes para celebrar nueva alianza con López, Corrientes y Entre Ríos sobre nuevas bases y aumentada la liga con Bolivia, la que no fué celebrada.

Poco después el coronel Bernardino Baez, paraguayo que residía en Río, solicita por intermedio del agente confidencial Juan Andrés Gelly un pasaporte para regresar al Paraguay; el ministro argentino general Guido se opuso diciendo que Baez era argentino en razón de que el Paraguay era una provincia argentina y el canciller del Imperio aun cuando Pimenta Bueno había firmado el 14 de Setiembre del 45 el reconocimiento de la independencia del Paraguay, negó el pasaporte en carácter de ciudadano paraguayo, otorgándolo como tal ciudadano argentino.

Aquí observamos que el Imperio adopta una doble y contraria conducta internacional para con Rosas y los Estados que luchan contra el tirano argentino.

Desairado de esta manera Gelly, se retiró de la Corte de Río.

La negativa del Brasil á celebrar con el Paraguay el tratado de límites y lo ocurrido con el coronel Baez dieron motivo para que López enviara á Rosas,

el 16 de Octubre del 49, una nota proponiéndole ***una alianza con él y Oribe!*** la que no fué aceptada por el tirano argentino. Dicha nota en el artículo 5.º dice así:—«Pactar un tratado de alianza defensiva para ayudarse recíprocamente *contra cualquier enemigo* que atacase á uno ú otro país».

Por esta nota se ve la falta de seriedad y sinceridad con que López procedió en sus alianzas y amistades con el Uruguay, Corrientes y Entre Ríos y que la celebración de sus tratados desde el 41 no respondían á una política internacional única y consciente, sino á merced de los vaivenes de la Corte de Río, desde luego que, sus disgustos con ésta, daban motivo á sus represalías contra el gobierno uruguayo, Corrientes y Entre Ríos. Mas aún se dibujan las inconsecuencias y desconfianzas con que López procedía en sus relaciones internacionales si leemos en «El Paraguayo Independiente» tres años después de su nota á Rosas, el 52, cuando dice que fué por la actitud de él que Rosas no subyugó á Montevideo y á Corrientes.

Nada importaba, pues, á López, la causa de Oribe ni la de Suárez, así como tampoco proseguir en el proceso para encontrar el equilibrio y armonía entre los Estados del Virreynato y el Brasil.

López sólo buscaba por cualquier medio llegar á obtener el reconocimiento definitivo de la independencia del Paraguay para así continuar en el ejercicio de sus funciones á perpetuidad, y á este objeto transitó por todos los caminos hasta que llegó á la obtención del reconocimiento.

Y es éste que así procedía con tan variable crite-

rio para con Rosas y Oribe y para con los pueblos que luchaban contra ellos, en 1849, el que mandó al presidente general Rivera, la nota del 10 de Diciembre del 41, en la cual dice que había hecho lo posible para que don José Artigas regresara á su patria pero que don José Artigas no quería regresar.

Volviendo después de este aparte á las relaciones exteriores de López, diremos que éste envía fuerzas militares al otro lado del Paraná para ocupar una parte del territorio comprendida entre ese río y el Uruguay, y que el Brasil toma al mismo tiempo posesión de la isla paraguaya de Pan de Azúcar y la fortifica adueñándose de élla. Rosas hizo entonces avanzar sus tropas hasta Corrientes.

El Uruguay continuaba su encarnizada guerra, denominada por nuestros padres la «Guerra Grande».

Negocia Rosas la paz con Francia é Inglaterra y declara rotas las relaciones con el Imperio del Brasil retirando á su ministro el general Guido en 1850.

López envía á su ejército á recuperar la isla Pan de Azúcar y otros sitios de que se había apoderado el Brasil y los recupera.

En ese mismo año se prepara la liga del Brasil, el gobierno uruguayo, y las provincias de Corrientes y Entre Ríos contra Rosas y Oribe. El 25 de Diciembre López y el Brasil suscriben un tratado por el cual el Brasil se compromete á continuar sus buenos oficios para el reconocimiento de la independencia paraguaya por parte de las naciones que no lo habían hecho hasta entonces; para prestarse ayuda recíproca en caso de ser atacados por la Confederación Argentina, ó por su aliado en el Estado Orien-

tal, y para sostener la independencia del Estado Oriental.

El Dr. Nicanor Molinas que fué comisionado por las provincias de Corrientes y Entre Ríos para celebrar con López otra alianza ofensivo-defensiva contra Rosas y su aliado Oribe, recordando la que habían realizado el 11 de Noviembre del 45, fué desairado por el dictador paraguayo en nota de Junio 4 del 51, por desconfianza de que Urquiza abrigara la intención de someter el Paraguay á la autoridad de la Confederación.

Afirma Baez:—«López, por desconfianza, no podía consentir que Urquiza mandase las fuerzas de los tres Estados aliados, y continuaba abrigando la convicción de que el verdadero intento de Urquiza era atacar al Paraguay....»

El Uruguay firma con el Brasil otro tratado el 12 de Octubre de 1851, siguen su curso las operaciones militares de los ejércitos aliados, y el 14 de Octubre, recién López cesa en sus desconfianzas según se comprueba plenamente por su nota aceptando voluntariamente formar parte de la liga del 29 de Mayo del 51, realizada en Montevideo, y es cuando en nuestra opinión al general Artigas recién le hubiera podido ser otorgado el permiso de regresar á la patria, peto ya hacía trece meses que había fallecido.

Artigas fallece en Ivyray observando á Corrientes, Entre Ríos y Paraguay, unidos al Uruguay contra Buenos Aires, y, al Brasil coadyuvando á la obra; y aún cuando faltaron Córdoba y Santa Fé, fué ese el mejor castigo de la historia para quienes no le comprendieron!

Cesa en el Uruguay la «Guerra Grande». Urquiza, vencedor en Caseros acredita en el Paraguay al doctor Santiago Derqui, quién suscribe el reconocimiento de la independencia de esa república el 17 de Julio del 52.

Las ambiciones quedan satisfechas con exceso en López, pues continúa diez años más en sus funciones y á su muerte deja por testamento ológrafo heredero de esa autoridad absoluta á su hijo Francisco Solano quién 27 meses después, (1) fué el causante de que se fusilara colectivamente á un pueblo hermano y heróico, desatando una guerra que no terminó sino con el esterminio de los paraguayos y el desmembramiento de su hermosa patria.

Examinadas estas relaciones exteriores desde el Paraguay que es de donde seguía el curso de ellas el general Artigas, se ve claramente que todo era temores recíprocos, incertidumbres y desconfianzas y que hasta el 51 no hubo un rumbo internacional fijo y único en los pueblos del extinguido virreynato.

El Imperio temía á la unidad de las provincias é instituyéndose en tutor ó defensor de las que eran contrarias á la autoridad de Buenos Aires, aportaba el concurso de la inteligencia y el ardid de sus hábiles políticos dirigentes al servicio de la causa de

(1) 12 de Noviembre de 1864.

la desunión y en su empeño de debilitar á las provincias puso en juego todos los medios de que podía disponer para dividirlas.

La familia uruguaya tenía en sus dos grandes caudillos el gérmen de la división; acomodaba á Rosas ayudar á un bando y esto facilitaba al Brasil alcanzar á su favor la autoridad del gobierno de la república.

Rosas luchaba contra viento y marea por conseguir la unidad incondicional del virreynato sometido á la autoridad de Buenos Aires. (1).

López, influenciado y ayudado hábilmente por el Imperio, trataba por todos los medios de conseguir el reconocimiento de la independencia de la provincia de su comando para su perpetuidad en el poder, y á este fin, lo hemos visto primero con los pueblos que luchan contra Buenos Aires, después, pretendiendo unirse á Rosas y á su aliado en el Uruguay como resulta inconcusamente de su nota al dictador argentino en 16 de Octubre del 49, y por último, todos como uno solo contra Buenos Aires, pasando Corrientes y Entre Ríos por obra de sus dos últimos caudillos, Urquiza y Derqui, á la esclavitud definitiva.

De no haberse practicado la unidad federativa de todos los Estados del Virreynato, la existencia de la república de Corrientes y Entre Ríos nacida de la larga lucha desde Artigas hasta Derqui, hubiera sido aceptada con más razón por quienes realizaron el tratado del 51, que el recono-

(1) La antigua tradición porteña y antiartiguista.

cimiento del Paraguay. Ese Estado intermedio hubiera hecho más posible la armonía y la igualdad de los Estados del Virreynato y franqueándose entre si las puertas de una amistad colectiva y defensiva, de recíproca asistencia, hubiera servido mejor al equilibrio con el coloso que se yergue al norte de nuestro suelo.

De acuerdo con las relaciones exteriores de López que hemos examinado, trataremos separadamente la visita de la Comisión Militar Uruguaya que fué el 41 á buscar á Artigas; la invitación del general Paz, así como también, la visita del unigénito de nuestro general.

Conviene aquí recordar que según el ilustrado ciudadano paraguayo don Fulgencio R. Moreno, Artigas envió una nota al gobernante López ofreciendo su espada, envainada en Itapúa, al servicio de los ejércitos contra Rosas, y que López dió un decreto de gratitud al general no aceptando sus ofrecimientos.

Este hecho, nuevo en la historia, nos limitamos simplemente á mencionarlo y no lo examinamos en su grande importancia, porque el maestro Dr. Zorrilla de San Martín, va á hacerlo en la segunda edición de «La Epopeya de Artigas».

LA COMISIÓN MILITAR URUGUAYA

III

Desde 1841 al 44 eran cónsules del Paraguay don Cárlos Antonio López y el alférez Mariano Roque Alonso. López en las deliberaciones dominaba á Alonso que era un ignorante soldado de Francia, á extremo que, el 44, López hizo que un Congreso creara para él la magistratura unipersonal con el título de Presidente de la República, desde cuyo puesto gobernó la provincia rebelde reasumiendo en sí todos los poderes necesarios para las funciones de segundo Supremo del pueblo hasta el día de su muerte, el 10 de Setiembre de 1862. De esta manera López copió el proceder de Francia para con el ilustre prócer general Fulgencio Yegros.

Artigas estaba preso en el cuartel de San Isidro el Labrador, departamento de Curuguaty. López y Alonso sabían perfectamente que Oribe y Rosas habían vencido á los generales Lavalle y Paz en Jejuí, y al gobernador de Corrientes don Genaro Berón de Astrada, aliado del presidente uruguayo general Rivera, y que la Francia había capitulado levantando el bloquéo de Buenos Aires en Octubre de 1840.

Los acontecimientos en los pueblos del Río de la Plata ponían en peligro la independencia del Uru-

guay y dificultaban el reconocimiento de la del Paraguay que era una aspiración capital de sus cónsules y á lo que mayormente dedicaron sus esfuerzos y atenciones, aunque siempre dentro de la escuela de la desconfianza que habían heredado del Supremo Francia.

El presidente uruguayo general Rivera mandó por entonces, el 41, una comisión militar al Paraguay para que López y Alonso consintieran que el general Artigas regresara á su patria. López y Alonso no consintieron á la comisión que entrara á su país, ni que hablara con Artigas; y, á las notas del gobierno uruguayo para ellos y para Artigas, las contestan el 10 de Diciembre del 41, diciendo que habían hecho lo posible para que el general fuera á su patria, pero que éste no deseaba regresar.

Si conocemos todos estos hechos y los que les precedieron; si sabemos lo extraviado que estuvo López en sus cuestiones internacionales y sus desconfianzas, ilustradamente descritas por Baez, fácil es comprender que á los cónsules debe haberles sorprendido y llamado la atención la presencia de la comisión militar uruguaya y despertarles algún recelo respecto del pedido de regreso de un hombre de tan alto prestigio como el general Artigas y en momentos tan difíciles para la independencia de la provincia rebelde del Paraguay. (1).

Artigas había sido despreciado, desoído y encarcelado por Francia. La Junta cuartelera heredera

---

(1) Esta fué también una de las causas por las que López no aceptó los servicios de Artigas, limitándose á agradecerlos.

del trono de la tiranía le había despojado de su chacra de Curuguaty apresándole y conduciéndole á la villa de San Isidro el Labrador y entregándolo á la custodia del sargento Fernández. Conocía hacía 20 años al Paraguay, su lengua aborígen y sus fuerzas, y estaba habilitado también para conocer á sus gobernantes. Desde luego, al frente del ejército uruguayo podía, en el concepto de los cónsules, convertirse en aliado de Corrientes y Entre Ríos ó de Rosas y Oribe, haciéndose un enemigo más temible que los vencidos en Paraguarí y Tacuarí. (1).

Ninguno de los ancianos con quienes hemos hablado al respecto han podido recordar que Artigas haya manifestado alguna vez que esa comisión uruguaya fuera á buscarlo. Cada vez que se le preguntaba al general si sentía deseos de regresar á su patria, contestaba invariablemente que no deseaba regresar, porque no podía ignorar que si se le tenía despreciado y retenido de semejante manera por los Supremos paraguayos, la sola manifestación de deseos de regresar á la patria, denunciaría la voluntad y posibilidad de realizarlo y pondría en peligro su vida.

¿Por qué los cónsules Alonso y López si tenían tan buena voluntad para que Artigas regresara á su patria, no permitieron á la Comisión que hablara con el general?—¿Cómo explicarnos que á esa Comisión que le llevaba el testimonio de tanto respeto y admiración, Artigas no le haya contestado por escri-

(1) Recuérdese la desconfianza de López para con Urquiza el 51.—IV, parte, II. (nota de López, Junio 4 del 51).

to á la nota de que era portadora?—¿Y cómo creer que el general que había sido despojado de su chacra de Curuguaty, que estaba preso en el cuartel de San Isidro, que sólo había tenido un caballo, una brida y un par de estribos, que indistintamente usaban él y su moreno Joaquín, pudiera mandar de regalo á la Comisión un pretal y un par de estribos?

Mejor que haya sido así; pues, fué por ello que Artigas murió *sin divisa* en el rancho de Ivyray y puede tener un altar en cada corazón uruguayo!



CASA QUE HABITÓ ARTIGAS DESDE 1842 Á 1845

EL RANCHO DE MANORÁ [1]

IV

Después del regreso de la Comisión Militar Uruguaya, los cónsules López y Alonzo, ordenaron la conducción de Artigas desde el cuartel de San Isidro á la Asunción y una vez el general allí, fué alojado en el cuartel de la escolta y de aquí llevado á la chacra de Pedro Guillermo Pérez en Manorá, para en esta forma atenderle en su indigencia.

En Manorá en la parte que se denomina «Salida de Manorá al Campo Grande», se encuentra una chacra de unas treinta cuadras cuadradas y dentro de ella un rancho en el que los ancianos que viven por allí afirman que el general Artigas vivió después de la muerte de Francia, es decir, después de 1841 á 1845. Dista este sitio unas tres leguas de la capital y dos de Ivyray. Es hoy propietario de esa chacra y vive en ella un anciano llamado Antonio D'Esmery de quién hemos tomado la exposición siguiente y que, palabras más ó menos, nos han confirmado dos ancianas de ese lugar.

Nos dijo el anciano D'Esmery:—«Tengo 73 años y desde 1841 vivo por Manorá. Pedro Guillermo Pérez era propietario de esta chacra y amanuense de Cárlos Antonio López. Poco después de fallecer Francia, fué reducido á prisión Artigas y más tarde lo trajeron á la Asunción y López le pidió á Pérez que

(1) *Manorá*,—sitio para cadáveres,—en castellano.

le diera en ésta su casa una habitación y lo que necesitara para su subsistencia. En ella vivió Artigas hasta el 45 en que lo llevaron á Ivyray al rancho de dos aguas que López mandó construír para el general y en donde falleció después. Nunca oí decir que el general hubiese recordado que algún presidente de la Banda Oriental le haya mandado buscar. Lindando con esta propiedad está la casa y chacra que fué de Manuel Joaquín Rodríguez que era en aquella época una especie de Alcalde de Postas de estos sitios, quien ha fallecido hace poco á la edad de noventa y dos años. Este era el compañero de Artigas y quien le afeitaba durante el tiempo que el general vivió en esta casa. Aun vive en esa misma chacra una hija de aquél que ha de tener unos 75 años de edad.

Rodríguez solía decirnos que siempre le llamó la atención lo invariable que era el general en sus costumbres diarias, y lo que más recordaba de él era que después de almorzar se iba todos los días á sestear debajo de un «tarumá» que aun existe á unas cinco cuadras de acá, dentro de la misma chacra. Decía el general á Rodríguez, que sestear debajo de un árbol es más agradable que hacerlo en una habitación. Vivía en la pieza del fondo en compañía de su moreno sirviente Joaquín, que trajo de Curuguaty.

Tanto el rancho como la pieza que habitó el general se conservan tal cual eran en la época á excepción de una división de madera que mandé hacer en la pieza de Artigas. «Creo, agregó, que aun hay algunos ancianos que, cuando jóvenes, han conocido á Artigas en esta casa».

Al general, le agradaba mucho recorrer las chacras. Era, además, muy partidario de la agricultura. Habiendo López por aquél entonces dado órden para que cada persona con arreglo al número de miembros de familia sembraran naranjos y demás productos, Artigas de contínuo decía que era una orden muy buena y siempre aconsejaba á los vecinos que sembraran. Rodríguez era el encargado de vigilar y á los que no cumplían la orden denunciarlos á López para ser castigados; y fué por eso que hasta su fallecimiento se le odió siempre por estos sitios. Le oí decir á Rodríguez que habiendo ido á visitar al general á Ivyray, éste le manifestó que López le mandaba llamar á su casa de contínuo y que le trataba con cariño. «Siempre me pide que le hable de los hechos en que tomé parte, decía Artigas».

Con referencia á su prisión en Curuguaty, Rodríguez recordaba la narración del general más ó menos así: «Me llevaron de mi casa junto con Joaquín al cuartel de la villa y nos tuvieron allí presos. Todos los habitantes se fueron amontonando al rededor del cuartel por la noticia de la muerte del Supremo dictador. Más tarde un oficial con dos soldados nos trajeron á la Asunción en la casa cuartel de la Escolta». De allí fueron acompañados el general y Joaquín hasta esta casa por Pérez y dos soldados.

Manifestaba Artigas que cuando lo prendieron en Curuguaty supuso que Francia había muerto y que estando preso en la villa se convenció porque así lo decían los habitantes que en derredor del cuar-

tel se hallaban. (1) Igualmente decía el general que en Curuguaty á media legua de la villa tenía una chacra que él y Joaquín sembraban. Acordándose de su chacra solía decirle á Rodríguez, que si fuera más jóven le gustaría hacer un paseo hasta ella».

---

(1) Dice el anciano sacerdote Maiz, que recuerda que á la muerte de Francia, los habitantes lloraban y decían: «*omanó la caraí*», en castellano «ya murió el Señor».

Igualmente dice que habiéndose puesto él á reír de contento por la muerte del tirano, recibió una buena dósis de «*mborebí*», (chicotazos).

El sacerdote Maiz, es uno de los ciudadanos paraguayos de talento privilegiado. A pesar de su avanzada edad, es de una naturaleza excepcional, y tiene todas las actividades de un jóven.

ARTIGAS Y PAZ

V

Carlos Antonio López celebró con el gobernador de Corrientes don Joaquín Madariaga un tratado de alianza en 11 de Noviembre de 1845 de acuerdo con el Uruguay y Brasil, para hacer, en unión, la guerra á Rosas y á su aliado en la República O. del Uruguay, general Oribe; y por ese tratado se confirió al general José M. Paz el mando de todas las fuerzas terrestres y fluviales de ambas provincias. Las tropas paraguayas iban al mando de Francisco Solano López, el hijo mayor de Carlos Antonio, quien las mandaba, de 19 años de edad, con el grado de general. Ambos ejércitos aliados fueron derrotados por Urquiza que mandaba los soldados de Rosas, en 4 de Febrero del 46.

Juan Andrés Gelly, que en 11 de Noviembre del 45 fué el agente confidencial de don Joaquín Suárez, es el 47 nombrado por López en el mismo carácter para ante el gobierno del Imperio del Brasil para gestionar de este país su protección por temor á Rosas, y el arreglo de límites entre ambos Estados.

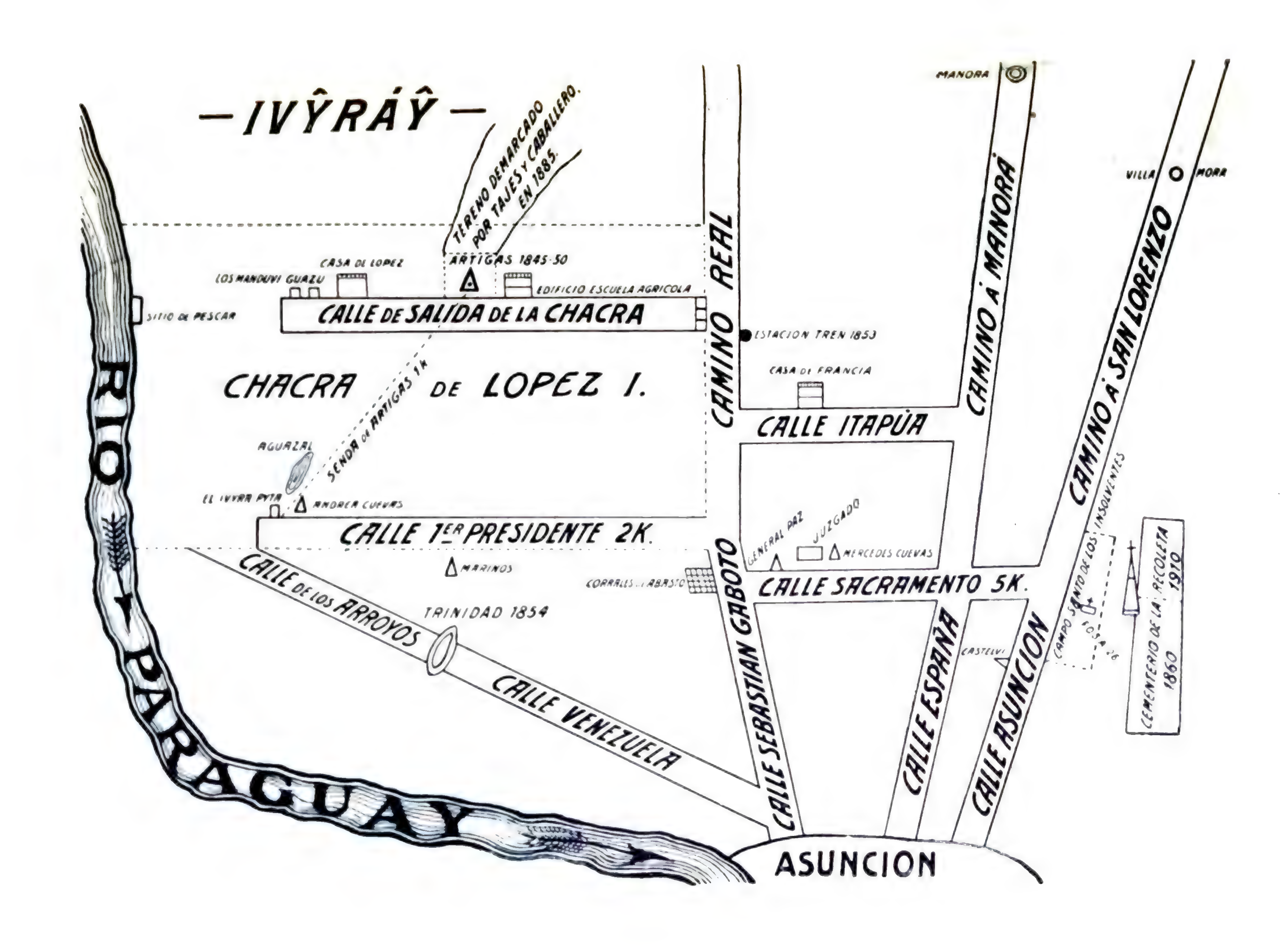
El general Paz se retira de la lucha abandonando la provincia alzada de Corrientes, la que fué someti-

da por Urquiza en la batalla de Vences. Fué entonces, en 1847, al Paraguay el general Paz, y según manifestación de él le propuso á Artigas le acompañara á ir á Corrientes para formar tropas y hacer la guerra al tirano argentino, sin duda contando con López que coadyuvaría.

En sus narraciones el general Paz hace mención de que habló una sola vez con Artigas y que el sitio de la entrevista fué á orillas del río Paraguay, estando Artigas pescando. Pero conociendo la sección Ivyray y el sitio donde podía pescarse; si sabemos que el general Artigas se encontraba de continuo con Paz; si observamos el silencio que guarda éste respecto de las razones de Artigas para no aceptar la invitación y de las conversaciones que ambos generales tuvieron durante todo el tiempo que Paz residió en esa sección, poco crédito podemos dar á esas narraciones así como también á sus memorias escritas.

Cuando Paz hizo la invitación á Artigas fué á raíz de López haber dado por caducado el tratado del 11 de Noviembre del 45, disgustado como lo afirma Garay de la conducta de Corrientes, y cuando el Brasil se negaba á pronunciarse respecto del proyecto que sobre límites presentó á la cancillería de Río su agente confidencial Juan Andrés Gelly. Vivía, pues, el dictador los días de sus mayores incertidumbres y desconfianzas y era por lo tanto inoportuno pensar en volver sobre Urquiza, quien contaba por otra parte con la nueva ventaja de haber sometido á Corrientes.

El general Paz se veía todos los días con Artigas



— IVŶRÁŶ —
TERENO DEMARCADO POR TAJES Y CABALLERO. EN 1885.
ARTIGAS 1845-50
CASA DE LOPEZ
LOS MANDUVI GUAZU
EDIFICIO ESCUELA AGRICOLA
SITIO DE PESCAR
CALLE DE SALIDA DE LA CHACRA
CHACRA DE LOPEZ I.
SENDA DE ARTIGAS 1K
AGUAZAL
EL IVYRA PYTA
ANDREA CUEVAS
CALLE 1ER PRESIDENTE 2K.
MARINOS
CALLE DE LOS ARROYOS
TRINIDAD 1854
CALLE VENEZUELA
RIO PARAGUAY
CAMINO REAL
ESTACION TREN 1853
CASA DE FRANCIA
CALLE ITAPÚA
GENERAL PAZ
JUZGADO
MERCEDES CUEVAS
CORRALES ABASTO
CALLE SEBASTIAN GABOTO
CALLE SACRAMENTO 5K.
CALLE ESPAÑA
CASTELVI
CALLE ASUNCION
CAMPO SANTO DE LOS INSOLVENTES
FOSA 26
CEMENTERIO DE LA RECOLETA 1860 1910
MANORA
CAMINO Á MANORÁ
VILLA MORA
CAMINO Á SAN LORENZO
ASUNCION

en el Juzgado de Alejandro García, calle Sacramento y en la capilla del cementerio de la Recoleta en los días de oir misa. Afirma José Segundo Decoud, hermano político de Benigno López, el hijo menor de don Cárlos Antonio López, que Paz en el propio domicilio de Artigas tuvo con éste dos conferencias. Para mejor explicación de nuestras afirmaciones vamos á demostrarlo haciendo el croquis de la sección de Ivyray, lugar de la residencia de ambos generales por si no fuera suficiente también la afirmación del señor Narvaez, amanuense del Juzgado de Ivyray en esos días y más tarde juez de ese lugar. A su vez este croquis servirá para explicar otras afirmaciones que haremos más adelante.—*(Véase el croquis del frente.)*

Examinado este croquis se ve con toda claridad que durante todo el tiempo de la residencia del general Paz en Ivyray, éste se encontraba diariamente con Artigas, quien visitaba de continuo al Juzgado y á los esposos Ayala-Cuevas. Y tanto para realizar estas visitas como para ir á la capilla del cementerio de la Recoleta pasaba por el frente del domicilio de Paz. Más aún: se encontraban siempre con Artigas en los días de oir misa y regresaban reunidos por la calle del Sacramento, el general Paz, el juez García y el señor Ayala, y algunas veces el señor Ramón de la Paz Rodríguez, padre de la distinguida dama paraguaya, esposa del doctor Manuel Quintana, ilustre ex-presidente argentino.

De aquí se deduce que el general Paz ha tenido *ocasión diaria* de conversar con Artigas, sin necesidad de ir á tan larga distancia para hacerlo á orillas del río Paraguay atravesando el sembrado y la chacra del Supremo, para lo que necesariamente le hu-

biera sido menester obtener un previo permiso.

Demuestra, en nuestro concepto, muy poco amor á la historia el general Paz, cuando oculta narrar sus conversaciones diarias con Artigas en los días en que en las patrias de ambos se desarrollaba un proceso tan vario y trascendental.

Artigas conocía de cerca la posición internacional que en esos momentos ocupaba el Paraguay y la manera de pensar de su gobernante. Sabía perfectamente por Pedro Guillermo Pérez y Joaquín Manuel Rodríguez, primero; y por Carlos Antonio López, Alejandro García y «El Paraguayo Independiente», después, todo el proceso de la independencia del Uruguay y las luchas que se desarrollaron durante su aislamiento en Curuguaty, y aun cuando no le hubiera sido fácil en esos días obtener de López el permiso de abandonar el Paraguay, no era lógico que lo solicitara desde luego que al gobernante paraguayo le había ofrecido su espada al servicio de esa misma causa y fué desairado por un decreto de gratitud no aceptándosele su ofrecimiento. Además estamos convencidos de que tendría sus agravios con el gobierno uruguayo y sus agentes confidenciales de esos días. Vamos á explicarnos al respecto.

En Noviembre de 1845 el gobierno uruguayo acreditó, como ya lo dijimos, ante el gobierno paraguayo á Juan Andrés Gelly como agente confidencial, y en el año siguiente, el 46, á los señores Francisco Ordoñana y José María Vidal. Estos agentes tuvieron por misión realizar alianzas ofensivas y defensivas con el Paraguay, Corrientes y Entre Ríos en contra de Rosas y su aliado en el Uruguay. Para la realización de estas alianzas no se tuvo en cuenta

para nada al general y ni siquiera por cortesía nuestros agentes se dignaron salvar los dinteles del rancho que estaba allí, á pocos metros, y que guardaba al primero y más grande de los orientales. Y fué á instancias precisamente *del gobierno uruguayo*, que al general Paz se le confió el mando supremo de los ejércitos aliados. Pocos días después, en el 47, cuando esos ejércitos aliados han sido vencidos por el de Rosas y la provincia de Corrientes sometida á éste, es cuando aisladamente al general Paz se le ocurre hacerle proposiciones al general Artigas, ofreciéndole soldados derrotados de una provincia sometida.

El silencio que guarda el general Paz al escribir sus memorias demuestra elocuentemente cuál habrá sido la merecida contestación del general Artigas á esa invitación histórica.

Debemos recordar también que á raíz de ese olvido de los agentes confidenciales, fué que nuestro gran patriarca recibió la visita del militar del Imperio del Brasil don Enrique Beaurepaire, á quien le dijo:—«Es lo que me resta de tantos trabajos; hoy vivo de limosnas».—A quién así es olvidado por los agentes confidenciales de su patria, sólo le resta, sí, continuar en tierra extraña recibiendo la limosna de un dictador! Si en vez de ser nuestro agente confiencial el 45, el ciudadano paraguayo don Juan Andrés Gelly, lo hubiera sido nuestro poeta don Francisco Acuña de Figueroa, (1) quién sabe si los labios de nuestro general hubieran pronunciado esas palabras al soldado del Imperio, en 1846!

---

(1) Véase IV. parte, VIII.

L

sita
dor
ían e
de
vés de
ación
go pa
incip
gad
naveg
s, con
anglo-
Para
evand
ese m
ación
defensi
do con
acto
Juan
a Bue
expre
ra el m

LA VISITA DEL UNIGÉNITO

VI

La visita que José María Artigas hizo en Ivyray á su señor padre el general Artigas, algunos escritores la han examinado desde el punto de vista de los afectos de familia; á nosotros interesa examinarla al través de otro prisma, para tratar de llegar á la averiguación histórica de la conducta del gobierno uruguayo para con el general ausente.

A principios de Noviembre del 45 fué el combate del Obligado y rotas las cadenas que interceptaban la navegación por el Paraná, la nave inglesa el «Fultón», con los señores comandantes de las escuadras, anglo-francesa, Hothan y Trevoir, remontó los ríos Paraná y Paraguay hasta llegar á la Asunción llevando á bordo al unigénito del general. El 11 de ese mismo mes se firmaba en la Asunción la Convención entre Corrientes, Entre Ríos y Paraguay, ofensivo-defensiva contra Rosas y Oribe, de acuerdo con el Uruguay y el Brasil estando presentes al acto el agente confidencial del gobierno uruguayo Juan Andrés Gelly y el del Brasil Antonio Pimenta Bueno. La influencia del gobierno uruguayo, y *á expresa indicación del mismo*, hizo que López confiara *el mando supremo* de los ejércitos aliados *al*

general José M. Paz. No tenemos noticia de que el gobierno uruguayo hubiera aprovechado ocasión tan oportuna para solicitar de López el permiso del regreso del general y ni siquiera *nuestro agente confidencial* se dignó hacerle una visita al patriarca ausente!

José María Artigas era un soldado del gobierno uruguayo y no podía abandonar las filas del ejército y ausentarse del país sin prévio conocimiento y permiso del gobierno. Tampoco podía por sí mismo, por su subalterna gerarquía militar, y como extranjero, obtener permiso del comandante Holtan para realizar un viaje de recreo hasta la Asunción en la nave de guerra el «Fultón«. Sabido es que Artigas (hijo) le propuso al general dar algunos pasos á fin de obtener permiso para su regreso; pero este pedido fué simplemente el de un hijo á un padre. No había de por medio el deber del gobernante uruguayo.

En la conducta del agente confidencial y en la del soldado de la Defensa, recibió, pues, el general, un inmerecido desaire del gobierno del Uruguay; y es lógico entonces que no haya accedido al simple pedido del hijo y que permaneciera en «Ivyray» sin haber hecho nunca ninguna manifestación de deseo de regresar á la patria. Es entonces también como se justifican sus palabras al magistrado de «Ivyray»: —«yo ya soy un hombre muerto hay que dejarme quieto aquí».

Tenemos para el venerable patricio don Joaquín Suárez todos nuestros cariños, admiración y gratitud por sus grandes servicios y beneficios prestados á la república; pero tenemos el deber y el derecho

de ciudadano de averiguar y conocer las verdades de nuestra historia. No escapa á nuestro criterio que fueron para el gobernante aquellos días los más difíciles y solemnes de su vida pública y que en su derredor tenía el unitarismo argentino; pero todo ello no es causa suficiente, en nuestro concepto, para exonerarle del lote de culpabilidad por tan injustificado olvido. Tuvo don Joaquín, el 45, la más favorable de las oportunidades para el regreso del general, y tan grande oportunidad se esfumó en las frondosidades de la selva de Ivyray!

IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LA CONVENCIÓN DEL 45

VII

Hemos tenido ocasión de recordar en nuestras anteriores líneas varios hechos que tienen relación con el general Artigas en su residencia en el Paraguay, pero ninguno iguala en importancia á la convención del 11 de Noviembre de 1845.

Por esta convención fué que López entró abiertamente en la liga con los pueblos del Virreynato del Río de la Plata: Uruguay, Corrientes, Entre Ríos, y con el Brasil. Este acercamiento con el Uruguay obligó á López á mejorar la suerte del prisionero de «Manorá» y á mandar construir el rancho de «Ivyray» que fué el cuarto y último domicilio involuntario del general en el Paraguay, y en donde por primera vez recibía algunas consideraciones del Supremo, otorgándosele licencia para pasear por la sección; entablar relaciones con el Juez del lugar y otras personas; leer «El Paraguayo Independiente» que trataba de algunos de los asuntos internacionales de su patria; hablar con los miembros de familia del dictador, y conferenciar con él, seguramente de los acontecimientos entre los pueblos del Virreynato. Igualmente López ordenó volverle la pa-

ga de treinta y dos pesos mensuales que desde el año 1832 le había sido suspendida, fundándose esa suspensión en que con su chacra de Curuguaty tenía lo necesario para su subsistencia y á la vez porque Artigas no necesitándola, la repartía entre los pobres de la villa de San Isidro el Labrador, según así lo narra el ilustrado paraguayo señor Decoud.

Fué por esa convención que el general Paz, derrotado por Urquiza, tuvo necesariamente que radicarse en el Paraguay y se le presentó á éste la ocasión de hacer la invitación á Artigas, sabiamente no aceptada. También sirvió para proporcionar al poeta Figueroa la oportunidad de pagar elocuentemente á López el haber endulzado el último lustro de la existencia del mártir en el Paraguay. En la realización de este convenio internacional y sus ampliaciones hemos tenido ocasión de apreciar nuestra presunción de que nuestros agentes confidenciales del 45 y 46 amargaron el corazón del general, y toca á nuestros historiadores averiguar cuál fué la causa por la cual el gobernante uruguayo de esos días no indicó á Artigas para ocupar el sitio que le señaló al general Paz. La senectud del general no podrá disculpar al gobierno uruguayo, puesto que los ancianos de «Ivyray» lo recuerdan hasta la víspera de su muerte todo el día montado en su caballo con suficientes fuerzas para una campaña. Y debe de haber sido así, el 45, desde luego que *dos años después*, el 47, el general Paz hacíale la invitación de que antes hemos hablado. Fué ese año de 1845 de grandes agitaciones para el Paraguay, el Uruguay, Corrientes y Entre Ríos, quienes á indicación del gobierno

uruguayo buscaban poco después realizar nuevas alianzas ofensivo-defensivas dando un nuevo y más amplio rumbo internacional á la política y tratando de ampliar la liga con Bolivia.

Imaginemos á nuestro gran patriarca en el último lustro de su vida leer en «El Paraguayo Independiente» la realización de ese convenio. Fué esta la única compensación á sus trabajos cuando aun vivía de limosnas. Esa convención se firmó á pocos metros de su rancho, bajo un pabellón que tiene los tres mismos colores de aquél que crearon sus manos para presidir la aurora de la lucha en favor de los «Pueblos Libres». Contratación á la que están presentes el primer agente confidencial de su patria en el Paraguay, el de Corrientes y Entre Ríos y el del Brasil; que sirvió para hacerle suavizar el martirio de su larga prisión y para López recibir el himno de la gratitud por esa suavización;—para el Paraguay franquear sus puertas á los jefes de la escuadra anglo-francesa, que navegaban en el «Fultón», y López otorgarle el permiso á una visita que era la de su unigénito á quién pudo de esa suerte conocer y saber de sus deudos; y, para el sabio profesor Bompland, su antiguo amigo y compañero de infortunio, retratarle y llevarle un ejemplar del Código Político de su patria libre!

En esa convención se vé crecer y triunfar el gérmen fecundo que el general sembrara en sus luchas por nosotros y para nosotros, por las que recibió en pago la calumnia, la traición, la ingratitud, el olvido, la prisión y el martirio. Fué por ese ajuste que se encontró la única senda que condujo poco des-

pués, al Brasil, á librarse de un enemigo poderoso; al Paraguay, á la conquista definitiva de su independencia nacional; al Uruguay, á la cesación de su «Guerra Grande» y á la afirmación de su independencia amenazada; y, á la patria de sus calumniadores, á darle las libertades políticas de que carecía!

Entre las líneas de las cláusulas de esa convención están, sí, los principios que él proclamó en 1813 y que como lo recuerda el ilustre Cárlos María Ramírez, viven en la Constitución de 1853 y en la Federalización de 1880; Documento internacional cuyos principios que basan su capitulado los viera el general con su clara inteligencia anticipándose medio siglo al tiempo y á los hombres, y por ellos luchara para la libertad y el equilibrio necesarios á la armonía de estos Estados del Virreynato y del Brasil, con la pujanza del «único guerrero rioplatense que no tuvo una hora de vacilación y cobardía en la profesión del dogma republicano».

———

ACUÑA DE FIGUEROA Y ARTIGAS

VIII

En los primeros meses de 1846 Bernardo Jovellanos y Atanasio González fueron nombrados agentes confidenciales por López para ante el gobierno uruguayo.

Es exotérico que el poeta autor del Himno Nacional del Uruguay admiraba y estimaba al general Artigas y que en unos versos le recuerda al presidente Oribe, en 1836, á aquel que está «en tierra extraña y en dolor sumido».

Pues bien, fué ese mismo poeta, diez años más tarde, el que con mano propia entregaba en Mayo de 1846, al representante del Paraguay Bernardo Jovellanos, para ser entregados al mandatario Cárlos Antonio López, un anagrama, el Himno Nacional del Paraguay y la música del himno uruguayo. Es decir, seis meses más ó menos, desqués que López hizo trasladar á Artigas á su casa-chacra de «Ivyray», de lo que Figueroa tuvo conocimiento por el propio Jovellanos.

El que supo recordar al presidente uruguayo en unos versos que Artigas «yacía en olvido», supo también agradecer al gobernante paraguayo haberle mejorado al general en su cautiverio. Es ese mismo

himno el que hace 65 años es el Himno Nacional que los paraguayos cantan en sus efemérides y con el que tonifican sus almas espartanas. Es el himno de la gratitud de don Francisco Acuña de Figueroa á don Cárlos Antonio López por haberle hecho al general Artigas más tolerable el último lustro de su vida.

Es preciso reconocer que el gobernante López desde los primeros días de su aparición en el poder fué mejorando al general en las circunstancias difíciles en que se encontraba desde que fué despojado de su chacra de Curuguaty por la junta cuartelera de 1840.

La conducta, en el ejercicio de sus funciones, de Cárlos Antonio López, algunos escritores han llegado á nivelarla con la de su antecesor Francia, y con la de su hijo y sucesor, Francisco Solano; pero en nuestro concepto, aun cuando no puede ser aplaudida, debe reconocerse que fué algo tolerable y más benéfica para el país. Fué debido á su esfuerzo que el Paraguay no corrió la misma suerte de Corrientes y Entre Ríos, pués luchó hasta obtener el reconocimiento de la independencia nacional.

Sin embargo, si analizamos el criterio colectivo del pueblo paraguayo, nos encontramos con una asociación política que difiere de las demás en cuanto á criterio histórico.

Yegros, Caballero, Iturbe, Cabañas y demás soldados fueron los autores del motín libertador del 14 de Mayo. Francia era un simple asesor; y, si tomamos un libro de historia nacional del Paraguay escrito por un paraguayo, nos encontramos que

Francia es el gran héroe. La efemérides del 17 de Julio del 52, (1) siempre pasa desapercibida; para aquel pueblo no tiene ninguna importancia.

La efemérides anualmente más recordada y en la que sus oradores quedan afónicos, es la del 22 de Setiembre. Ella es el día del aniversario de la batalla de «Curupaity» en la guerra de la «Triple Alianza» contra el déspota sanguinario Francisco Solano López. Esa batalla, simple detalle de la guerra, nada representa que pueda ser objeto del entusiasmo delirante de una nación. Las trincheras que hiciera el ingeniero inglés Thonson, y no el general Díaz, sólo sirvieron para demorar un día más la derrota definitiva. Y el heroísmo que los paraguayos sólo ven en el general Díaz detrás de las trincheras de Thonson en «Curupaity», no lo es mayor que el del general Bernardino Caballero, sin trincheras, en «Itororó», ni que el demostrado en «Yatay», «Lomas Valentinas», «Cerro Corá» y demás sitios donde tuvieron sus encuentros los beligerantes.

No olvidamos que la rectificación ó demarcación de límites obligada á los pocos sobrevivientes de un pueblo fusilado, es el acto más cobarde que registra la historia militar del continente; pero debemos censurar, que ni el gobierno, ni el escritor, ni el catedrático, ni el periodista, ni la masa anónima del pueblo, jamás recuerden que las cureñas de los cañones de la «Triple Alianza» les llevaron el código

---

(1) Aniversario del reconocimiento internacional de la Independencia Nacional del Paraguay en cumplimiento de las cláusulas del tratado de la liga del 51 celebrado en Montevideo.

político, el cuerpo de leyes por el cual aun hoy se rigen y las intituciones públicas!

Todo esto es nada al lado de las zanjas y trincheras del inglés Thonson en «Curupaity»! Y son tan anchas esas zanjas que en el año 12 del siglo XX, aun no les dejan ver que á orillas del «Apa» hay un caído, y que junto con él cayó para siempre el régimen más nefando y sanguinario que apunta la historia americana!

Es así, al radicarse un extranjero en el Paraguay, como aquel pueblo le muestra el templo de su patriotismo. En el altar mayor, Francia, López II y Díaz; y, en los últimos altares de las naves laterales, Yegros, Caballero, Iturbe, Cabañas y Cárlos Antonio López!

Y es así también, que en la nomenclatura de la vialidad pública, puede recordarse al oscuro soldado de Francia, el sargento Romualdo Duré, (1) pero nó á Francisco Acuña de Figueroa!

---

(1) Véase IV. parte, I.

ANDREA Y MERCEDES CUEVAS

EL SACERDOTE CASTELVÍ

IX

Es una empresa llena de grandes dificultades lanzarse á requerir datos y recuerdos de los días de Artigas en el Paraguay á los ancianos que, siendo jóvenes, le han conocido y cuyos padres le han tratado personalmente. Debemos recordar que el teniente general Enrique Beaurepaire Rohan en carta dirigida á nuestro ilustre Cárlos María Ramírez, dice: «la existencia de Artigas en las proximidades de la Asuncion era casi ignorada por la población ambiente; ninguno hablaba de ella».

El pueblo paraguayo es una parte de la inteligente y heroica raza guaraní, pero es sin duda alguna uno de los pueblos más atrasados del continente como lo demuestran ilustradamente Manuel Gondra y Cecilio Baez. Nacieron á la vida independiente definitiva al azar, sin conocer un período de luchas y al cesar el poder extranjero tres hombres sucesivamente se adueñaron del país y del gobierno formando un pueblo sin instrucción y encaminándolo al culto de la tiranía. Hace recién 40 años que iniciaron la era consitucional, pero ello fué á raíz de la masacre de la guerra de la «Triple Alianza», cuando al

país solo le quedaban mujeres, niños y una docena de soldados de la tiranía quienes sucedieron en el poder á los tiranos practicando el ejercicio gubernamental en forma negligente y criolla.

Francia y los López no permitieron al pueblo ninguna instrucción y solamente llegaron á consentir la enseñanza del «Catecismo de San Alberto» ó sea el Código del despotismo; y sus presidentes derribándose los unos á los otros semanal, mensual ó anualmente!, no han podido preocuparse de que la instrucción pública pase á ser dirigida por personas con suficiencia para la enseñanza, ni darle alguna amplitud, fuera de la pequeña capital de la república; y, lo que es peor aún, obligan á que se continúe en las escuelas el culto á la tiranía. (1). Por eso el pueblo paraguayo, si bien es cierto que tiene algunos ciudadanos ilustrados y capaces, dignos de toda distinción, no es menos cierto, que en su casi totalidad está formado de analfabetos que practican el hogar, la lengua, las costumbres y los usos primitivos. Fué recién en 1870 que se dieron los decretos aboliendo la esclavitud y creando las primeras escuelas de instrucción pública. Es así que ellos están instruídos á no ver en Francia otra cosa que á un prócer de la independencia; en López I, al conquistador de los progresos materiales de la época, y en López II, al héroe que muere por su patria.

De manera que toda averiguación que se relacione con alguno de los actos de sus tiranos, que puedan

---

(1) El «Lector paraguayo»: libro de lectura para las escuelas de instrucción primaria, III parte, lecturas I, VI. y XXIV.

merecer algún reproche, se hace imposible, porque la mayoría de sus escritores lo silencian y el pueblo finge que lo ignora. Estudiando pues, al pueblo de hoy se alcanza á conocer cuál sería aquél de los días de Artigas desde 1820 al 50. Con el correr del tiempo, han podido formarse en el país y en el extranjero algunos cuidadanos de cultura moderna que luchan por evolucionar el criterio de la masa, pero puede decirse, que aun son ciudadanos exóticos en su propia patria.

Andrea Cuevas es una antiquísima moradora de «Ivyray»; tiene su rancho al pié del «*Ivyrá pytá*»; debajo de ese árbol durante cinco años Artigas diariamente descansaba al pasar, y no hemos podido obtener de esta mujer otras noticias sino que el general descansaba algunas veces á la sombra de esa planta, que andaba siempre á caballo y que vivía en un rancho al lado de la casa de López.

Mercedes Cuevas tiene más ó menos noventa años de edad; nació en un rancho de la calle del Sacramento y á pesar de su avanzada edad no habitó nunca en otro domicilio. Hija de la unión ilegal de Concepción Cuevas y Julián Ayala, recuerda que Artigas visitaba diariamente al juez Alejandro García, que tenía el Juzgado en la propiedad lindera á la de ella, y á sus padres, en ese rancho de su propiedad y domicilio, con quienes iba á misa á la Recoleta y de

continuo jugaba *á la pandorga*, (1) y que ella era la que casi siempre preparaba el mate en la casa á Artigas, y á sus padres. Que cuando el general falleció su moreno Joaquín se vino á la casa de los padres de ella, falleciendo poco después, y que el general visitaba á la hija de Francia en la calle Itapúa. Igualmente recuerda esta anciana que el general iba por esa calle á la Recoleta en los días de oír misa y que López solía pasar por esa vía algunas veces á caballo con su «Escolta Carayá».

Frente al cementerio de La Recoleta vive el anciano sacerdote Castelví en compañía de una anciana. Cuando Artigas vivía en «Ivyray», Castelví era diácono de la catedral y á raíz del fallecimiento del general fué nombrado cura párroco de la capilla de la Recoleta.

Al respecto de Artigas recuerda que una anciana, señora de Mariños, vivía en el bajo de «Ivyray», y que el general tenía convenido con dicha señora, cada vez que se sintiera enfermo, llamarla para su asistencia, alzando sobre su rancho una bandera colorada.

Recuerda la ceremonia que se realizó cuando fueron exhumados los restos del general, la que tuvo lugar estando él en ejercicio de sus funciones. Igualmente manifiesta que Artigas fué exhumado en la fosa N.º 26 del «Campo santo de los Insolventes» y no en el «Cementerio de la Recoleta» ni en ninguno de los nichos de la capilla.

---

(1) Juego con naipes en que el as de oro tiene el papel principal.

Si algo importante hemos alcanzado á saber de los labios de los ancianos es la causa del secreto del gran prestigio popular en las Provincias Unidas á que llegó Artigas.

Es notorio que durante el lustro, del 45 al 50, al mismo tiempo que residió el general Artigas en Ivyray residió el general Paz. Pues bien, hemos observado que al hablarnos de Paz, los ancianos no manifiestan la admiración y simpatía que manifiestan al recordar á Artigas.

Por los labios del digno magistrado de Ivyray sabemos que «el general era una persona cuyo trato cautivaba», y los labios de los humildes pobladores del lugar nos dicen en su lengua patria, que el general era un *«caraí guazú, un caraí bae porá»*, queriendo decir con ello, «un gran señor, un señor muy bueno».

Mientras el general Paz sólo visita al magistrado García y á su compatriota el unitario Ramón de la Paz Rodríguez, el general Artigas visita por igual á éstos que á los ranchos de los modestos pobladores. Para todos tiene su trato y el motivo que obliga á sus visitas y á su amistad. Es así como unos y otros pudieron apreciarlo y recordarlo. Es de esta suerte como el general nos deja escrito, más allá de los documentos de los archivos,—en la agreste selva de «Ivyray»,—la gran verdad de su vida.

ALEJANDRO GARCÍA Y GREGORIO NARVAEZ

X

Don Alejandro García en el gobierno de Carlos Antonio López era el juez de la sección judicial de la Recoleta, la cual comprendía á Ivyray. Tenía el Juzgado en la casa de su propiedad, calle del Sacramento, lindando con la de Julián Ayala. Era muy apreciado por don Cárlos Antonio quien le ascendió más tarde á Fiscal. Fué el amigo más sincero y distinguido del general Artigas quien le visitaba diariamente durante el lustro que residió en esa sección. El general José M. Paz que vivió á corta distancia del Juzgado en la misma calle Sacramento le visitaba también contínuamente. El mariscal Francisco Solano López lo mandó encarcelar el 70, y en la prisión falleció.

Don Gregorio Narvaez es un anciano nacido en 1829, y que en 1846 fué nombrado escribiente del juez García. Contrajo matrimonio después con una de las hijas de éste y más tarde fué nombrado juez, puesto que ejerció durante muchos años. Es propietario y vive en la casa de la calle Sacramento que era propiedad de su suegro García y en la que como lo hemos referido estaba el Juzgado en la época en que Artigas vivía por ese lugar.

Este anciano entre otras cosas nos dijo:

«En esta casa, hoy de mi propiedad, estaba el Juzgado de Paz en la época que Artigas vivió por acá. No he podido cultivar relación con él porque yo era muy joven.

Don Carlos Antonio López hizo venir al general á «Ivyray» á fines del 45 y para ello mandó construir un rancho de dos aguas dentro de su chacra y á poca distancia de su casa que fué donde terminó sus días Artigas. El general era un hombre de mediana estatura, delgado; conforme á la costumbre de aquel entonces no usaba barba; de largos rizos blancos, vestía siempre un poncho paraguayo (paraí), y un *carandaí* alto. Andaba siempre á caballo, y por la chacra de López á pié, á veces, con un bastón largo y rústico. Don Carlos le trataba muy bien y muchas veces conversaba con él en el corredor de su casa.

Nos visitaba de continuo, pues mi suegro el juez García le apreciaba mucho así como al general Paz que vivía cerca de nosotros en esta misma calle Sacramento con quien iba á misa á la Recoleta. En ese entonces no había la iglesia de La Trinidad; ésta fué inaugurada el 54 y la parroquia que comprendía todo ese paraje era la capilla del cementerio de la Recoleta. Así que ese paraje de la casa de Artigas se denominaba «Ivyray» (madera agua).

El general visitaba también á Walda García, la hija de Francia, que vivía en la casa que era de éste en la calle Itapúa, á quién apreciaba mucho; á don Ramón de la Paz Rodríguez que vivía en la Recoleta y á los padres de Mercedes Cuevas en la casa

que linda con ésta donde Mercedes nació y aun vive y es de mayor edad que el que habla.

Según mi finado suegro, algunas veces hablando con el general le solía preguntar si deseaba regresar á la Banda Oriental y él siempre contestaba: «que era un hombre muerto y que por lo tanto se le debía dejar quieto aquí». No recuerdo haber oído decir á mi suegro ni á mi cuñada Rafaela cuando solíamos recordar al general, que á él le haya mandado buscar algún gobierno Oriental.

Benigno López, el hijo menor de don Carlos Antonio y asesinado por órden de su propio hermano el mariscal, fué muy amigo de Artigas; muchas veces conversaba con él debajo de los «*Mandiví guazú*» de la chacra ó en la puerta de su rancho, y fué Benigno quién mandó buscar el viático para el general.

Asunción García la hermana mayor de mi finada esposa, fallecida hace cuatro años, fué la que preparó un pequeño altar para recibirse al viático. Le confesó el cura correntino Bonifacio Segovia de la Recoleta, y según la finada Asunción las últimas palabras del general fueron: «Yo no debo morir en la cama, sino montado en mi caballo, tráiganlo que voy á montarlo». Acompañando á estas palabras se quiso incorporar pero ya no le fué posible.

Le llevaron á enterrar en una carreta de la chacra y le acompañaron: mi finado suegro, don Ramón de la Paz Rodríguez, Beningno López, Julián Ayala, su moreno Joaquín, unos esclavos, y no recuerdo si alguna persona más. Yo quedé en el Juzgado».

Gustaba mucho hablar de las plantaciones de la

«capuera» (1) de don Cárlos Antonio. Según mi referido suegro era el general una persona cuyo trato cautivaba y era muy contrario á los porteños».

Otro anciano mayor que yo que trató personalmente á Artigas es Félix Espíndola, que aun conserva bien su memoria y que ahora vive por Guarambaré».

Hemos conversado con otros ancianos pero sus narraciones no tienen mayor variación con las que hemos dado á conocer.

El eminente cuidadano paraguayo José S. Decoud, fallecido hace poco tiempo, fué el hombre que estuvo mayormente habilitado para escribir la página de Itapúa á la necrópolis; fué el que más ha llegado á saberla, sin excluír las conversaciones del general con don Cárlos Antonio, pero fué muy breve lo que al respecto ha dejado escrito.

Entre otras afirmaciones, Decoud, dice:—«que el general no quería que se le llamara por su título militar, sino por «don José». Que en 1885 la Comisión Oriental encargada de devolver al Paraguay los trofeos de la guerra, visitó el sitio donde se alzaba en «Ivyray» el rancho de Artigas demarcándose el terreno donde el pueblo oriental *levantará un monumento* á la memoria del héroe, y labrándose un acta que lleva al pié su firma, la del presidente del Paraguay, en aquel entonces, general Bernardino Ca-

---

(1) Chacra.

ballero y de sus ministros; y, la de los comisionados, teniente general Máximo Tajes, doctores Cárlos de Castro y Lindoro Forteza, y señores Clodomiro de Arteaga y Nicolás Granada. Que «según testimonio de personas que trataron á Artigas, éste era un hombre enjuto de carnes, de regular estatura y de airoso porte, que realzaba la elegancia con que llevaba el poncho que vestía de ordinario, velando su mirada intensa con el ala del sombrero de paja con que se cubría».

En la galería de cuadros del señor Decoud, figura una copia del retrato de Artigas hecho por Bompland, y uno que es tomado del rancho del general en «Ivyray» y del terreno demarcado en 1885.

CASA-CHACRA DE LÓPEZ I

XI

El tirano Francia tenía en Ivyray sobre la calle Itapúa su casa-chacra y López I no podía restarse esta comodidad. Sobre la loma de una colina en el departamento de la Asunción, paraje denominado en los días de Artigas,—«Ivyray»,—y que hoy está bajo la jurisdicción parroquial de la iglesia de «La Trinidad», se encuentra la casa y chacra que fué de Carlos Antonio López, el menos despótico y más progresista de los tres gobernantes absolutos y á perpetuidad con los cuales pasó el Paraguay sus primeros sesenta años de vida libre.

Paralelo al fondo de este edificio de la chacra y unos metros hacia la izquierda, López mandó construir un rancho de dos aguas destinado para el prisionero de «Manorá» y donde el general pasó el último lustro de su vida. El cuerpo del frente de la casa de López que es de unos 20 metros y compuesto de varias habitaciones lo ocupaba el dictador con su familia. Aun cuando en la ciudad tenía otra casa domicilio era en «Ivyray» donde casi siempre residía. El costado derecho lo constituye una larga hilera de piezas que eran destinadas á la servidumbre, esclavos y soldados de la escolta bautizada con el

nombre de «carayá (1) palabra con que en guaraní se denomina al macaco, cuadrumano muy abundante en aquél país. El costado izquierdo es un amplio patio del edificio y los materiales de su construcción; adobe y techo de tejas sobre tacuaras y palmas. Esta casa así como el sitio del rancho de Artigas y todo el terreno que comprende la antigua chacra lo ocupan hoy la policía de la chacra policial que es parte integrante de la escuela de agricultura, establecimiento que desde hace algunos años se encuentra paralizado. A unos treinta metros del edificio se conserva aún uno de los dos «Manduví guazú» debajo de los cuales Artigas pasaba algunas horas cuando recorría á pié la chacra, ó conversando con Benigno López. Desde este sitio se domina la parte más pintoresca del departamento de Asunción. Es una bella panorámica.

Hacia un lado, el oscuro boscaje que alegran los tenores de la selva de plumaje de múltiple color. Hacia otro, las inquietas platinas aguas de la gran serpiente líquida en cuyas riberas viven revoleteando las garzas y el mbigüá, y una de cuyas márgenes sirve de largo dintel al agreste chaco infinito cuyas grandes riquezas aguardan para revelarse el transcurso de los siglos.

Por delante del portalón de la chacra, en la calle real, equitando van en caravanas las alegres morochitas, (2) de largas y negras trenzas que se mecen

(1) Este alías de la Escolta lo motivó la indumentaria de los soldados.

(2) La falta de medios de tracción y la pobreza del pueblo hace que las mujeres transiten de pueblo á pueblo y por la metrópoli en pequeños borriquitos.

coquetonas sobre el talle, aprisionadas por los moños de color; con ojos de azabache que al mirar reflejan fuego, y, con habilísimas manos que saben tejer desde la hamaca hasta el lindo ñanduty. Al lado de ellas van las mercancías con cuyo producto alimentan al hombre y al niño en aquel país. Es la mujer que, como dice el poeta, «aun no ha escrito un libro pero ha formado un pueblo».

Allá en lontananza, en el valle grande y profundo, se divisa el tejado del rancherío colonial de la retardada y pequeña metrópoli, y al brillante y movedizo espejo sobre el cual los lampos del sol nos dejan ver las quietas naves de la bahía. Y acá, al pié del corpulento «Manduví-guazú» que tan tristes recuerdos evoca, sobre la cúspide de la loma que aroman los perfumes de la selva misteriosa, está desierta hoy la morada que en otro tiempo tanto animara la presencia del Supremo con los ruídos del soldado y las faginas del esclavo.

Es un panorama de gran belleza!—Es una elocuente poesía de dolor y de silencio! Esa es la chacra en «Ivyray» donde vivió y murió con su corazón amargado el general Artigas!



EL MANDUVÍ-GUAZÚ (STERCULIA STRÍA)

EL MANDUVÍ-GUAZÚ

(STERCULIA STRIA)

XII

Una afirmación moderna ha popularizado á uno de los árboles de la chacra que fué de Carlos Antonio López, con la denominación de «El Arbol de Artigas». Propiamente dicho no existe «El Árbol de Artigas», pues, fueron tres diferentes plantas de las que el general hizo uso indistintamente durante la década de su residencia en el departamento de Asunción. Ya hemos recordado al viejo «Turumá» de las siestas de Artigas en la chacra de Pérez en «Manorá», y en la chacra de «Ivyray» á quinientos metros de distancia, uno del otro, existen el «Manduví-guazú» y el «Ivyrá-pytá» debajo de los cuales el general solía descansar.

Por la afirmación antes referida nos vemos obligados á examinar el recuerdo que evoca cada uno de los dos últimos árboles.

A unos cien metros de distancia del rancho solariego que fué la última morada en vida del general, se conserva lozano aún uno de los dos manduví-guazú que servían de glorieta á la familia López y demás personal de la casa, y debajo de los cuales el general pasaba algunas horas en los días tibios.

Este árbol cuyo nombre guarany traducido al castellano quiere decir, «maní grande», tiene actualmente en su tronco unos cinco metros de circunferencia y en su copa un diámetro de veinte. Como hemos dicho eran dos que en conjunto constituían una inmensa glorieta desde donde se divisa en lontananza el gran arco de plata de un recodo del río Paraguay que es el actual puerto de Asunción y su bahía; el pueblo de Trinidad que dista unos tres kilómetros de él, y la metrópolí que está á unas tres leguas.

A su alrededor, por doquiera que se mire se ve una interminable colina cubierta de selva virginal. En nuestras travesías por esta parte del continente hemos tenido ocasión de admirar hermosos panoramas de la naturaleza, pero ninguno se nos ha presentado con mayor poesía. Prescindiendo del triste recuerdo que evoca, la Naturaleza es capáz allí de satisfacer al espíritu más exigente.

Es un «manduví-guazú» milenario, imponente y majestuoso cuyas largas ramas parecen haber crecido tanto, humedecidas por el postrer suspiro de dolor de un mártir, para contarle á los siglos que pasan las justas quejas del héroe!



EL YVIRÁ PYTÁ. (PELTOFHORUM VOGELIANUM)

EL IVYRÁ-PYTÁ

(PELTOPHORUM VOGELIANUM)

XIII

Desde la casa de la chacra de López arranca una picada ó senda que desemboca en la denominada en la época de Artigas; «de los Arroyos», hoy, calle Venezuela proyectada, que conduce desde allí al pueblo de la Trinidad y á la calle «1.er Presidente» que á su vez desemboca en la calle real y en la de Sacramento. El general Artigas, ni para entrar ni para salir de la chacra, nunca hizo uso del camino salida principal de ella, así fué que tomó la costumbre de de hacerlo trazando una oblicua, desde su rancho al «Ivyrá-pytá» que está á unos 1.000 metros de su domicilio, hacia al fondo y á un costado, en el límite terminal de la chacra sobre la calle 1.er Presidente.

El «Ivyrá-pytá», (en castellano,—madera colorada,—) es el denominado hoy «El Arbol de Artigas». Esta planta está en un bajo muy húmedo y con un pequeño aguazal cerca que cuando llueve se extiende hasta la planta, y que nunca, ni aun en el verano, se le ve seco. Por su distancia y el sitio bajo y húmedo en que está ubicado se deduce que sólo podría frecuentarlo Artigas cuando en el estío fuera á misa ó á visitar á sus relaciones, como un simple

descanso de paso á las fatigas del camino y al castigo del sol caldeante de la tierra. Pues, es lógico suponer que el «manduví-guazú» encontrándose á unos cien metros de la casa del general y presentando un bello panorama que tanto domina, sería el árbol que más podría preferir cualquiera que fuera el morador de ese sitio, y no el «Ivyrá-pytá» lejano y en terreno bajo y húmedo desde donde á pocos metros la loma lo intercepta todo.

Es aquel una inmensa verde techembre cuyas flores que coronan la gran copa, perfuman la brisa del soto y á cuya sombra descansaba las fatigas del camino, al regresar del templo, un anciano guerrero creyente; y cuyas profundas raíces van hasta el fondo del pasado para contarnos por los labios de los senectos una triste página de historia de un peregrino providente que cruzó 30 años de su vida en obligado silencio, teniendo que anteponer á su grande amor á la democracia toda la fuerza de voluntad de «La Pampa de granito» para no pronunciar la frase que pudiera contrariar el absolutismo despótico de los Supremos de un pueblo!



PARTE DE LA CALLE SACRAMENTO

Por esta calle Artigas transitó diariamente durante su residencia
ciones. y tambien por toda la extensión de ella pasó la carreta que c
mañana del 24 de Septiembre de 1850.



PARTE DE LA CALLE SACRAMENTO

EL RANCHO SOLARIEGO DE IVYRAY

XIV

Eran los días terribles de «La Nueva Troya» de Dumas, cuando el Cerrito trabó contra los muros de la ciudadela de Montevideo la demanda de nuestro gran pleito evo. Demanda que dejó en los hogares orientales dos tradiciones en pos de las cuales tantas veces tuvieron que regar el solar patrio con sus rojas savias vitales. A Cárlos Antonio López empezaban á preocuparle mayormente las luchas rioplatenses, y en víspera de su acercamiento con el Uruguay, en el ajuste de Noviembre del 45, mandó construir dentro de su chacra de «Ivyray», un rancho, dando órden para que fuera trasladado allí el general Artigas. Fué éste el último lugar de su residencia en el Paraguay. Era este rancho de cinco metros de ancho por diez de largo, de dos aguas, echo de tejas sobre tacuaras y palmas y rodeado de frondosa selva virginal.

En la tarde primaveral del 23 de Setiembre de 1850, mirando por la ventana de su rancho por última vez, en la armonía infinita y sublime de la Naturaleza, la maduréz del fruto que doraba las copas de los naranjos, las bananas que una en pos de la otra oprimidas caían del racimo, y, las primeras

margaritas silvestres que empezaban á salpicar de lunares blancos la esmeráldica alfombra de la pradera, terminaron todos los dolores, morales y materiales, de aquél hombre superior que anticipándose al tiempo y á sus contemporáneos, tuvo el sueño de querer conducir los pueblos desde el despotismo y el monarquismo hasta la democracia y la república!

Garibaldi en Caprera pudo con libertad escribir sus memorias bajo el régimen de la monarquía entonando un himno á la República; pero á Artigas en el Paraguay le estaba prohibido el ejercicio de la libre emisión del pensamiento, y por lo tanto, después de cruzar las tres décadas de su cautiverio, solo pudo dejarnos el tétrico legado del silencio!

Ictiófilo y partidario de los vegetales conservó el general hasta el fin de sus días una evidiable sanidad sáxea. Durante el régimen absoluto y á perpetuidad de Francia y López I supo observar una conducta que hizo tolerable su residencia en aquel país donde lo sepultó 30 años el silencio de la historia junto con su escudo y su bandera.

Una rústica carreta condujo su cadáver desde el rancho hasta la fosa. Sobre su tumba no hubo una flor ni una palabra, solo corrieron las silenciosas lágrimas de un moreno que fué su único fiel compañero durante todo el largo tiempo del infortunio!

En ese sitio de «Ivyray» sólo dos veces se han reunido algunos uruguayos para hacer transitorias manifestaciones de recuerdo. Una fué por un elocuente y patriótico discurso que pronunció el señor teniente general Máximo Tajes como presidente de la Comisión Uruguaya que en 1885 devolvió al Paraguay

las relíquias conquistadas á un pueblo oprimido por un déspota y verdugo, y que las había perdido abriendo sus pechos espartanos frente á las balas de tres naciones. La otra, fueron unas palabras que pronunciamos en representación de los uruguayos que radican en aquél país con motivo de que realizamos con los marinos del crucero «Uruguay» una peregrinación patriótica hasta ese lugar.

EPIFOREMA

XV

La máquina del tiempo en su eterno funcionamiento destruyendo siempre el pasado para crear el presente, ha hecho que la tiranía paraguaya fuera sustituída por un sistema político más en armonía con la marcha universal de los pueblos. El heroico pueblo paraguayo tiene al frente de sus fuerzas sociales é intelectuales á ciudadanos que saben apreciar que nuestros disentimientos y concordancias á través del siglo son férreos eslabones de un gran conjunto que nos une. Cuando con motivo de la peregrinación patriótica recordada pronunciamos nuestras palabras, formaban espontáneamente parte en la asamblea, las comisiones directivas de los centros de las facultades de la Universidad de la Asunción; y fué precisamente cuando una banda militar de aquel país golpeaba con las últimas notas de los dos himnos de Acuña de Figueroa el valle de la pradera de nuestra veneración, que tuvieron principio nuestras palabras.

Es por lo tanto, desde estas líneas escritas al correr de la mano, para con nuestro modesto esfuerzo pagar á la patria una década de ausencia, que impetramos con todo el respeto de que pueda ser ca-

paz un ciudadano, á los ilustrados miembros del superior gobierno de nuestro país, para que en «Ivyray» haya el mármol que sea la siempre viva de nuestos recuerdos y gratitud al mártir, con la misma elocuencia y patriotismo que en los mármoles de nuestra república hay la siempre viva de nuestro recuerdo y gratitud al heroico blandengue.

Artigas luchando para libertar á los pueblos esclavos de las tiranías faraónicas de las Coronas, presidiéndolos y conduciéndolos en el éxodo sublime, al desaparecer en el «Sinaí» de Itapúa les dejó el «Pentateuco» de sus principios proclamados en 1813 juntos con el escudo y la bandera que habían nacido hermanos gemelos con nuestra patria. Aun cuando el trascurso del tiempo y la evolución de las ideas hicieron necesaria la reforma escrita desde las playas de la «Agraciada» hasta la «Piedra Alta» de la Florida, prescindiéndo del materialismo de las narraciones del largo proceso de la Independencia, para concretarnos en síntesis á la poesía de la creación heróica en la historia; él debe ser nuestro gran santificado cuando hagamos el «Altar de la Patria» que deseamos legar á nuestros hijos para alimento del patriotismo.

Aquel esclarecido, sencillo, altivo y heroico soldado, equitando en cabalgadura criolla, dice más verdad y satisface más á nuestro patriotismo que todo otro que pueda crear la fantasía del arte. El simple epitafio,—Artigas,—en las verdades de la historia, habla más que el mejor que pueda escribirse con toda la tecnología del código de nuestro idioma. Y aquel humilde anciano sentado en la puer-

ta de su rústica vivienda perdida allá en medio de las frondosidades de la perfumada selva de «Ivyray» tiene para nuestro patriotismo tanto poema de dolor como para el cristianismo la cúmbre del Golgota.

Al terminar nuestras líneas recordemos las estaciones de la diuturna vía-crucis del cautivo. En Itapúa, está el último día de soldado del general; en el convento de la Merced, el principio de su largo sufrimiento y martirio; en Curuguaty, su resignación aparente y el legado de amor al trabajo; en el cuartel de San Isidro el Labrador, el capricho grosero de la anarquía entre los tiranos de un pueblo; en Manorá, el despojo de su chacra de Curuguaty y un socorro á su indigencia; y, en Ivyray, el rancho que fué su tétrica, solitaria, y hasta hoy olvidada tumba!

Rancho solariego que guardó el último dolor de una vida al salvar los dinteles de la muerte, de aquel que en su juventud con sangre y con genio, á impulsos de sublimes ideales ígneos, creó á mi patria con escudo y con bandera llamada á grandes destinos en las conquistas del porvenir; y que después de haber labrado un palmo de tierra en la lejana selva inculta, muere, anciano, prisionero y olvidado en tierra extraña, para renacer en el mármol de la gratitud del pueblo uruguayo recién al cumplirse la primer centuria de su gran triunfo épico en «Las Piedras!».

ARTIGAS EN EL CAUTIVERIO

V PARTE (Suplemento)

LAS DOS PEREGRINACIONES

I

Desde el fallecimiento del general Artigas, los uruguayos sólo han realizado dos peregrinaciones á «Ivyray». Una fué en 1885 con motivo de la llegada á la Asunción de la Comisión presidida por el señor teniente general Máximo Tajes á objeto de devolver los trofeos de la guerra de la «Triple Alianza». Y la otra fué en 1911, motivada por la presencia del crucero «Uruguay» en la bahía de la Asunción.

En la primera de las peregrinaciones, en Ivyráy, en el propio terreno donde se alzaba el rancho, en que vivió y falleció el general Artigas, pronunció un elocuente y patriótico discurso el señor general Tajes. En la segunda, en la víspera, fuimos designados por los uruguayos residentes en Asunción, para pronunciar unas sencillas palabras, en días luctuosos para el Paraguay y en momentos en que las mismas tres naciones de la «Triple Alianza» tenían sobre la metrópoli paraguaya varias unidades de sus escuadras de guerra.

Nuestras palabras que queríamos decir debajo del «Manduví-guazú», por indicación de nuestro encargado de negocios, fueron dichas debajo del «Ivyrápytá» el 16 de Abril de 1911.

En recuerdo de esas dos patrióticas peregrinaciones hubiéramos transcripto, como suplemento, los dos discursos, pero en la imposibilidad de haber po-

dido adquirir copia de las palabras del general Tajes, sólo transcribiremos nuestras palabras.

La peregrinación de Junio de 1885 tiene un mérito histórico. Ella fué la primera, y en ella el general Tajes acompañado del presidente paraguayo demarcaron el terreno donde se alzaba el rancho solriego de Ivyráy.

NUESTRAS PALABRAS

II

Señor Capitán:

Señor Encargado de Negocios:

Señoras:

Señores:

Desde este pedazo de suelo venerable, donde pasó las horas más amargas de su vida aquel que juró no vender jamás el patrimonio de los Orientales al bajo precio de la necesidad; en nombre de los uruguayos residentes en el Paraguay, saludo en vuestra persona, señor Capitán, á la patria y á nuestra marina, haciendo votos para que las armas que la ley deposita en vuestras manos, no sirvan nunca para herir al compatriota, sino para saludar á nuestras efemérides inmortales. Y para que eduquemos á nuestros hijos conforme á la escuela del siglo, con el sublime ideal de paz, de amor y de confraternidad. A nuestros hijos, que son los tiernos pámpanos que brotan del viejo tallo de la sociedad uruguaya, destinados, por lo tanto, á dar el fruto y la simiente fecunda de nuestros futuros progresos y evoluciones.

Cuántas veces, señores, aquí en este pedazo de suelo paraguayo, habrá derramado las lágrimas del patriotismo, el gran ofendido, el más grande de los orientales, y el que mayores motivos tuvo para llorar á la patria ausente!—Y cuántas veces habrá impetrado al destino de América, con su corazón de gran ciudadano, por la felicidad de su patria y de su pueblo!

Después de haber entregado todas las actividades y sacrificios de la juventud de un hombre superior y de acción enérgica é inteligente, al servicio de la causa de nuestra independencia, no pudo conocer en el período final de su existencia, el amoroso regazo de la madre patria; y fué aquí en este sitio que la injusticia humana, le dió su tumba histórica, en la cual no pudo recibir en el último y supremo momento de su vida, la gratitud y el cariño de su pueblo, que ya era lo que él tanto había soñado: libre é independiente.

Toda la creación heroica en la historia de nuestra epopeya desde 1811 á 1825, puede escribirse con estas cuatro palabras: general José Gervasio Artigas. Y ha de llegar el día en que la justicia y la gratitud internacionales de los pueblos del Río de la Plata, digan la verdad histórica, de que aquél que mantuvo la permanente resistencia contra los planes monarquizadores del patriciado porteño y la autonomía é independencia de las provincias, fué el más grande paladín por los dogmas de la democracia entre los libertadores de este continente.

Sabido es, señores, que la descripción de las acciones de nuestra epopeya en la que fué el héroe, el

geneal Artigas, tocan muy de cerca á nuestras dos hermanas convecinas con las cuales mantenemos hoy relaciones muy cordiales de amistad internacional; y, en atención, pues, á nuestra sincera amistad y á nuestra cultura, es que con estas breves palabras deposito la ofrenda de la gratitud al vencedor en «Las Piedras», dejando en este sitio venerando, la siempreviva del recuerdo y del cariño, en nombre se todos los uruguayos presentes y de todos los audentes.

FIN.

PEÑA Hnos. Impres